



103
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"

"LA CANDIDATURA DEL LICENCIADO CARLOS
SALINAS DE GORTARI A LA ORGANIZACION
MUNDIAL DE COMERCIO Y SU REPERCUSION
EN EL ESTADO MEXICANO"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
ALEJO DIAZ RAMOS

FALLA DE ORIGEN

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO

1995



SNEP
ARAGON



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

D E D I C A T O R I A

Dedico la presente tesis profesional a mi madre la señora Francisca Ramos Rodríguez y a mi padre el señor --- Genaro Díaz García, a mis hermanos - y a la memoria de mi abuelo, Vicente Díaz Olvera, ya que pese a sus limitaciones económicas pusieron las bases para que el suscrito autor de la presente terminara una Carrera Profesional, constituyendo para mí la mejor de las herencias.

Al Lic. Juan Carlos Martínez Nava -- con respeto y admiración.

A T E N T A M E N T E

ALEJO DIAZ RAMOS.

Noviembre de 1995.

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION	I
------------------------	---

CAPITULO PRIMERO

LA ESTRUCTURA HISTORICA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO	1
--	---

A. ANTECEDENTES DEL GATT, PROXIMAMENTE O.M.C.	2
B. PERSPECTIVAS DEL GATT O OMC	19
C. EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD Y LA OMC	27

CAPITULO SEGUNDO

LA ESTRUCTURA ESTATAL DE LA CANDIDATURA DEL LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI A LA OMC	72
---	----

A. LA CANDIDATURA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, PARA DIRIGIR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO	73
B. EL DISCURSO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI ANTE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS	82
C. CANDIDATOS PARA LA DIRECCION DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO	105

CAPITULO TERCERO

	PAGINA
LOS RESULTADOS PARA DIRIGIR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO	119
A. PERSPECTIVAS DE VOTACION	120
B. SUSPENSION DE LAS VOTACIONES	136
C. RESULTADO DE LA VOTACION	140
D. REPERCUSION DE LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO EN EL ESTADO MEXICANO	143
CONCLUSIONES	175
BIBLIOGRAFIA	184

INTRODUCCION

La OMC antes GATT es un Acuerdo Intergubernamental o Tratado Multilateral de Comercio que consigna derechos y obligaciones recíprocas en función de sus objetivos y principios.

Por lo que es el único mecanismo que sirve como instrumento jurídico de regulación del comercio internacional y actúa como un marco para la cooperación comercial de los países del mundo.

Sus objetivos de este organismo son los siguientes:

- Que sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de niveles de vida más altos.
- La consecución del pleno empleo y de un nivel elevado cada vez mayor al ingreso real y de la demanda efectiva mayor del ingreso real.
- Pretende lograr la utilización completa de los recursos mundiales entre otros.

La estructura administrativa del GATT está integrada por delegaciones de los países miembros, en donde es el órgano en el senado en donde se deciden las cuestiones importantes.

El GATT surge como un proyecto de convenio de una Organización Internacional de Comercio la OIT (Organisation Trade -

Internacional propuesta por la ONU y es aceptada el 30 de Octubre de 1947 en Ginebra Suiza el cual es consecuencia de las negociaciones del tratado multilateral denominado en ese entonces Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Los integrantes de este organismo suman en su conjunto 93 miembros de los cuales México forma parte de uno de ellos. La adhesión de éste fue llevada a cabo en 2 etapas;

La primera con la negociación de un protocolo donde se establecen un marco jurídico y económico de aplicación del acuerdo general en donde se consignan derechos y obligaciones que se derivan para México.

La segunda es la negociación de una lista de concesiones arancelarias, se inició desde 1973 con la participación de México en la Ronda de Tokio.

El 16 de enero de 1974 el Secretario de Comercio de México dirigió al director del GATT el señor Oliver Long, una solicitud oficial del gobierno mexicano para que de acuerdo con el artículo XXXIII del acuerdo general se iniciaran las negociaciones para su adhesión.

En esta solicitud se establecían las condiciones de adhesión que deberían considerarse:

- 1.- Aplicación de los principios en favor de los países en desarrollo establecido en el acuerdo general en la Declaración de Tokio del 14 de septiembre de 1973.

2.- Aplicación plena de México de sus políticas de Desarrollo Económico y Social.

3.- Que su contribución de México en la Ronda de Tokio adquiere la calidad de negociación comercial para acceder al GATT.

Los principios básicos del proceso negociador del GATT son los siguientes:

- a) México es un país de desarrollo.
- b) México seguirá aplicando sus políticas en desarrollo económico y social.
- c) México debe tener flexibilidad en la regulación de sus importaciones.

En el capítulo segundo se hace referencia al discurso que dió Carlos Salinas de Gortari ante la Organización de Naciones Unidas, en la cual planteó su plataforma política, que a nuestra consideración es muy eficiente.

Aparte se presenta una entrevista que dió después de la Asamblea, en la que toca puntos relevantes sobre los países como Cuba, Haití, Estados Unidos, entre otros.

Se describe de manera resumida la trayectoria de los candidatos para ocupar la dirección de la OMC de los cuales no sólo nosotros sino la opinión pública, considera que el mejor para ocupar el cargo es nuestro expresidente Carlos Salinas de Gortari por su muy completa trayectoria política y su plata

forma para la dirección de la Organización Mundial de Comercio.

Como se puede apreciar se tocan puntos muy interesantes y los cuales después de ser leídos se necesita que se haga una evaluación personal de cada punto debido a la diversidad de criterios, sin embargo a nosotros nos parece que la participación de Carlos Salinas de Gortari en esta Organización Mundial de Comercio sería excelente.

El capítulo tercero alude sobre los candidatos, hace referencia sobre todo al gran apoyo otorgado al expresidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, y hace referencia hacia los puntos que revestirá la nueva Organización Mundial de Comercio, que como muchos opinan, esta nueva creación traerá agilización comercial a nivel mundial y a nivel nacional México una gran apertura comercial y trascendencia.

También se hace una referencia sobre los procedimientos que se dictaron para la votación, así como el manejo, tan importante de los resultados de elecciones.

Además se hace un estudio minucioso sobre la repercusión de la dirección de la Organización Mundial de Comercio con respecto a México, sobre la economía, finanzas, política, cultura, sociedad, agricultura y demás, y sobre todo la gran trascendencia que marcará la creación de esta nueva organización con los demás países del mundo, tanto los desarrollados como los que se encuentran en vías de desarrollo.

Luego de aparecer esta información en los diarios capitalinos, apareció la suspensión de las elecciones, lo cual trae como consecuencia la interrogante de que por el momento no se conocerá la persona electa para la dirección de dicho organismo.

CAPITULO PRIMERO

LA ESTRUCTURA HISTORICA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO

- A. ANTECEDENTES DEL GATT, PROXIMAMENTE O.M.C.**
- B. PERSPECTIVAS DEL GATT O OMC.**
- C. EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD Y LA OMC.**

A. ANTECEDENTES DEL GATT, PROXIMAMENTE O.M.C.

Sus antecedentes históricos son la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de su Consejo Económico y Social (ECOSOC) convocó por resolución del 18 de febrero de 1946, a una conferencia internacional sobre comercio y empleo; al mismo tiempo decidió establecer un comité preparatorio para la formulación de un proyecto de Convenio de una Organización Internacional de Comercio (International Trade Organization o - OTI siglas de su nombre en inglés). Esta organización vendría a ser un órgano especializado de las Naciones Unidas que complementaría comercialmente las funciones monetarias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las de financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banca Mundial (BIRF). En agosto de 1947, el comité preparatorio aprobó un proyecto de tratado, que establecía las reglas a seguir para la labor de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio y empleo, que se celebró en la Habana, Cuba, del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948. Durante los trabajos de esta conferencia se elabora un convenio, conocido como Carta de la Habana (dicha Carta consta de 9 capítulos, 106 artículos y 16 anexos), que establecía los propósitos y principios de una Organización Internacional de Comercio. En esta conferencia México estuvo representado por el Lic. Mario Ramón Beteta y Don Carlos Novoa.

El GATT, paralelamente a la elaboración de la Carta men-

nada los gobiernos participantes en el comité preparatorio decidieron efectuar negociaciones con la finalidad de reducir los aranceles aduaneros y otras restricciones de comercio, sin esperar a que se iniciara sus funciones la proyectada.

La Organización Internacional de Comercio. Como consecuencia de esta decisión se celebró en Ginebra, en 1947, la primera conferencia de negociaciones sobre aranceles, en forma paralela a los trabajos del comité que estaban celebrando la Carta de La Habana. Las reducciones de aranceles consecuencia de las negociaciones anteriores pasaron a formar parte de un tratado multilateral denominado Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), cuyo nombre en inglés es el de General Agreement on Tariffs and Trade - cuyas siglas son (GATT), que por ser las más conocidas las emplearon en el desarrollo de este trabajo. Este acuerdo fue firmado el 30 de octubre de 1947 en Ginebra por 23 Estados miembros de la ONU (Los países originarios fueron los siguientes: Australia, Reino de Bélgica, Birmania, Brasil, Canadá, Ceilán, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, E.U.A., Francia, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Paquistán, Inglaterra, Irlanda del Norte, Rhodesia del Sur, Siria, Unión Sudáfricana), y entró en vigor provisionalmente, el 10 de enero de 1948, como consecuencia del entendimiento de 7 de los principales países comerciales de esa época Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia, Reino Unido, Estados Unidos de América, Canadá. El artículo XXIX del GATT establece la relación de este acuerdo con la Carta de La Habana.

El GATT fue concebido como un mecanismo provisional mientras entraba en vigor la Carta de La Habana, que se firmó el 24 de marzo de 1948 y, nunca entró en vigor, principalmente, porque fue abandonada por los Estados Unidos, quien en su propio país había recibido severos ataques por parte de los proteccionistas, de los inversionistas internacionales y de todos aquellos que se oponían a la aplicación de medidas para combatir ciertas prácticas comerciales restrictivas; además de, que el texto constitutivo de la Organización Internacional de Comercio considerando como un tratado por Estados Unidos tenía que seguir el procedimiento constitucional de la aprobación del Senado, el cual no la otorgó por lo que el presidente de los Estados Unidos no pudo ratificar el convenio; la alternativa fue la celebración de un acuerdo en forma simplificada, sin que dejara de ser un tratado internacional, que le permite al presidente de los Estados Unidos implementarlo administrativamente, sin necesitar la aprobación del Senado, por eso se hizo a través de la General Agreement on Tariffs and Trade. Así el GATT es el único mecanismo que sirve como un instrumento jurídico de regulación del Comercio Internacional y como un marco para la cooperación comercial de los países del mundo.

El GATT es un acuerdo intergubernamental o tratado multilateral de comercio que consigna derechos y obligaciones recíprocas en función de sus objetivos y principios.

El GATT es, pues, dicen Jaques y Colette Name ante todo, un tratado convertido por la fuerza de las cosas de una orga-

nización que regula el comercio internacional y se propone reducir los obstáculos a los intercambios. Algunos países en desarrollo la han considerado como un "club" de ricos.

Se puede decir que siendo una organización internacional, no es una organización especializada de las Naciones Unidas, ante las circunstancias que no se ha cumplido con las disposiciones del artículo 63 de la Carta de la ONU, que establece - como requisito para ser un organismo especializado la celebración de acuerdo "por medio de los cuales se establezca las condiciones en que dichos organismos habrán de vincularse con la organización".

Los objetivos del GATT son los siguientes:

- a) Que sus relaciones comerciales y económicas deben tener el logro de niveles de vida más altos.
- b) La consecución del pleno empleo y de un nivel elevado, cada vez mayor, al ingreso real de la demanda efectiva, mayor del ingreso real y demanda efectiva.
- c) La utilización completa de los recursos mundiales, y
- d) El acrecentamiento de la producción y de los intercambios de productos.

Estos objetivos se deben realizar conforme a la celebración de Acuerdos que deben estar basados en:

La reciprocidad y las mutuas ventajas. En las negociaciones internacionales, la reciprocidad, esto es algo quid

pro quo] es la base en las mutuas concesiones sobre cuotas arancelarias entre los países; esto es el aspecto positivo de la reciprocidad. En su aspecto negativo puede significar represalias [actos lillifoi] en el Derecho Internacional Público por los aumentos de aranceles hecho por otros países.

- La reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales.
- La eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional.
- Las partes contratantes son los países que se hayan adherido al acuerdo general que se resume anualmente. Pero los miembros pueden adherir definitivamente o provisionalmente. Es el caso de Colombia que se adhirió provisionalmente.

En relación a los nuevos países que hayan adquirido su independencia hay una recomendación para los demás miembros, en el sentido de que se sigan aplicando, sobre bases de reciprocidad, el acuerdo general del GATT para aquellos territorios que antiguamente pertenecían a sus antiguas "metrópolis".

Los órganos del GATT: El GATT tiene una estructura administrativa muy complicada, la reunión de las partes contratantes, formada por delegaciones de los países miembros, es el órgano en el seno del cuál se deciden las cuestiones importantes. Las reuniones se celebran, habitualmente, una vez al año, tratando de tomar decisiones por consenso cuando ello no es posible y se procede a una votación, la mayoría simple has

ta para adoptar resoluciones, a menos de que se trate de la -
concesión de exenciones arancelarias, caso en el que se requie
re una mayoría de 2/3.

Para que se más entendible la idea de los órganos que in-
tegran el GATT, haremos la siguiente especificación:

- Las partes contratantes son los países que se hayan adherido
al acuerdo; Consejo de Representantes, Comité sobre Comercio
y Desarrollo, el Centro Internacional de Comercio y la Secre
taría.

En la novena reunión, de 1954 a 1955 se decidió crear una
Secretaría permanente, con sede en Ginebra, y a cuyo frente se
encuentra el Director General. En esa misma reunión se había
acordado crear una Organización para la Cooperación Comercial,
pero la falta de las necesarias aceptaciones impidió que se
convirtiera en realidad.

Para auxiliar a los países en desarrollo con información
sobre mercado de exportación, promoción de sus importaciones,
y capacitación del personal especializado en comercio interna-
cional, en 1964 se puso en marcha, en la Secretaría del GATT,
el Centro de Comercio Internacional, conjuntamente con la -
(ONUCCI).¹⁾

1) Véase Richard N. Gardner. "GATT and the United Nations Con-
ference on Trade and Development; Págs. 685-704. University
of New York. 1964.

También funciona como organo del GATT, un Consejo de Representantes, que se reúne normalmente unas 6 veces al año y cuya tarea es la de solucionar los problemas urgentes. Tiene facultades para resolverlos, los mismos que las cuestiones de trámite, aún cuando las partes contratantes no estén celebrando una reunión.

Como especificación de los órganos del GATT podemos decir lo siguiente:

A) Período de sesiones de las partes contratantes, el cual está integrado por los miembros del GATT, normalmente se celebra la reunión una vez al año, las decisiones que se toman generalmente por consenso y no por votación, cada parte contratante tiene un voto; en la votación de decisiones basta la simple mayoría pero cuando trata de condensación de exenciones y de autorizaciones para dejar de cumplir algunas observaciones del acuerdo se necesita la mayoría de 2/3 de los votos emitidos, que comprenda más de la mitad de los países miembros. Cuando las partes contratantes del GATT actúan en forma colectiva, aparece en sus documentos con la denominación PARTES CONTRATANTES que representan a los gobiernos que han ingresado al acuerdo.

B) El Consejo de Representantes: Está integrado por todos los miembros del GATT que quieran participar. Tiene a su cargo los asuntos de trámite y los de carácter urgente en los períodos de sesiones de las partes contratantes; supervisa el trabajo de los comités, grupo de trabajo y otros cuerpos subsidiarios de las partes. Bajo la jurisdicción del Consejo de

Representantes están los siguientes comités; Comité sobre Restricciones de Balanza de Pagos y el Comité sobre Presupuesto, Finanzas y Administración, participan únicamente los países miembros del GATT; además de estos 2 comités operan los siguientes; De prácticas antidumping, de los países participantes para administrar el protocolo de negociaciones entre países en desarrollo; el de textiles, el Ejecutivo de acuerdo relativo a determinados productos lácteos y el de Administración del - Protocolo relativo a las materias Grasas de la Leche. En estos comités participan todos los países que hayan firmado dichos acuerdos, sean o no miembros del GATT.

C) El Comité de Comercio y Desarrollo. Es un comité permanente y tiene el mismo rango que el comité de representantes; como consecuencia de la adición de la parte IV al Acuerdo General, se crea este comité, cuyo objetivo es seguir todas las actividades del GATT procurando que se conceda atención prioritaria a los problemas de intereses para los países en desarrollo. Sus informes se examinan directamente en el período de sesiones de las partes contratantes.

D) Comité de Negociaciones Comerciales. Creado en 1973 - para responder a la necesidad que tenía cierto número de miembros de realizar amplias negociaciones comerciales multilaterales; en este comité pueden participar los países miembros y no miembros del GATT, con el único requisito de notificarlo - al director general. En 1976 este comité estableció un grupo de negociación, cuya misión es; negociar mejoras del marco in

ternacional en el que se desarrolla el comercio mundial, en especial y con respecto al comercio entre países desarrollados y en desarrollo, y al trato diferencial y más favorable a aplicar en ese comercio.

El Los grupos consultivos, de consulta y de trabajo, los grupos consultivos son los siguientes:

1.- Grupo Consultivo de los Dieciocho; integrado por varios altos funcionarios de gobierno representativo del GATT - que participan en el diseño de la política comercial de sus respectivos países; fue creado en 1975, para ayudar a los miembros a cumplir mejor algunas de sus tareas. Además la coordinación entre el GATT y el Fondo Monetario Internacional, se reúne.

2.- Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCIAD/GATT, constituido en 1964, a petición de los países en desarrollo para ayudarles a fomentar sus exportaciones; desde 1968 es administrado conjuntamente por la UNCIAD y por el GATT.

Los grupos de consulta se establecen con el propósito de analizar las notificaciones que formulan las partes contratantes referentes a sus intereses comerciales y que no hubieran podido lograr una solución satisfactoria a nivel bilateral.

Los grupos de trabajo son aquellos que se integran para el análisis de ciertos aspectos jurídicos o económicos o para dictaminar el ingreso de solicitudes de nuevos miembros.

Director General. Las partes contratantes por decisión - del 23 de marzo de 1975, cambiaron el título de "Secretario - Ejecutivo" por el de "Director General", sin embargo, como no se ha efectuado ninguna enmienda con el Acuerdo General, en - este sentido se ha configurado el nombre de Secretario Ejecutivo. Bajo las Órdenes del Director trabajan unas 200 personas.

Los miembros para la aplicación del acuerdo se contemplan 3 clases de miembros:

- 1o. Las partes contratantes del Acuerdo General que son - miembros definitivos.
- 2o. Los provisionales que son tres y
- 3o. Los territorios coloniales en los que se aplicaba el GATT, como consecuencia de su aplicación de los Estados coloniales, que obtuvieron su independencia y son Estados soberanos; se les continúa aplicando el pacto del Acuerdo General, en espera del establecimiento de definitivo de su política comercial, éstos son en número de 25.

Los Miembros Definitivos. Alemania (Rep. Fed.), Alto Volta, Argentina, Australia, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Berlín, Birmania, Brasil, Burundi, Camerún, Canadá, Congo, Corea, Rep. de Costa de Marfil, Cuba, Chad, Checoslovaquia, Chile, Chipre, Dinamarca, Egipto, España, E.E.U.U., Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guayana, Haití, Hungría, Imperio -

centro Africano, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Kuwait, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Mauricio, Mauritania, Nicaragua, Niger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Paquistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rhodesia, Rumania, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica.

Los Miembros Provisionales. Colombia, Filipinas, Túnez, Nuevos Estados Independientes, Angola, Argelia, Bahamas, Baharín, Botswana, Cabo Verde, Emiratos Arabes Unidos, EUM, Fiji, Granada, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Kampuchea, Lesotho, Maldivas, Malí, Mozambique, Papua Nueva Guinea, Qatar, - Santo Tome y Príncipe, Seychelles, Surinam, Swazilandia, Tonga, Yemen Democrático, Zambia.

La sede de publicación de la dirección general (Secretario Ejecutivo) del GATT se encuentra en Ginebra, Suiza.

Sus publicaciones periódicas son las siguientes: El Comercio Internacional (International Trade), GATT Actividades (GATT Activities), Instrumentos Básicos y Documentos Diversos (Basic Instruments and Selected Documents), GATT Estudios en el Comercio Internacional (GATT Studies in International Trade), y su Boletín Informativo GATT ¿Qué hace, qué es?

La estructura dispositiva del Acuerdo General; el Acuerdo está integrado por un preámbulo, 38 artículos distribuidos en 4 partes; un protocolo de aplicación provisional y un apéndice.

ce integrado por 2 apartados; uno de los cuales se refiere a las fechas y fuentes efectivas de las disposiciones del Acuerdo General y otro contiene una lista de las abreviaturas utilizadas en el apéndice y las disposiciones de los acuerdos complementarios que afectan a la aplicación de determinadas partes del Acuerdo General.

Es importante hacer notar que la parte II del Acuerdo, que quizá es la más importante del mismo, pero también la que más problemas tiene en su aplicación está condicionada, por el protocolo de Aplicación Provisional, en toda la medida que sea compatible con la legislación vigente de las partes contratantes.

El Artículo XXXIII establece el procedimiento para la accesión o la adhesión al Acuerdo General. Las condiciones bajo las cuales un Estado no miembro puede obtener la membresía son las que de común acuerdo establecen el gobierno del país solicitante y las partes CONTRATANTES, estas condiciones de accesión deberán ser votadas por las partes contratantes por una mayoría de los dos tercios.

De hecho cuando un Estado se adhiere al Acuerdo General a través de un protocolo de aplicación provisional está estableciendo una reglamentación especial, de hecho a una reserva, al Acuerdo General; especialmente de la parte II, que establece la aplicación de la misma en la medida compatible con la legislación vigente.

La reserva desde el punto de vista del derecho internacional, es una derogatoria a la reglamentación general. Por lo que se pueda decir del Acuerdo General en sus partes I, III, IV, establece la obligatoriedad del mismo tal y como están, y no así en su parte II. Así pues existen 83 interpretaciones y aplicaciones de la parte II correspondientes al mismo número de miembros del GATT.

Por eso el Acuerdo General es un acuerdo complejo ya que cada Estado al adherirse al mismo, establece un marco especial jurídico y económico de aplicación.

Los principios fundamentales del Acuerdo General son 4:

1.- No discriminación en el comercio. Todas las partes integrantes del GATT están obligadas por la cláusula de la na ción más favorecida. En efecto, el párrafo uno del artículo 10. de la parte primera, establece que "cualquier ventaja, favor o privilegio o inmunidad concedido por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será conce dido inmediata o incondicionalmente a todo producto similar - originario de los territorios de todas las demás partes con tratantes o a ellos destinados", esta cláusula elimina la dis criminación comercial a terceros países, porque los iguala en las ventajas correspondientes.

2.- Protección exclusivamente arancelaria. Se otorgará pro tección a la industria nacional, exclusivamente a través de aranceles aduaneros y no mediante otras medidas comerciales

El objetivo de esta norma, es lograr que se conozca el grado de protección y que sea posible una competencia.

3.- Procedimiento de consulta. Este principio está orientado a evitar perjuicios a los intereses comerciales de las partes contratantes, sean países grandes o pequeños, la opción de buscar una solución justa cuando estimen que sus derechos se vean amenazados por las otras partes contratantes.

4.- Servir de centro de negociaciones: El GATT proporciona un marco dentro del cual los países pueden entablar negociaciones o rondas llamadas Negociaciones Comerciales Multilaterales para la reducción de aranceles y otras barreras al comercio.

Los antecedentes de la Negociación de México en el GATT. El procedimiento para que México considere llevar a cabo la posibilidad de adherirse al GATT, se ha realizado en dos etapas. En la primera, con la negociación de un protocolo de adhesión, que es donde se establece el marco jurídico y económico de aplicación del Acuerdo General; donde se consignan los derechos y obligaciones que se derivan para México; en la segunda negociación de una lista de concesiones arancelarias, que se inició desde 1973, con la participación de México en la Ronda de Tokio.

A principios de 1974, con el propósito de ponderar la posición de México frente al GATT y ante la perspectiva de la terminación de la Ronda de Tokio, el Gobierno Federal quizo -

conocer las posibles condiciones de una eventual adhesión al Acuerdo General; ésto es que solicitarla y que se obtendría. A través del proceso de adhesión se podía determinar el costo-beneficio de nuestra participación.

Las decisiones de realizar esta instancia parecen estar apoyadas, cuando menos en 3 consideraciones: 1] Una apreciable volumen de nuestro comercio exterior se efectúa con los países miembros del GATT; en efecto de nuestras importaciones totales las importaciones de esos países es el 98.4% y de la exportación total, nuestras exportaciones a esos países representan el 82.4%. 2] La coyuntura favorable de la terminación de las negociaciones comerciales multilaterales (Ronda Tokio) y que los productos negociados en esta Ronda, puedan servir de "pago de entrada" para ingresar al GATT, de ser positivos los resultados de la adhesión de México, pueden incorporarse al Acta Final de la Ronda de Tokio, ya que existe una amplia interpretación entre la OMC y el GATT.

El 16 de enero de 1979 el Secretario de Comercio de México, dirigió al Sr. Oliver Long, Director General del GATT una solicitud oficial del gobierno mexicano, para que de acuerdo con el artículo XXXIII del Acuerdo General, se iniciaran las negociaciones para una eventual adhesión.

En esta solicitud se establecían las condiciones que deberían considerarse:

1] Aplicación de los principios en favor de los países en

desarrollo establecidos en el Acuerdo General en la declaración de Tokio del 14 de septiembre de 1973,

2] Aplicación plena de México de sus políticas de desarrollo económico y social.

3] Que la contribución de México a las negociaciones de la Ronda de Tokio adquiriera la calidad de negociación comercial para acceder al GATT, siempre y cuando sea otorgado un trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo.

Los principios básicos del Proceso Negociador. El Director General del GATT informó al Consejo de Representantes de la solicitud formal de México en la sesión del 29 de enero de 1979; en esta misma sesión participa la delegación de México para ampliar las explicaciones de la adhesión.

Así se insistió, y se establecieron los siguientes principios básicos de negociación:

1] México es un país en desarrollo. 2] México seguirá aplicando plenamente sus políticas de desarrollo económico y social. 3] México debe tener flexibilidad en la regulación de sus importaciones; ya que si abriera sus puertas al libre comercio y a la competencia irrestricta, dijo la delegación mexicana, no se podría resolver el problema demográfico y la necesidad anual entre 800,000 y un millón de empleos. 4] Necesidad de proteger el sector agrícola. 5] Proteger y promover el desarrollo industrial de México conforme a las propias

políticas internas del país. 6) Plena vigencia de los ordena
mientos jurídicos internos de México.

Constitución del grupo de trabajo. En la reunión del 29 de enero de 1979 se estableció un grupo de trabajo para el examen de la solicitud; este grupo de trabajo lo integraron los siguientes países: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, la Comunidad Económica Europea y sus Estados Miembros, Colombia, Egipto, España, E. U., India, Japón, Nueva Zelanda, Nicaragua, Perú, Rumania, Suecia, Suiza y Uru
guay.

El mandato de este grupo de trabajo fue: "el de exa
minar la solicitud presentada por el gobierno de México pa
ra acceder al Acuerdo General. Conforme a las disposicio
nes del artículo XXXIII y someter al Consejo las recomenda
ciones incluido eventualmente, un proyecto de protocolo de adhesión".

El presidente de este grupo de trabajo el Dr. Tomie (Yugoslavia), y se reunieron los días 26 de abril, 3 de junio y 9, 11 y 17 de octubre de 1979.

El grupo de trabajo utiliza como base de discusión los si
guientes documentos: 1) El memorándum sobre el régimen de co
mercio exterior de México. 2) La solicitud formal de México.
3) La intervención de la delegación mexicana en el Consejo de Representantes del 28 de enero de 1979. 4) Una comunicación

referente a la tarifa del impuesto general de importación, -
5| La tarifa del impuesto general de importación y la tarifa
del impuesto general de exportación de México. 6| La Ley de
Valoración Aduanera de las mercancías de importación del 20 -
de diciembre de 1978. 7| El reglamento presidencial del 14 -
de septiembre de 1977, sobre permisos de importación y expor-
tación. 8| El Plan de Desarrollo Industrial 1979/1982.

B. PERSPECTIVA DEL GATT Ó OMC

Antecedentes y surgimiento del GATT. Los antecedentes in-
mediatos al GATT se remontan a los años de la posguerra (2a.
Guerra Mundial), cuando el comercio internacional planteaba -
una serie de problemas y que el Consejo Económico y Social de
las Naciones Unidas entendió que debían solucionarse bajo el
marco institucional de una Organización Internacional, por tal
motivo, en 1946 se estableció un comité preparatorio encarga-
do de elaborar una carta constitutiva con objeto de crear la
Organización Internacional de Comercio (OIC). De manera para-
lela a la elaboración de la Carta de la OIC, los gobiernos re-
presentados en dicho comité preparatorio decidieron efectuar
negociaciones tendientes a disminuir las barreras arancelarias

y otras restricciones al Comercio Internacional. De esta manera, se concluyó un acuerdo de índole provisional mientras no entrara en función la OIC (su creación fue un intento frustrado). Este acuerdo se firma el 30 de octubre de 1947 en Ginebra, entrando en vigor el 10 de enero de 1948 con el nombre de Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido por las siglas inglesas GATT.

El GATT es un convenio comercial multilateral que contiene un conjunto de normas y mecanismos orientados a crear condiciones favorables que permitan incrementar el comercio internacional.

En el momento de entrar en vigor dicho acuerdo, el GATT - contaba con 23 miembros. A noviembre de 1984 eran 90 los países que formaban parte del GATT. Los nuevos miembros deben ser admitidos, por una mayoría de 2/3 de las partes contratantes. En cuanto a la decisión por parte de un país de retirarse de la organización, esta parte contratante únicamente comunica su decisión al Secretario General de las Naciones Unidas y el aviso surtirá efecto 6 meses después de presentado su deseo de retirada. (Artículo XXXI del Acuerdo).

La promoción del comercio, el objetivo del GATT. Las disposiciones del GATT en materia comercial pueden clasificarse en 2 grupos: las relativas a las importaciones y las que se refieren a las exportaciones.

a) En cuanto a las importaciones, el GATT señala que los 3 -

pilares básicas que conforman toda política comercial son;

- La negociación y consolidación de concesiones arancelarias
- La Condena de las restricciones cuantitativas,
- Y la no discriminación en el comercio internacional.

En cuanto al primer punto relativo a la negociación y consolidación de concesiones arancelarias, la actividad del GATT se centra principalmente en las negociaciones arancelarias que tienen como finalidad el descenso de los derechos de aduana, su consolidación al nivel existente en el momento de las negociaciones o el compromiso de no elevar los derechos por encima de una cifra previamente establecida.

La retirada de una concesión arancelaria puede darse en - cualesquiera de los dos momentos que se enuncian: al terminar - el II período de consolidación o durante este período si la - concesión arancelaria pone en peligro la producción nacional o si (tratándose de un país en desarrollo) el país concesionario desea crear una rama de producción para la cual había concedido rebajas.

En cuanto al segundo punto relativo a la condena de las - restricciones cuantitativas, el GATT establece ciertas excep- ciones fundadas en los siguientes motivos: estabilización de los mercados agrícolas, protección del equilibrio de la balanza de pagos y exigencias del desarrollo económico.

En lo referente al tercer punto relativo a la no discriminación en el comercio internacional, se observa que el GATT

centra su funcionamiento en la utilización de la cláusula de la nación más favorecida, la cual supone la ampliación a todos los países de las ventajas que se habían otorgado en cualquier de ellos a través de las negociaciones arancelarias bilaterales. La no aplicación del principio de la cláusula de la nación más favorecida está prevista en los siguientes casos: en caso de exigencia de preferencias arancelarias previas a la creación del GATT en favor de las uniones aduaneras y zonas de libre comercio y en caso de peligro del equilibrio de la balanza de pagos.

b) Por lo que respecta a las exportaciones, es pertinente destacar las disposiciones existentes sobre dumping y subvenciones. El dumping es una práctica condenable para el GATT pero desafortunadamente no puede impedirse ya que son las empresas privadas las que generalmente las practican. Los países víctimas de la práctica del dumping pueden establecer un derecho antidumping cuando aquel perjudique la producción nacional; - de todas maneras, el derecho antidumping no puede ser superior a los márgenes de precios consecuencia del dumping.

En cuanto a las subvenciones a las exportaciones, el GATT distingue entre productos básicos y productos no básicos. En cuanto a los productos básicos, los países participantes deberán procurar no conceder directa o indirectamente subvenciones que tengan por objeto el descenso de los precios que los productos de exportación en el mercado extranjero, por debajo de los precios nacionales de aquel país.

Para los productos no básicos, el GATT no establece prohibición específica alguna, limitándose solamente a recomendar que no se concedan subvenciones.

Principales disposiciones del Acuerdo sobre Aranceles y Comercio;

ARTICULO I: Trato de la nación más favorecida. Es una norma de no discriminación en la política comercial que otorga a todos los socios comerciales el mismo trato aduanero y arancelario que se otorga a la así llamada nación favorecida. Todas las partes contratantes del GATT se conceden mutuamente el trato de la nación más favorecida.

ARTICULO II: Concesiones. Normalmente un país hace concesiones en forma de reducciones u obligaciones en sus barreras arancelarias a las importaciones a cambio de reducciones en las barreras de otros países a sus exportaciones.

ARTICULO III: Dumping. Venta de sus productos en un mercado extranjero a menos del valor justo, lo cual se considera de ordinario como un precio inferior al que se vende el artículo en el país exportador o en terceros países. Valor justo puede ser también el costo de producción. El dumping se considera una práctica comercial injusta que desorganiza los mercados y perjudica a los productores de artículos competitivos en el país importador. El artículo VI del GATT autoriza la imposición de derechos especiales de antidumping por un valor igual a la diferencia entre su precio de exportación y su va-

lor justo en el país exportador,

ARTICULOS XI, XII, XIII, XVIII, XX y XXI: Restricciones cuantitativas. Límites especificados de manera explícita o - cuotas sobre las cantidades de productos que pueden ser importados o exportados durante un período determinado. Las restricciones generalmente se determinan en volumen y, ocasionalmente, en valor. La cuota puede aplicarse en forma selectiva con límites variables establecidos según el país de origen o sobre una base mundial que sólo especifica el límite total.

Frecuentemente, las cuotas se administran mediante un sistema de licencias. El artículo XI del GATT prohíbe el uso de restricciones cuantitativas, a excepción de cosas específicas que señala el GATT en sus otros artículos.

El artículo XIX autoriza cuotas con objeto de salvaguardar determinadas industrias del daño producido cuando las importaciones se incrementan en forma acelerada. Los artículos XII y XVIII permiten la imposición de cuotas por motivos de balanza de pagos en circunstancias determinadas (Art. XVI), el artículo XIII dispone que las restricciones cuantitativas cuando se apliquen, no deberán ser discriminatorias.

ARTICULO XVI: Subsidios a la exportación. Pagos u otros beneficios financieros cuantificables que el gobierno concede a los exportadores nacionales. Este artículo del GATT reconoce que los subsidios en general y los subsidios a la exportación en especial, distorsionan las actividades comerciales -

normales y obstaculizan el logro de los objetivos del GATT,

El Acuerdo sobre Subsidios y Derechos Compensatorios de la Ronda de Tokio dispuso la prohibición rotunda de los subsidios para productos manufacturados y semimanufacturados en los países desarrollados. Bajo ciertas excepciones, el Acuerdo permite que los países en desarrollo utilicen subsidios a la exportación de productos manufactureros y primarios, siempre que dichos subsidios no den por resultado una participación de ese país más que equitativa en las exportaciones mundiales del producto.

Obstáculos al logro en los objetivos del GATT: Las normas establecidas por el GATT basadas en el principio de no discriminación, se han visto amenazadas debido a la proliferación de acuerdos bilaterales (discriminatorios y restrictivos) y por las agrupaciones económicas y comerciales (zonas de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes), las cuales han creado nuevas barreras proteccionistas.

En lo que respecta a los acuerdos bilaterales que participan en el mercado, se observa que aunque aparentemente pueden parecer ventajosos en realidad están perjudicando el sistema multilateral debido a que limitan las posibilidades de alcanzar una liberalización global no discriminatoria. Así mismo, estos acuerdos apoyan el principio de la ventaja comparativa que es la base de todo crecimiento eficiente del comercio internacional. Un ejemplo es el Acuerdo Multifibras, el cual autoriza la discriminación de los exportadores de los países

en vías de desarrollo, lo cual impide que éstas puedan explotar plenamente sus ventajas comparativas en la industria textil y del vestido.

En cuanto a las reglas del GATT que permiten la formación de uniones aduaneras y zonas de libre comercio, habrá que definir dichas normas ya que éstas han sido objeto de distorsiones y abusos. Se ha observado, que las prácticas comerciales restrictivas de estas agrupaciones comerciales amenazan con fragmentar el sistema de comercio internacional y dañar los intereses comerciales de terceros. El GATT deberá establecer normas más precisas sobre estas agrupaciones comerciales y explicar dichas normas de manera más estricta de modo que sólo tengan acceso a este recurso legal las partes contratantes del GATT que establezcan realmente un régimen de comercio totalmente libre.

Finalmente otros obstáculos que amenazan los objetivos previstos en el GATT, es el creciente uso de los subsidios estatales a la industria privada. Esta práctica común en muchos países se ha vuelto la causa principal de competencia desleal en el ámbito internacional. El GATT deberá definir con mayor precisión lo que constituye una subvención y en los casos que se permiten las subvenciones, deberá efectuarse una evaluación previa completa y detallada.

En conclusión, tanto los acuerdos bilaterales como las agrupaciones comerciales y los subsidios estatales a la industria privada son los obstáculos que impiden que el GATT

cumpla con sus objetivos, ya que de una u otra forma, son prácticas proteccionistas discriminatorias o de competencia desleal que no propician un crecimiento eficiente del comercio internacional.

C. EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD Y LA OMC.

Los orígenes: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) tiene sus orígenes en las formas de trabajo que los mexicanos practican para hacer frente a sus problemas vitales.

Algunas instituciones solidarias han conservado su modelo tradicional, mientras que otras han adoptado nuevas formas de organización. El tequio, las mayordomías, faenas, la mano vuelta, lo mismo que los comités de electrificación, las juntas de vecinos o de padres de familia son ejemplos, entre otros muchos, de la cooperación voluntaria para lograr metas que brindan beneficios en lo individual y en lo comunitario, reforzándose los lazos de unidad, seguridad y reciprocidad en la ayuda y protección conjuntas.

La solidaridad supera cualquiera de los esfuerzos aislados de los sectores de la sociedad; la unidad y participación

de todos ellos es el mayor recurso del país ante las urgentes necesidades de quienes no cuentan con los mínimos de bienestar y frente a los desafíos del mundo contemporáneo,

El gobierno de la República reconoce su importancia y vigencia recuperada como esencia del programa, y al recogerla de las prácticas cotidianas de las comunidades rurales y de las colonias populares.

Se ha recuperado también lo valioso de las experiencias obtenidas en anteriores programas productivos y de bienestar, tales como el Programa Nacional para la Atención de las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMARI).

Los propósitos de la PRONASOL: Un gran número de mexicanos vive en condiciones de pobreza en el campo y las ciudades. Sus necesidades básicas no están adecuadamente satisfechas y tienen deficiencias en: nutrición, salud, educación, vivienda, ambiente, acceso a servicios públicos y empleo productivo.

Quienes no satisfacen los mínimos de bienestar son productores con pocos recursos, baja productividad y débil posición para retener una parte significativa del valor que generan con su trabajo. Se distribuyen desafortunadamente en las zonas áridas en tierras de bajo rendimiento y elevado riesgo, así como en los espacios desprotegidos de las ciudades.

Las causas de la pobreza son múltiples y complejas por ello las acciones del programa en todo el país se ordenan conforme a las prioridades que las comunidades fijan.

Los pueblos indígenas tienen especial prioridad por encontrarse en condiciones, de extrema pobreza, injusto rezago y -desventaja.

Los campesinos y habitantes del medio rural en las áreas semidesérticas y serranas viven severamente afectados por la incertidumbre y los obstáculos de su entorno.

La inversión productiva y los servicios no han tenido el efecto esperado y subsisten las precariedades y limitaciones. De estas zonas emigran muchos mexicanos en busca de mejores -oportunidades.

Los trabajadores agrícolas migratorios se asientan temporalmente en las regiones agrícolas más productivas y sin embargo viven en condiciones de pobreza.

En la metrópolis y en las ciudades medias y pequeñas del país se ha registrado un crecimiento acelerado de las colonias populares, a pesar de lo irregular de su asentamiento, de la inexistencia de los servicios y de las dificultades para obtener empleo e ingreso estable.

Los jóvenes resienten también la pobreza y la falta de -oportunidades, muchos se formaron para una alternativa de movilidad que no se presta.

No es posible que su capacidad y fortaleza se desperdicie. Las mujeres están doblemente afectadas por la pobreza; sus esfuerzos no solo se dedican crecientemente a una actividad eco

nómica, sino que además tienen la responsabilidad del cuidado de los hijos y de su hogar.

El PRONASOL busca romper el círculo vicioso que reproduce y acrecienta generacionalmente la pobreza. Alimentación, salud y educación son fundamentales para el desarrollo armónico de las facultades humanas y los niños son prioridad incuestionable para la nación, porque en ellos se finca el futuro del país.

La pobreza se manifiesta en todo el territorio, pero se concentra en áreas y grupos poblacionales delimitados. En algunas entidades es la condición social, predominante, por lo que en ellas la atención es sistemática y de acuerdo con un claro orden de prioridades.

La respuesta social que el PRONASOL recoge para combatir la pobreza desde las causas que la originan, así como sus consecuencias, se expresa en 3 propósitos fundamentales.

- Solidaridad para el bienestar social: mejoramiento de los niveles de vida, con énfasis en los aspectos de salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y tenencia de la tierra.
- Solidaridad para la producción: oportunidades de empleo y desarrollo de las capacidades y recursos productivos, con apoyo a las actividades agropecuarias, agroindustriales, macroindustriales y piscícolas.

- Solidaridad para el desarrollo regional: construcción de obras de infraestructura con repercusión regional y ejecución de programas de desarrollo en regiones específicas.

El programa crea un sustento productivo real al mejoramiento del nivel de vida. Sólo con la participación directa y el trabajo productivo que incrementa el ingreso familiar mejoran los niveles de bienestar de los indígenas, de los campesinos y de los colonos populares para erradicar la pobreza en nuestro país.

Una nueva forma de hacer las cosas: El PRONASOL tiene en todas sus acciones y proyectos, cuatro principios fundamentales:

1.- Respecto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y sus comunidades. El programa convoca, articula y apoya las demandas e iniciativas de solución, no impone decisiones ni establece clientelismo o condiciones. Las organizaciones adoptan estrategias y métodos de trabajo propios en los proyectos y acciones. La diversidad del país y de las formas de organización comunitaria tienen fiel reflejo en el programa.

2.- Plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del programa. La participación se ejerce en el planteamiento toma de decisiones, seguimiento, control y evaluación de los proyectos concertados con los objetivos sujetos de participación también se expresa con trabajo directo,

aparte de recursos y materiales propios de la región, y en un manejo vigilado que beneficie realmente a quienes más lo necesitan, que funcione con una eficaz participación social.

3.- Corresponsabilidad. Todos los proyectos se definen en convenios en los que se especifican las aportaciones, responsabilidades y compromisos de las partes. Las obligaciones aceptadas se ejecutan en la unidad de recursos y voluntades - que se expresan públicamente con base en la confianza y colaboración.

4.- Transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos. Los recursos del programa son de la Nación. Su uso debe ser escrupulosamente honesto, transparente y público mediante la intervención de las comunidades; su manejo, vigilancia y evolución de resultados. Debe ser un manejo ágil, sencillo, y oportuno sin burocratismo ni centralismo, la transparencia y eficiencia se basan en que las decisiones y las acciones son instrumentadas por las comunidades.

Con estos cuatro principios se elimina cualquier vestigio de populismo, condicionamiento político o simulación en el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población en estado de pobreza. Solidaridad es de todos los mexicanos, no pide ni representa la claudicación de los ideales de cada quien. El programa impulsa la movilización social para trabajar unidos por el progreso de los que menos tienen; este es el acuerdo fundamental que permite lograr el consenso plural por el desarrollo y la justicia social.

La estructura y organización del programa. La comisión del PRONASOL es el órgano encargado de coordinar y definir las políticas, estrategias y acciones emprendidas en el ámbito de la administración pública, para combatir los bajos núcleos de vida y asegurar el cumplimiento de los programas especiales - para la atención de los grupos indígenas y población de las - zonas áridas y urbanas en materia de salud, educación, alimen tación, vivienda, empleo y proyectos productivos.

En el Consejo Consultivo de la comisión se expresan opi niones y propuestas orientadas a definir y proporcionar las - bases de concertación en los programas instrumentados por la comisión. La coordinación general del programa participa en el establecimiento de las bases para la firma de los convenios únicos de desarrollo que el presidente de la República suscri be con cada uno de los gobernadores de los Estados, para for malizar los acuerdos y compromisos conjuntos de inversión.

En los convenios se define un apartado específico para - solidaridad, a fin de que en el seno de los comités de planea ción del desarrollo en los Estados se reúnan las autoridades de los gobiernos federal, estatal, municipal para definir, con trolar y evaluar los proyectos productivos y las obras de in fraestructura y bienestar social en que participan activamen te las comunidades mediante los comités de solidaridad.

Estos comités fomentan la organización de los pueblos in dígenas, campesinos y colonos populares para recoger las expe riencias, las tradiciones y los valores que las comunidades -

han desarrollado. Así adquieren las formas y denominaciones que mejor responden a las particularidades culturales de cada región y localidad.

Los comités se eligen en asambleas públicas, mediante el ejercicio de la democracia directa; se coordinan las autoridades gubernamentales y los demás sectores sociales para definir que hacer, y como y en que tiempo, a que costo, con que calidad, como se recuperarían y reinvertirían los apoyos financieros que se proporcionan.

Los comités ejercen una auténtica contraloría social en todas las etapas de los proyectos productivos y en las obras de bienestar.

Uno de los aspectos que destacan en la estructura y organización del programa es que no crea aparatos burocráticos, - sino que se aprovechan las entidades y estructuras ya existentes, los que han adecuado algunas de sus áreas y procedimientos para agilizar la coordinación entre las instituciones de los tres niveles de gobierno.

El esfuerzo de coordinación se lleva a cabo con estricto respeto al marco legal aplicable y a la normatividad que regula el ejercicio y control del presupuesto público. Además - del control que legalmente tienen bajo su responsabilidad la SECOFI y la Contaduría mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, mediante los comités de solidaridad se estimula la participación social en la vigilancia de los recursos y obras.

De esta forma se termina con el paternalismo y la dependencia en la relación de la sociedad y el gobierno; se conjugan ideas y esfuerzos en favor de la unidad y el progreso que se construye con el consenso y el trabajo corresponsable de to dos.

Un cambio de fondo en el quehacer público. Las acciones del PRONASOL constituyen el eje articulador de la política so cial y forman parte de la modernización nacional que da expresión a la reforma del Estado.

El programa incluye a todos los sectores de la sociedad en el reto de erradicar la pobreza, es tarea de toda la Nación en los ámbitos económico, social, político y cultural. La certeza de que ese es el camino para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan, ha motivado un cambio profundo en la forma de realizar las acciones de gobierno. Es un cambio que recupera lo fundamental: la participación corres ponsable de la sociedad organizada, de las instituciones públi cas, centrándose en el municipio libre, base de la división política y administrativa de la República.

La democracia directa en las comunidades de participantes se tiende a dar una denominación común a su forma de organiza ción. Los Comités de Solidaridad. Estos son el espacio donde se coordina la gestión social, el lugar donde se expresa directamente la voluntad popular.

Regularmente los comités se integran con un presidente,

un secretario, un tesorero, un vocal de control y vigilancia y los vocales adicionales con responsabilidad específica, que la comunidad decida elegir.

Los comités promueven la participación social, convocan a la asamblea para analizar los asuntos de interés común y decidir las características de los proyectos que se espera realizar, coordinan los trabajos y aportaciones los que comprometieron los miembros de la comunidad, y vigilan el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Solidaridad tiene un pleno sentido político de igualdad y justicia social, pero eso no significa que tenga una filiación política. No se condiciona ni se pide compromiso ideológico a ninguna comunidad; se trabaja por igual en los municipios gobernados tanto por el partido en el poder, como por los de oposición.

Solidaridad tampoco responde a fines electorales o de corto plazo. Las acciones para crear empleo y desarrollar los recursos y las capacidades productivas de las comunidades y de los individuos están dirigidas a las causas que los mantienen marginados del progreso. Las obras sociales elegidas por las comunidades se realizan con su participación, y control directos. El beneficio es real, se queda en las comunidades para el bienestar de sus hijos y de las futuras generaciones.

El programa se ha convertido en un espacio para el ejercicio de la libertad y de la democracia. La diversidad y plu

ralidad se expresan en la participación y la concertación es su herramienta; se alienta a la crítica y al diálogo tolerante y respetuoso. Se contribuye, en síntesis, al desarrollo de la cultura política en el país.

La suma de esfuerzos institucionales. En Solidaridad con fluyen desde sus respectivos ámbitos de competencia todas las dependencias y entidades de la administración pública en sus tres niveles de gobierno. Se trata de un esfuerzo de coordinación sin precedentes, en torno de una tarea de la más alta prioridad. Los convenios únicos de desarrollo planifican y coordinan las acciones para extender los beneficios del programa a todos los municipios del país.

El gobierno municipal es la instancia que ha permitido al programa una cercanía ideal con la población y responder efectivamente a sus necesidades y proyecto de solución.

Se respetan los ámbitos de acción de los cuerpos legales de las entidades federativas para responder a las particularidades de cada región y localidad y aprovechar los recursos y la potencialidad de cada una de ellas.

Un programa descentralizado. Desde sus inicios el programa ha descentralizado acciones y recursos en los gobiernos estatales, municipales y en las comunidades participantes. Las decisiones se toman y los recursos se ejercen donde existen los problemas y por los encargados de llevar a la práctica las soluciones. Se apoya al gobierno municipal para que sea la -

instancia de coordinación; cuando las características técnicas requieren de procesos financieros o técnicos más complejos, - se busca que el gobierno estatal apoye estos proyectos. El gobierno federal contribuye cuando lo solicitan los gobiernos - estatal, municipal pero lo hace en su carácter de entidad normativa y para efectos de asesoría y apoyo específico.

La descentralización permite que las decisiones, el manejo de los recursos, la ejecución y el control de las acciones estén directamente relacionadas con la población, en un marco de cooperación y responsabilidades compartidas.

Un programa municipalista. Solidaridad hace realidad las reformas constitucionales orientadas a fortalecer al municipio libre, los gobiernos municipales están constituidos por vecinos de las comunidades que conocen y comparten los problemas, es la instancia para coordinar los esfuerzos sociales e institucionales, contra la pobreza.

El gobierno municipal tiene una participación importante en la operación de los programas de Solidaridad, tal es el caso de Solidaridad para una Escuela Digna: Niños en Solidaridad, Fondos de Solidaridad para la Producción, Programas para Comunidades Indígenas; Fondos Municipales de Solidaridad; - los Comités de Solidaridad para la Introducción de los Servicios Básicos, la Urbanización y el Mejoramiento de la Vivienda, etc. Los municipios establecen contacto directo y permanente con sus comunidades para definir que obras sociales realizar, su costo, el calendario de ejecución y el control de -

calidad adecuado. En cuanto los fondos de apoyo se acuerda a quienes se les proporciona financiamiento y las formas en que será recuperado para invertirlo en otras acciones de beneficio común así se logran ampliar y extender los recursos disponibles y se multiplican al paso del tiempo.

Los recursos. Solidaridad se traduce en un conjunto de proyectos de inversión que se financian de muy diversas fuentes, entre las que se cuentan las aportaciones directas de los individuos en forma de trabajo, materiales, infraestructura - disponible y recuperaciones. Con la colaboración acordada libremente entre sociedad y gobierno, se amplían los medios de combate a la pobreza.

Los recursos asignados por el presupuesto federal son el componente principal de financiamiento del programa. Los costos de operación de las instituciones públicas participantes se cargan a sus presupuestos ordinarios. Así los recursos - asignados al programa se aplican totalmente a las prioridades y grupos de población que se piensa beneficiar.

Los gobiernos estatales y municipios analizan también importantes asignaciones presupuestarias. Aunque insuficientes, los recursos asignados hasta ahora no tienen precedente en la historia reciente del país, se tiene la firme decisión de incrementarlos a lo largo del presente régimen.

El programa no causa ninguna presión inflacionaria motivada por expansión monetaria, déficit fiscal o excesivo gasto

público. Se suman los recursos programados para el bienestar social y el mejoramiento productivo con un plan ágil de coordinación entre los tres niveles de gobierno y las entidades para estatales. La erradicación de la pobreza es una demanda de la sociedad, un compromiso histórico y una necesidad de la modernización nacional. Aunque es imposible eliminarla totalmente en un periodo presidencial, las bases y los medios para la transformación de sus causas y consecuencias más graves quedarán firmemente cimentadas.

Algunos avances destacados y prospectiva. Los avances del PRONASOL se aprecian mejor en la convivencia con las comunidades organizadas que ejecutan los proyectos productivos y de bienestar. Es la nueva actitud y relación entre sociedad y gobierno donde se aprecia el impulso que está tomando en México el esfuerzo por la justicia social.

Los datos que a continuación se presentan de forma breve y general, son sólo una muestra descriptiva de lo que cuantitativamente se ha logrado:

En materia de salud se ha otorgado alta prioridad a su atención, para compensar los efectos más graves de las crisis y generar la infraestructura social que demandan las comunidades sin acceso a la salud ni a los medicamentos básicos.

En todas las unidades médicas la población colabora con el personal médico y de enfermería por medio de los comités de Solidaridad para la Salud, se capacita a la población en -

planificación familiar y nutrición y se realizan campañas de vacunación de la población infantil. Los médicos que prestan su Servicio Social en estas unidades participan en el reparto de paquetes de semillas para el cultivo de huertos familiares y asesoran a la población en la construcción de albergues comunitarios, para acoger temporalmente a los familiares de los enfermos que requieren hospitalización.

Para elevar la calidad, la humanización de los servicios de salud y preservar la infraestructura existente, en 1991 se creó el Programa de Solidaridad para un Hospital Digno. Está a cargo de los gobiernos estatales y de las dependencias que integran el sector salud.

Con la participación del personal médico y de la comunidad se organizan comités de Solidaridad en los hospitales materno infantiles, generales, civiles, psiquiátricos y de especialidades e institutos.

La magnitud dinámica de crecimiento de la población, así como su dispersión en el medio rural, representan un reto para la cobertura del sistema educativo nacional. Un desafío adicional es elevar la calidad y la eficiencia terminal de la educación, especialmente en la primaria. Solidaridad ha otorgado prioridad a la educación en este nivel por su importancia en información de las capacidades básicas del individuo, la transformación de los conocimientos fundamentales de su significado para su vida productiva.

Con la finalidad de resolver las necesidades de equipamiento y rehabilitación de la planta que opera el sistema educativo nacional, en 1990 se creó el programa de Solidaridad - para una Escuela Digna, mecanismo que incorpora a los sectores social y privado con nuevas formas de trabajo comunitario. En su primera fase, las acciones del programa se orientaron a resolver las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de los planteles de educación básica (preprimaria, primaria y secundaria), haciéndose extensivo en una segunda etapa a otros niveles educativos.

Autoridades, maestros, padres de familia y algunos colegios de profesionistas, como los de ingenieros y arquitectos, se han incorporado con entusiasmo a las labores de reparación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como del mobiliario, la reforestación y de pintura y limpieza de escuelas.

La deserción escolar es frecuente en los niños indígenas campesinos y de familias de bajos ingresos de las ciudades. - En mucho se debe tomar parte en las faenas del campo con sus padres, y en las ciudades participan en la llamada economía - subterránea o informal, realizando actividades que les permiten aportar recursos a sus hogares.

Solidaridad hace un esfuerzo para crear condiciones dignas que trasciendan las aulas escolares y lleguen a los hogares de niños de familias de escasos recursos para que, conjuntamente con los padres, se brinde a los escolares los apoyos

básicos que requieren.

Esto se hace con un enfoque amplio que comprende la ayuda económica, la alimentación, el cuidado de la salud, la formación de hábitos de higiene y nutrición y la participación del niño en actividades dentro de la comunidad escolar.

Niños en Solidaridad busca contrarrestar la limitación económica de las familias que impide a los menores continuar sus estudios. Para ello mediante los comités de Solidaridad, se proponen y seleccionan a los niños que se beneficiarán con los estímulos económicos, servicios médicos y despensas básicas, a fin de que puedan concluir su educación primaria en condiciones más adecuadas.

El programa se inició en 1991 en las 17 entidades federales que registran los más bajos índices de eficiencia terminal en educación primaria, así como núcleos de población con elevado rezago social. En 1992 el programa atenderá a los 31 Estados de la República y al Distrito Federal.

Mediante un programa nacional se apoyó al Servicio Social Solidaridad, que busca que los egresados de las instituciones de educación superior y de nivel técnico, se vinculen estrechamente a su comunidad, mediante acciones solidarias relacionadas con los estudios que realizarán. Destacan las campañas de alfabetización, fomento de la salud, mejoramiento urbano, saneamiento y protección ambiental, vivienda digna y capacitación para el trabajo.

Una prioridad de Solidaridad es asegurar a los mexicanos el acceso a los alimentos en condiciones adecuadas de nutrición, calidad y precio. La alimentación es indispensable para la sana formación de los individuos y el desarrollo de sus capacidades, especialmente entre los niños.

El programa participa en el mercado de productos básicos en zonas donde existe desnutrición y que no atiende el comercio privado, para distribuir y regular la oferta de los alimentos indispensables en la dieta de las familias de bajos ingresos.

- Solidaridad promueve la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado mediante la construcción, extensión y reparación de los sistemas correspondientes en zonas rurales y en las colonias populares, con el objeto de elevar los niveles de vida y de salud de los habitantes en situación de pobreza.

Para incrementar la cobertura se combina el aprovechamiento nacional de infraestructura instalada, con la construcción de nuevos sistemas y la autosuficiencia financiera y organismos que los administran.

En 1990 se creó el Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), en el que se estableció un nuevo modelo de financiamiento con recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal, créditos de la banca de desarrollo y aportaciones y trabajo de las comunidades.

- La electrificación social en sus modalidades rural y urbana, tiene una amplia significación para el país, pues no sólo coadyuva a la movilidad social, sino que también hace posible la realización de actividades productivas, principalmente orientadas al apoyo de la economía familiar, que no se podían efectuar por la carencia del fluido. Respecto a la electrificación popular, Solidaridad se propone multiplicar los esfuerzos para dotar del servicio al mayor número de familias mediante la forma de recursos públicos y comunitarios. Destaca por su efecto social la electrificación de los municipios de Chalco, Chimalhuacán e Ixtapaluca, entre otros, con una colaboración de casi dos millones de habitantes.

- El proceso de urbanización en México ha sido en las últimas décadas un proceso complejo y acelerado sin una planeación de terminada en su conjunto. La urbanización constituye un proceso de transformación del padrón territorial, de los asentamientos humanos y representa una base material más eficiente para distribuir los beneficios del desarrollo.

El elevado crecimiento poblacional y los movimientos migratorios en gran escala hacia las ciudades determinaron que hacia 1988 el grado de urbanización (porcentaje de la población total que viven en localidades de más de 15 mil habitantes), alcanzan 60%. La aglomeración en unas cuantas ciudades y la dispersión de los pobladores rurales en localidades aisladas dificultan la prestación de servicios e impulsan elevados costos para su introducción, a causa de la irregular ocupación -

del suelo en zonas no apropiadas y difícil acceso por la condición fisiográfica.

El PRONASOL presta apoyo, así mismo para obras de pavimentación y empedrado de calles, construcción de guarniciones y banquetas, instalación de alumbrado público, rehabilitación de plazas y de espacios públicos de recreación.

- La vivienda es el espacio vital de la familia componente básico de su integración social y elemento fundamental para su desarrollo armónico. Construir o rehabilitar una vivienda significa impulsar la actividad económica, generar empleo, fomentar el ahorro familiar a la población en su lugar de origen. Mediante la acción concertada con las comunidades, Solidaridad puso como tarea inmediata la realización de obras para superar las carencias y deficiencias de la vivienda popular la migración campo - ciudad, la alta concentración urbana y el encarecimiento del suelo, provocaron la formación de asentamientos urbanos irregulares. A finales de 1988 la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) estimó en 1'787,800 lotes el rezago en la legalización de predios urbanos en terrenos ejidales y comunales.

La regulación del suelo urbano es una actividad compleja requiere minuciosos estudios para lograr soluciones justas, dar seguridad a los colonos y reconocer los derechos a los ejidatarios y de los núcleos agrarios afectados. Legalizar la tenencia de la tierra es un imperativo de justicia social, facilita la introducción de servicios públicos y obtención de -

créditos para construir o mejorar las viviendas.

El título de propiedad es proporcionar a cada familia la certidumbre legal en el uso y tenencia del suelo, así como la tranquilidad de que nadie les podrá quitar el patrimonio edificado con tanto esfuerzo a través de mucho tiempo.

Para dar una idea de la magnitud del esfuerzo que el programa realiza, baste señalar que en el período 1989-1990 la CORETT expidió casi 1 millón de escrituras junto con los gobiernos de los Estados. Para 1991 esta comisión pretende regularizar 905,000 predios que aunados a los 245,000 que se calcula regularizaron los gobiernos estatales, permitirá que en sólo un trienio se resuelva un 6.8% del rezago existente hasta 1988.

- Las comunidades terrestres representan la posibilidad de intercambio cultural y comercial entre las regiones, favorece la introducción de servicios, estimula la actividad económica y facilita los traslados a los centros educativos y de salud.

El PRONASOL participó en la construcción, rehabilitación y conservación de carreteras y caminos rurales, a fin de continuar con la integración de las comunidades aisladas del desarrollo nacional.

- La mujer mexicana siempre ha intervenido en el acontecer nacional, pero su participación ha sido limitada y poco reconocida, factores de orden estructural y cultural inhiben el -

ejercicio pleno de sus derechos, a pesar de las grandes responsabilidades que atiende.

De acuerdo con cifras preliminares del XI Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990, México cuenta con más de 42 millones de mujeres. Un conglomerado humano de esta magnitud representa un imperativo de apertura a la participación social, al acceso a los procesos productivos y el bienestar integral de la mujer.

El programa Mujeres en Solidaridad estimula la organización de grupos con el fin de instrumentar proyectos productivos y de bienestar definidos por los participantes en su propia comunidad de acuerdo con las ventajas que ofrecen las condiciones de su localidad. Destacan las acciones en talleres de costura, calzado, artesanías, molinos de nixtamal, tortillerías, huertos hortífrutícolas y granjas comunitarias.

Además de obtener ingresos adicionales para sus familias, se organizan también para mejorar sus viviendas, participan en la introducción de servicios básicos y en importantes campañas de salud y prevención de enfermedades.

Programas de Apoyo Productivo. El PRONASOL apoya y promueve los proyectos de organizaciones sociales con potencial productivo que contribuyan al bienestar familiar, comunitario y regional. Entre los proyectos productivos más importantes destacan los siguientes:

-Apoyo a Cafeticultores. En el cultivo de café laboran

aproximadamente 200,000 productores de los cuales 60% son indígenas. En diciembre de 1989 una helada perjudicó gravemente el cultivo del grano en Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz. En estos Estados se llevan a cabo condiciones de rejuvenecimiento y renovación de cafetales, se brinda apoyo para la siembra de cultivos básicos y se constituyeron 919 comités de Solidaridad. Posteriormente se amplió la atención a ocho entidades con vocación productora del grano, emprendiéndose acciones de apoyo a la producción, fertilización, acopio y comercialización.

La recuperación de los créditos a la palabra comprende - plazos de uno a tres años; también se trabajará en las regiones no afectadas por la helada con estímulos para fertilización y corte. Para el ciclo agrícola 1991-1992 se apoyaron las actividades de acopio y comercialización mediante las asociaciones de comunidades y organizaciones regionales, y se constituirán fondos revolventes al terminar la comercialización del grano. Los recursos que se recuperen se mantendrán en la comunidad para que decida el mejor destino que se les dará en materia de apoyo a productores de café.

-Apoyo a Pescadores Ribereños. Como fuente generadora de empleos, ingresos y productos alimenticios a bajo costo, la pesca ribereña y la acuicultura constituyen una alternativa viable entre la baja rentabilidad y la siniestralidad de otras actividades agrícolas, contribuyen también a mejorar la alimentación de las comunidades rurales.

aproximadamente 200,000 productores de los cuales 60% son indígenas. En diciembre de 1989 una helada perjudicó gravemente el cultivo del grano en Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla y Veracruz. En estos Estados se llevan a cabo condiciones de rejuvenecimiento y renovación de cafetales, se brinda apoyo para la siembra de cultivos básicos y se constituyeron 919 comités de Solidaridad. Posteriormente se amplió la atención a ocho entidades con vocación productora del grano, emprendiéndose acciones de apoyo a la producción, fertilización, acopio y comercialización.

La recuperación de los créditos a la palabra comprende plazos de uno a tres años; también se trabajará en las regiones no afectadas por la helada con estímulos para fertilización y corte. Para el ciclo agrícola 1991-1992 se apoyaron las actividades de acopio y comercialización mediante las asociaciones de comunidades y organizaciones regionales, y se constituirán fondos revolventes al terminar la comercialización del grano. Los recursos que se recuperen se mantendrán en la comunidad para que decida el mejor destino que se les dará en materia de apoyo a productores de café.

-Apoyo a Pescadores Ribereños. Como fuente generadora de empleos, ingresos y productos alimenticios a bajo costo, la pesca ribereña y la acuicultura constituyen una alternativa viable entre la baja rentabilidad y la siniestralidad de otras actividades agrícolas, contribuyen también a mejorar la alimentación de las comunidades rurales.

Se aumenta el cultivo de especies de consumo popular como la mojarra y la carpa, así mismo se instrumentarán importantes programas de desarrollo pesquero y piscícola en Michoacán y Yucatán. En Michoacán el programa se orienta a la producción acuícola construyéndose 6 fileteadoras rurales en la ribera de la presa de Infiernillo y 10 estanques rústicos; se inició la producción de microalgas para la alimentación de peces y se elaboraron estudios para el cultivo de ciertas variedades de peces.

En Yucatán se impulsó la acuicultura y la piscicultura, en Campeche y Veracruz se apoyan proyectos para dotar de embarcaciones y equipo a pescadores y piscicultores de bajos ingresos.

-Apoyo a la Pequeña Minería. Los graves problemas de operación y desarrollo a que se enfrentan las pequeñas organizaciones mineras no les permiten adquirir equipo y material para mejorar la extracción del mineral.

Programas para Comunidades Indígenas. Más de 5 millones de indígenas viven en el medio rural y fincan su subsistencia en las actividades primarias. Sus localidades padecen elevada marginación; en las comunidades indígenas indicadoras sociales de la pobreza como alfabetismo y baja esperanza de vida se elevan hasta duplicar, en algunos casos, los promedios nacionales.

Los problemas de justicia con las etnias se concentran principalmente en los campos penal y agrario. La indefinición

legal de la propiedad agraria se traduce en inseguridad y tensión, que imposibilita mejorar las condiciones de producción y productividad.

El PRONASOL atiende a este grupo prioritario mediante la ampliación de la cobertura de salud con nuevos centros y unidades médicas; en zonas de difícil acceso se han mejorado el abasto de productos básicos con tiendas rurales y lecherías; se han introducido los servicios de agua potable y electrificación y se ha trabajado con las comunidades para abrir, ampliar y reparar caminos.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) realiza acciones en cuatro áreas fundamentales: Desarrollo Económico, Bienestar Social, Procuración de Justicia y Fomento de Patrimonio Cultural.

-Fondos Regionales para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Con el propósito de revestir el rezago económico prevaeciente en los pueblos indígenas se creó en marzo de 1980, el Fondo de Solidaridad para Comunidades Indígenas, su fin es impulsar proyectos rentables que contribuyan a generar más empleos remunerados y fortalezcan los procesos organizativos de las comunidades.

Cada fondo se crea con una aportación de 500 millones de pesos, que podrá ser mayor o menor de acuerdo a las características propias de la región, la capacidad de ejecución de las organizaciones y el conjunto de proyectos propuestos y aprobados. Estos se orientan a mejorar la eficiencia de las activi

dades primarias y aprovechar racionalmente los recursos locales con la articulación de las actividades agrícola, pecuaria, forestal, agroindustrial y artesanal.

El programa deja en manos de las organizaciones indígenas la operación de los fondos. Esta nueva estrategia considera a los indígenas como sujetos activos de su desarrollo.

Programas para Jornaleros Agrícolas. En México existen aproximadamente 5 millones de jornaleros que en su mayoría laboran en el noreste del territorio, en los valles de Hermosillo, en Sonora, Culiacán, El Fuerte y los Mochis, en Sinaloa y San Quintín, en Baja California. También trabajan en Veracruz, Morelos y en Tabasco. Gran parte de los jornaleros son indígenas que se emplean de acuerdo con los ciclos productivos hechos que los desarraiga de su lugar de origen y padecen las limitaciones de un emigrante pobre. Sus ingresos son generalmente inferiores al salario mínimo, sufren jornadas de trabajo excesivas y padecen desnutrición y diversas enfermedades. Esto es más grave si se considera que aproximadamente 30% de estos trabajadores son mujeres que viven en condiciones insalubres y cuyos hijos no tienen acceso a la educación.

El programa tiene la finalidad de estimular una amplia concertación interinstitucional y social para mejorar las condiciones de vida de estos trabajadores del campo y aumentar su productividad.

El programa se inició en 1990 en el Valle de Culiacán, -

con acciones concretas de mejoramiento del nivel de vida en los que participan dependencias federales y estatales. Con la colaboración de la asociación de agricultores de Río de Cuiliacán y los propios trabajadores agrícolas, se emprendieron acciones de salud, se instalaron consultorios médicos y se organizaron jornadas de vacunación y desparasitación. Así mismo se emprendieron acciones de apoyo nutricional y abasto de mejoramiento de vivienda, sanitario y la construcción de redes de agua potable.

Fondos de Solidaridad. Los Fondos de Solidaridad para la Producción el PRONASOL incorpora mediante el Fondo de Solidaridad para la Producción, a la población rural marginada de la cobertura bancaria. Con la figura de "Crédito a la Palabra" les proporciona recursos para satisfacer sus necesidades de autoconsumo e incorporarlos en mejor posición al desarrollo productivo del país.

El programa inició su operación con una cobertura de 1.2 millones de hectáreas, laboradas por 269,000 campesinos. Las expectativas generadas permitieron atender más de 648,000 agricultores de 1,413 municipios, mismos que representan 64.3% de todos los del país. Al expandir la cobertura de productores, la superficie de temporal habilitada ascendió a 1.8 millones de hectáreas. Los campesinos decidieron el tipo de cultivo que debería establecer: 90% se destinó a la siembra de frijol, maíz, alimentos de consumo generalizado e imprescindible en la dieta del pueblo mexicano.

Con la instrumentación del fondo se cuenta con un nuevo impulso para movilizar el potencial transformador de los minifundistas y productores en tierras de temporal, sin agua suficiente, con baja productividad y elevada siniestralidad, el - gobierno municipal tiene la responsabilidad de controlar y - distribuir los recursos y colabora en la integración y depura ción del padrón de productores.

Fondos Municipales de Solidaridad. En 1993 se autorizó a los municipios la prestación y usufructo de los servicios - de agua potable, alumbrado público, limpia de mercados, panteones, rastros, calles, jardines, seguridad pública, tránsito, administración del impuesto predial y el ordenamiento del suelo - en sus jurisdicciones territoriales.

Con estas reformas se fortaleció el ayuntamiento con funciones y recursos para ampliar su capacidad de respuesta a - las demandas de su población. Sin embargo, persisten situaciones de pobreza y de rezago en servicios públicos que contribuyen al desequilibrio entre las regiones y fomentan la emigra ción hacia los centros urbanos.

En 1990 se crearon los Fondos Municipales de Solidaridad, para transferir recursos adicionales a los municipios más pobres del país y fortalecer su capacidad financiera y de ges tación ante las necesidades de sus habitantes.

En algunos casos las aportaciones ejercidas en los fon dos son equivalentes a la totalidad de sus recursos preaupues

tarios de la hacienda municipal, lo que contribuye a eliminar rezagos y a mejorar de manera significativa e inmediata la calidad de vida de las comunidades participantes.

Las obras ejecutadas se pueden agrupar en dos categorías: las de carácter social, que incluyen la construcción y reparación de sistemas de agua potable y drenaje, escuelas, etc. Las de sentido productivo, fortalización de pozos para riego, etc.

Programas de Desarrollo Regional. Los programas especiales de Desarrollo Regional abarcan a más de dos Estados o municipios y forman parte de la estrategia de combate contra la pobreza como complemento del proceso social y productivo llevado a cabo en el espacio comunitario y municipal. Así se logra que el proceso impulsado en una comunidad se vincule al de los municipios y el de éstos al de la localidad de la región. De esta forma no sólo se resuelven problemas comunes de varios Estados o municipios, sino que también se consolidan las bases del desarrollo integral.

Un Balance Final. La estrategia de combate a la pobreza se basa en una nueva participación de las comunidades y en una colaboración dinámica entre sociedad y gobierno, formando parte de la reforma del Estado y de la modernización nacional.

Fincado en esta experiencia de trabajo democrático, el PRONASOL contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta del país ante los retos que le imponen los nuevos bloques que se están formando en el mundo.

La experiencia de nuestra historia nos muestra que la lucha de los mexicanos por la justicia social y la democracia - ha sido constante. El proyecto nacional urgente en la Constitución da fortaleza a las instituciones para modernizar su relación con la sociedad y las formas en que ésta se organiza y participa en todos aspectos de la vida del país. Por eso Solidaridad respeta la pluralidad de los mexicanos, deposita en las comunidades confianza, los recursos y las oportunidades - de colaborar en la elevación de su bienestar.

Solidaridad está abierto a todos los mexicanos sin importar su posición ideológica o militancia política. El gobierno de la República sirve a todo el pueblo porque mantenernos unidos es lo esencial, con base en lo que nos identifica, con nuestro nacionalismo y nuestros valores culturales, es un principio de la mayor trascendencia que en Solidaridad se comparte plenamente.

Presencia Iberoamericana. En el contexto internacional, el presidente Salinas de Gortari visitó por primera vez La Habana, Cuba, donde se entrevistó con el Comandante Fidel Castro y reiteró su rechazo al bloqueo comercial de los Estados Unidos, contra la isla que data de hace 35 años, luego en Colombia en congruencia con la política de diversificar los mercados el mandatario mexicano firmó el Tratado de Libre Comercio con sus homólogos de Colombia y Venezuela países que integran el grupo de los 3.

Con este instrumento comercial, que entrará en vigor en

1995 si lo aprueban los legisladores de las 3 naciones, se fijarán reglas claras y permanentes para un mercado de 145 millones de potenciales consumidores. Este nuevo bloque comercial, al que en breve se sumará Ecuador, representa la tercera parte de la población latina y del Caribe.

Posteriormente, Salinas de Gortari, al hacer un balance del Foro Iberoamericano que se reúne desde hace 4 años, resaltó que se ha comprobado que de la gran diversidad de los sistemas políticos de las naciones se puede construir propósitos similares y arribar a ellos.

En el marco de la IV Cumbre Iberoamericana, el presidente argentino, Carlos Menem, propuso a sus colegas postular al mandatario mexicano como candidato a dirigir la OMC, que iniciaría sus funciones en 1995, iniciativa que oficializó posteriormente la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Solidaridad está en el origen y es el medio de expresión de la acción social dirigida a resolver las necesidades básicas y elevar progresivamente el nivel de vida de las familias del país. Coincidir en la voluntad de mejorar, compartir trabajo y responsabilidades y mantener unida la organización activa de la comunidad en el mejoramiento de sus condiciones y oportunidades de desarrollo, son la esencia de Solidaridad.

Su objeto y principios de Solidaridad. Unidad para el progreso de los que menos tienen es el objeto del programa sus principios son: respetar la iniciativa y las decisiones de las

comunidades; plena y efectiva organización participativa; coresponsabilidad en todas las etapas y honestidad en el manejo de los recursos.

La necesidad del programa y población objetivo. El Consejo consultivo del programa estimó que hay en México 24 millones de habitantes en estado de pobreza y otros 17 millones en pobreza extrema, entendida como la situación de un grupo familiar que no alcanza a satisfacer ni el 60% de sus necesidades básicas.

Los grupos de mexicanos en esta condición son predominantemente indígenas y campesinos asentados en zonas áridas, semiáridas, serranas, así como habitantes de las colonias populares del medio urbano. Solidaridad se orienta a contribuir inmediata y efectivamente a atender sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, servicios públicos, empleo y proyectos productivos.

Son tres ámbitos en los que trabaja Solidaridad:

- Atención a las urgentes necesidades básicas y de servicios públicos de la población.
- Mejoramiento de las capacidades y recursos productivos de las comunidades.
- Ejecución de programas regionales de desarrollo.

El fenómeno de la pobreza se combate mejor en sus causas y consecuencias mediante el empleo productivo estable y bien

remunerado, al tiempo que se llevan a cabo diversas obras públicas con las comunidades que elevan su nivel de crédito y - tienen un enorme efecto de beneficio social para eliminar las limitaciones a su integración económica y social, se realizan programas especiales de desarrollo que los incorporan a la mo dernización nacional y sus logros.

La igualdad de oportunidades y justicia social. La exi gencia de la mayoría de los mexicanos sigue siendo la justicia y las oportunidades de trabajar por una vida mejor. Para ello, igualdad y justicia son dos caras de la misma moneda. En cuanto a la igualdad de oportunidades, Solidaridad otorga prioridad a la alimentación, la salud, educación, las capacidades y los recursos productivos, así como la infraestructura de ser- vicios y comunicaciones.

Sin embargo, es necesario subrayar que el esfuerzo de eli minar la pobreza en México es de carácter nacional e involucra a todos los sectores sociales y económicos, por su parte el - Estado articula diferentes instrumentos de la política econó- mica y social para elevar el nivel de vida de los mexicanos, en ello consiste la reforma del Estado y la estrategia de mo- dernización puesta en marcha por el presidente de la República.

Coordinador General del Programa Nacional de Solidaridad. El autor leyó este texto el 23 de abril en la mesa redonda - "Logros y Perspectivas del Programa Nacional de Solidaridad", organizada en la ciudad de México por la Liga de Economistas

Revolucionarios de Comercio Exterior hizo pequeños cambios editoriales y es responsable del título.

Operación Descentralizada, Municipalista, Democrática y Popular. Solidaridad funciona en todo el país en beneficio de los mexicanos, sin importar su filiación política. Se ha terminado con el paternalismo, el populismo, el clientelismo y las medidas que sólo servían como paliativo a corto plazo.

El programa funciona de manera descentralizada en todos los municipios, apoyado por las delegaciones regionales de la Secretaría de Desarrollo Social, los gobiernos estatales y municipales, las entidades paraestatales, los comités de Desarrollo y los Convenios Unicos de Desarrollo.

No han proliferado las estructuras burocráticas ni se han centralizado las decisiones de los tres niveles de gobierno y las entidades paraestatales realizan un esfuerzo de coordinación sin precedente y los resultados están a la vista.

El municipio es el eje operativo del programa, con base en los Consejos Municipales de Solidaridad, los cuales fomentan, apoyan y coordinan a los Comités de Solidaridad.

COMITES LOCALES DE SOLIDARIDAD.

Los Comités de Solidaridad recogen y manifiestan las diversas formas de colaboración social que han perdurado como parte invaluable de los valores, tradiciones y el patrimonio cultural de México. En Solidaridad se han aprovechado y renq

vado los programas de avances y las experiencias que el gobierno de la República y la sociedad han desarrollado al paso del tiempo para combatir la pobreza y alcanzar el bienestar de todos los mexicanos.

En los comités se ejerce la democracia directa de la comunidad al elegir a sus representantes; es decir las obras y proyectos por realizar; establecer las aportaciones y la responsabilidad de cada familia; controlar la calidad del trabajo y evaluar los resultados, a partir de los recursos asignados y las metas fijadas.

Con los comités y la concertación entre el sector público y la sociedad, se ha dado cuerpo a una forma de hacer las cosas y a una nueva relación: la sociedad civil y las instituciones del gobierno.

La Política de Solidaridad. Es preciso resaltar que Solidadaridad tiene una política: elevar el nivel de vida de los mexicanos e integrarlos con justicia al desarrollo; pero ello no significa que exista algún tipo de condicionamiento político para participar en el programa, o que se dirija específicamente a beneficiar a algún partido con exclusión de otros.

Solidaridad se compromete con respuestas efectivas a las demandas y necesidades más sentidas de la población, mismas que se han definido como compromisos presidenciales. Por ello se ha terminado también con la demagogia y la simulación en la atención a la sociedad, que es lo único que otorga legitimidad y apoyo real a cualquier gobierno.

Se ha dado causa organizado a la vitalidad y a la crea tividad de las comunidades, Solidaridad impulsa un nuevo ca mino social y la confianza en nosotros mismos, para construir un futuro promisorio que heredar a las nuevas generaciones.

Solidaridad y el Presupuesto Público. El presidente de la República ha dado especial importancia al desarrollo social; en 1989 se destinó a él 35.6% del total del gasto programable y 40.6% de la inversión física directa en 1990, esas asignaciones aumentaron 2.5 y 10.5% respectivamente.

En 1991 el gasto social alcanzará un aumento acumulado de 40.7% respecto del total del gasto programable y participará con 57.6% en la inversión física del gobierno federal. Solidaridad ha contado con 1,699 billones de pesos autorizados en 1989, 3,079 en 1990 y 5.11 en 1991 respectivamente.

Solidaridad participa en 1991 con 6.8% del gasto programable de la administración pública central con un 50.3% de la inversión presupuestaria directa del gobierno federal y con 87.3% del total de la inversión en desarrollo social de la administración central, aunque los recursos sean todavía insuficientes ante la magnitud de las necesidades sociales y el rezago acumulado, el compromiso del presidente Carlos Salinas es aumentarlo con base en el importante esfuerzo de las finanzas públicas; de la renegociación de la deuda externa; de la desincorporación de las entidades paraestatales no estratégi

cas ni prioritarias, y de la clara orientación del gasto público hacia la justicia social.

Avances significativos y prospectiva. En materia de salud se aprovechó en dos años de operación del programa, la experiencia del sistema IMSS/COPLAMAR con IMSS/SOLIDARIDAD, se construyeron 341 unidades médicas rurales del primer nivel en 1989, aumentando el servicio en tres Estados con fuertes rezagos como: Hidalgo, Durango, Michoacán, Oaxaca entre otros en 1990 se apoyó la construcción de 417 unidades medicas rurales de primer y segundo niveles, con lo que aumentó 32.6% la infraestructura instalada hasta 1988.

En 1990 se inició la edificación de 7 hospitales regionales y en 1991 se construyeron 230 unidades médicas rurales más en las zonas con mayor requerimiento de atención médica.

En 1989 la Secretaría de Salud construyó con Solidaridad 122 nuevos Centros de Salud y 24 hospitales, mejoró y rehabilitó 193 unidades médicas rurales y 80 hospitales. En 1990 edificó 160 centros de salud y 22 hospitales, y rehabilitó y mejoró 502 centros de salud y 35 hospitales. En 1991 la Secretaría de Salud continuó la construcción de 44 hospitales e instalará 84 nuevos centros de salud.

En sólo dos años se incorporó al servicio de salud a casi 4400,000 habitantes que representan la población de Aguascalientes y Tlaxcala tomados en conjunto, y equivalen a 60% de población total de Panamá.

Educación. En materia de educación Solidaridad puso en marcha en 1989 el programa Construcción de Espacios Educativos y Apoyo al Servicio Social; en 1990 Solidaridad para una Escuela Digna y en 1991 el de Niños en Solidaridad.

En 1989 se apoyó la construcción de 4,500 nuevos espacios educativos; en 1990 la de 12,000 espacios más y en 1991 se le vanarán otros 18,894. En 1990 se rehabilitaron 19,988 planteles y en 1991 se atenderán 30,000 escuelas, con lo que en dos años se logrará mejorar 65% del total de escuelas primarias y secundarias públicas del país.

En un análisis comparativo, gracias al programa Escuela Digna se beneficiarán en 1990 más de 4 millones de alumnos de educación primaria y secundaria que representa la población total de Puebla y casi la mitad del D. F.

En 1991 se inició el programa Niños en Solidaridad para aprovechar la terminación y la calidad de la educación primaria de menores de familias de bajos ingresos. El apoyo consiste en becas, despensas y atención médica y se aplican en los Estados con mayor rezago social e índice de deserción incluyendo el D. F. Se pretende atender a 172,728 niños de 7,197 escuelas con 1'148,640 despensas y consultas médicas, así mismo, se otorgaron 173,000 becas de servicio social en 1989 y 115 mil en 1990, en 1991 participarán 150 mil prestadores de servicio social en los programas instrumentados por Solidaridad, el total de jóvenes participantes equivale aproximadamente al 80% de la población de Colima.

Alimentación y Abasto. En dos años Solidaridad aumentó en 33% los centros de abasto popular en el medio rural y urbano; se instalaron 884 nuevas lecherías, con un incremento de 65.7% de las existentes hasta 1988. Con ello se atiende a casi 5 millones de niños, cantidad igual a la suma de la población de los Estados de Baja California Sur y otros.

Se consolidó una red de 597 cocinas populares y se recapitalizaron más de 20 mil tiendas populares en todo el país. En 1991 se instalaron 2,222 tiendas y se recapitalizaron 43% de las existentes, se instalaron 242 lecherías más y se aumentaron 66.7% de las cocinas populares.

Agua potable y Alcantarillado. En 1989 se construyeron, ampliaron y rehabilitaron 1,197 sistemas de agua potable y 377 de alcantarillado, con lo que se introdujo el servicio en 422 colonias y 1,152 comunidades rurales. En 1990 fueron 979 sistemas urbanos de agua potable y alcantarillado y 1,782 rurales. Para 1991 se programaron 2,132 sistemas de agua y 753 de alcantarillado en beneficio de 900 colonias populares y 1,985 comunidades rurales.

En dos años se han beneficiado, 3 millones de habitantes, que representan casi la población total de Uruguay o Paraguay.

Electrificación Rural y Urbana. Durante 1989 y 1990 se electrificaron 1,067 centros de población urbanos y 2,490 comunidades rurales, en beneficio de más de 5 millones de personas. Destaca por sus efectos sociales Chalco, Chimalhuacán e

Ixtapaluca con una cobertura de casi 2 millones de habitantes.

El esfuerzo realizado en el bienio beneficia a una población de casi el total de la República de El Salvador.

Urbanización. Se estima que el 10% de la población mexicana vive en ciudades, por lo que tienen grandes consecuencias las obras de urbanización que se realizaron en 1989 en 250 colonias populares y en 1990 en 80 localidades. En 1991 se trabajará en 2,585 comunidades urbanas y rurales.

Tenencia de la Tierra. Durante 1989 y 1990 la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra expidió 500,854 escrituras y los gobiernos de los Estados 274,146. Para 1991 se programa regularizar 450 mil predios más, con lo que se abatirá en 68% el rezago acumulado hasta 1988. El número de lotes atendidos equivale al total de la población de Zacatecas, y los habitantes beneficiados es casi el 80% de la población del D. F.

En 1989 se reconstruyeron 3,363 km. de carreteras y caminos. En 1990 se rehabilitaron 3,398 km. y para 1991 se programaron 37,800 km. más.

Mujeres en Solidaridad. En México 50.9% del total de la población son mujeres, Solidaridad instrumenta en su apoyo proyectos productivos y de bienestar pues en 1989 se ejecutaron 791 proyectos productivos y 368 sociales, en beneficio de 126,968 mujeres y 59,751 familias de 861 comunidades, 405 municipios y 28 entidades federativas. De las participantes, -

93% son madres de familia que atienden bien a sus hijos, hogares y labores económicas.

Fondo para Comunidades Indígenas. Viven en México 56 etnias y 7 millones de indígenas, uno de los grupos de población más importantes del continente, para apoyar su participación en el desarrollo nacional en 1990 se crearon los fondos para Comunidades Indígenas con los que destinaron 50 mil millones de pesos a 216 proyectos productivos de alto efecto social en 8 Estados, que beneficiaron a más de 100 mil productores indígenas en 1991, se autorizaron 150 mil millones en apoyo a las 91 regiones indígenas, localizadas en 22 Estados del país. También se llevaron a cabo acciones de bienestar social, procuración de justicia y patrimonio cultural.

Programas de Apoyo Productivo. Solidaridad apoya prioritariamente la organización social de grupos de productores que se ocupan en actividades con baja rentabilidad, a fin de elevar sus ingresos, tal es el caso de la cafeticultura, la pesca ribereña, la acuicultura y el fomento de la pequeña minería.

Jornaleros Agrícolas. En México existen casi 5 millones de jornaleros agrícolas, de los cuales cerca del 30% son mujeres que viven en condiciones inadecuadas y sin acceso al bienestar para sus hijos. Solidaridad inició un programa de apoyo jornalero a agrícolas en 1990, que incluyen acciones de apoyo productivo y de bienestar.

Fondos de Solidaridad para la Producción. En 1989 se -

identificaron 2.5 millones de hectáreas de tierras de temporal. Con recurrente siniestralidad, escasa precipitación fluvial y reducida productividad.

La organización económica es familiar y principalmente de autoconsumo en estas tierras, por lo que sus habitantes no son sujetos de crédito o bien tienen adeudos vencidos. En 1990 se crearon los fondos de Solidaridad para la Producción con una cobertura de 6 mil campesinos de 1,350 municipios, que representan 50% de los habitantes de Morelos y casi 75% de los de Nayarit con lo que se atendieron 1.8 millones de hectáreas de temporal. Los recursos se entregarán directamente al productor, quien debe reintegrarlos para beneficio de nuevos proyectos y de la comunidad. En 1991 se apoyará a más de 6 mil productores en el cultivo de 2.5 millones de hectáreas.

Fondos Municipales de Solidaridad. En 1990 se crearon los fondos de Municipios de Solidaridad, para contribuir a pequeñas obras públicas de gran repercusión social. Se asignaron recursos a 1,421 municipios de 13 Estados para casi 18 mil obras que, con la participación comunitaria, se llevaron a cabo eficaz y democráticamente.

Sus aportaciones directas elevaron 35.4% los recursos de los fondos a lo cual se suma el trabajo colectivo y los materiales regionales que proporciona. En 1991 se aplicarán los fondos a 2 mil municipios que representan 75% del total del país.

Como se puede observar, en los dos primeros años de operación del programa se han atendido a las necesidades urgentes de bienestar e infraestructura de la población. Esto era fundamental por el decaimiento de los niveles de vida ocasionados por los periodos de crisis a los que México se enfrentó en el pasado reciente.

En los años siguientes se reforzarán acciones productivas y de desarrollo regional, a fin de consolidar un nuevo paso social que contribuya a transformar con firmeza las causas y consecuencias de la pobreza en que vive un gran número de mexicanos.

En conclusión podemos decir: más allá de las cifras es necesario destacar las formas de trabajo de Solidaridad. Los logros expresados en números son, indudablemente significativos. Refleja los grandes esfuerzos del gobierno de la República por canalizar mayores recursos a los aspectos sociales, sobre todo los orientados a combatir la pobreza. En cuanto a la forma, que es tal vez lo más difícil de apreciar y de lo que sólo pueden medirse sus resultados en el mediano plazo, destacan varios aspectos:

-Se retoma la experiencia de programas anteriores que también tuvieron su origen en los propósitos del gobierno de combatir la pobreza, se reconocen sus errores, pero también se aprecian sus logros, se aprovecha la infraestructura que desarrollaron y el recurso humano que poseen y que se ha vinculado decisivamente a las comunidades. Tal es el caso de las ex

periencias de la Coordinación General del Plan Nacional de Zo
nas Deprimidas y Grupos Marginados y del Programa de Inversion
es para el Desarrollo Rural.

-No es posible modificar de la noche a la mañana las condi
ciones y características de una comunidad. Por ello, se de
cidió identificar conjuntamente con los habitantes los aspecto
s que pueden servir de detonador social y productivo para -
que cada comunidad pueda asumir con los recursos necesarios,
la responsabilidad de su propio desarrollo. Sólo así se po
drán desplazar el paternalismo y fortalecer la capacidad de -
las comunidades para resolver sus propios problemas.

-A nivel institucional se avanza en un cambio cualitativo,
se trata de que todas las actividades que por lo regular
se habían concentrado en dependencias, y que habían ocasionado
el burocratismo, se trasladen paulatinamente a los municipi
os y a los participantes en el programa, se busca lograr que
en la instancia de gobierno más cerca a la población de respu
esta a las demandas sociales y tenga la capacidad económica y -
administrativa para hacerlo. También se busca que las comunida
des tengan los elementos para que estén más atentos a todo
el proceso de decisión y que aún participen en la ejecución y
vigilancia de las obras.

-Solidaridad tiene así, en el fondo propósitos que van -
más allá del incremento de los recursos y del número de obras.
No es en sí mismo una bolsa privilegiada ni un mecanismo para
multiplicar la ejecución de obras y proyectos. Estos son tan

sólo un medio para alcanzar propósitos que involucrarán cambios en las esferas institucional y social. Son cambios que se sustentan en una mayor participación democrática de los mexicanos en el quehacer público nacional.

CAPITULO SEGUNDO

**LA ESTRUCTURA ESTATAL DE LA CANDIDATURA DEL
LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI A LA O.M.C.**

- A. LA CANDIDATURA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI PARA
DIRIGIR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO**

- B. EL DISCURSO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI ANTE
LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS**

- C. CANDIDATOS PARA LA DIRECCION DE LA ORGANIZACION
MUNDIAL DE COMERCIO**

A. LA CANDIDATURA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI PARA DIRIGIR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO

En la IV Cumbre Iberoamericana Carlos Salinas de Gortari presentó su propuesta para la candidatura, en este foro en el cual se insistió en que las economías ineficientes y aisladas impiden avanzar a los países en la prioridad de dar bienestar a los que menos tienen; el presidente Salinas de Gortari, al hacer un balance de dicho foro iberoamericano que se reúne des de hace 4 años, resaltó que se ha comprobado que dentro de la gran diversidad de los sistemas políticos de las naciones se pueden construir propósitos similares y arribar a ellos.

En el marco de esa IV Cumbre Iberoamericana, el presidente argentino Carlos Menem, propuso a sus colegas postular al mandatario mexicano como candidato a dirigir la Organización Mundial de Comercio (cuyo antecedente aún es el GATT), que iniciará sus funciones el año próximo, iniciativa que oficializó posteriormente la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

El día viernes 23 de septiembre de 1994, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de la Secretaría de Gobernación en el cual se concedía permiso al Presidente - Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, para ausentarse del territorio nacional hasta por cuatro días, a partir del 24 de septiembre de 1994.

Este permiso fue concedido por el H. Congreso de la Unión,

para que el Mandatario mexicano llevara a cabo su gira política por la ciudad norteamericana de Nueva York, en la cual realizó actividades diversas como entrevistarse con el presidente estadounidense Bill Clinton, e intercambiar criterios acerca de la política y el comercio de ambos países, así como la de la estabilidad mundial. También tenía como finalidad el pronunciamiento de un discurso ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la misma; en el cual trató temas tan diversos como la estabilidad, el crecimiento comercial y político de los países en general, analizó las condiciones de éstos en una globalización comercial; señalando en todo momento que debe respetarse la diversidad política y cultural de las naciones, el mandatario mexicano señaló que el impulso al desarrollo y a la cooperación internacional, mediante el establecimiento de términos equitativos y justos en lo económico y lo político, debe priorizarse por sobre las intervenciones armadas.

Dicho discurso fue pronunciado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en su intervención en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el día 26 de septiembre de 1994; en el cual como ya se hizo referencia trató diversos temas como ya lo señalamos anteriormente pero el punto medular de este discurso fue tratar en sí el comercio exterior, tanto como la posición de México ante la ratificación de la Ronda de Uruguay; para ello queda afirmada la posición del mismo ante el Acuerdo Ge-

neral sobre Aranceles y Comercio (GATT), y el nuevo organismo que entrará en funciones el año próximo Organización Mundial de Comercio (OMC); y que cuya candidatura para ocupar el puesto de Director General está fuerte el mandatario mexicano.

En la segunda parte de su discurso hace una referencia - insistente ante la democracia que debe prevalecer en todos los gobiernos y en todos los ámbitos políticos, porque sólo mediante ella se podrá lograr avances en el respeto a los derechos humanos, para erradicar la desigualdad entre los grupos raciales.

Retomó el punto de la armonización de las políticas financieras, tecnológicas y productivas de la economía mundial, para que se logre un crecimiento generalizado.

También tocó el punto sobre los cambios que el mundo ha experimentado, cambios en los últimos años, una transición hacia la apertura comercial que no tiene precedentes en la historia moderna. Este tránsito a la globalidad real, en la que por primera vez participan un gran número de países en desarrollo, es indicativo de confianza renovada en las distintas naciones sobre su capacidad de competir e integrarse a los mercados mundiales. Esta nueva apertura es también una razón para que nosotros optimistas de que el comercio más libre contribuirá a la erradicación de la pobreza; más comercio se traducirá en más y mejores empleos. Sin embargo, existen todavía obstáculos a vencer, debemos estar atentos a las nuevas olas proteccionistas, debemos reconocer que los nuevos recursos finan

cieros son todavía menores a las necesidades de los países en desarrollo, que muchos de estos países continúan sufriendo caídas en sus términos de intercambio, así como la inestabilidad en las tasas de interés. Subrayó que el reto que tenemos ante nosotros es eliminar las condiciones que impiden la libre circulación de bienes y servicios, que limitan la creación de empleos, generan migración, exacerbaban actitudes xenofóbicas y obstaculizan la recuperación mundial.

Y planteó que para esto es necesario que consolidemos la presente apertura de los mercados a la competencia. Ningún instrumento coadyuvará a este fin de mayor manera que la puesta en marcha de la Organización Mundial de Comercio, que complementará a las instituciones nacidas en Bretton Woods.

Es imperativo, afirmó "que garanticemos primero la ratificación de la Ronda de Uruguay por los países que aún no lo han hecho y que subsecuentemente, aseguremos el funcionamiento efectivo del nuevo sistema mundial de comercio".

Al abordar de igual manera en esta sesión el tema de la nueva agenda para el desarrollo, y así avanzar hacia una paz sostenida en un desarrollo integral equilibrado al alcance global, Habió también de la plena realización del desarrollo, - supone también el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el mantenimiento de frágiles equilibrios en ecosistemas, no pocas veces sobreexplotados, con el consecuente empobrecimiento de sus moradores.

En la tercera parte de su discurso se nota un enfoque en caminado más a dar un discurso como líder de una nación y co mo representante de una futura Organización Económica que pue da dirigir los rumbos y las expectativas del Comercio Mundial, y de alguna forma la transición al desarrollo económico, cultural y social de los países miembros.

Al tocar el punto de un cambio cultural del cual se debe partir de una verdad: como lo es la pluralidad política al in terior de los países y ante las naciones es una hipótesis; es una realidad que define y caracteriza a toda la colectividad humana. Por ende México insiste en su posición al espejismo del pretendido desvanecimiento de la soberanía. Al tocar el tema de la soberanía trató y dió a entender que la globalización de la economía, hecho innegable de nuestro tiempo debe - conciliarse con la existencia de una pluralidad de naciones - soberanas cuya responsabilidad y voluntad de existencia no pue de negarse, menos aún violentarse sin graves riesgos para la paz.

Lisa y llanamente trató de dar un enfoque en el cual la economía de los países y sus culturas no pueden desarrollarse ni lograr apertura si éstas no están inmersas en un ámbito de paz; esto es pues una ratificación a la armonía social interna y externa.

De la misma forma confrontando los problemas internos que son primordiales sin los cuales las naciones no pueden desarrollarse, tocó el tema del reconocimiento de la pluralidad,

se pueden implantar nuevos y mejores mecanismos mundiales de coordinación en materia económica, para lograr una mayor distribución de capitales, tecnologías y formas compartidas de - producción; y haciendo de nuevo hincapié en la soberanía de cada nación, y al derecho de autodeterminación de cada pueblo, se podrán construir consensos políticos más amplios y duraderos; sólo en base a esa conciencia y una renovada solidaridad podemos sostener en el tiempo acciones de efectiva justicia a la espera social.

Tocó el punto de los objetivos del cambio mexicano, los cuales trató en la Asamblea General de 1990, resumiendo que - ya se tenían resultados palpables, en cuanto a los retos económicos y sociales se habían superado ya. Y expresó que en - México gracias al liberalismo social se puede dar la construcción de nuevos consensos políticos para avanzar a la democracia, con ésto quiso resaltar que con un enorme esfuerzo desplegado se han corregido desequilibrios macroeconómicos y se ha elevado la competitividad de México; de ahí surgió también la consolidación de los programas de Solidaridad para beneficio de quien menos tiene; dicho programa ha sido apoyado fuertemente por el propio presidente para sacar hacia el avance - económico social al grueso de la población mexicana.

Habló de la diversificación económica con el exterior, y del ingreso de México a organismos como el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico; así como de la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; los correspondien

tes de América Latina y la pertenencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en donde se gestan nuevas formas de concertación y cooperación internacionales.

Con todo esto el mandatario mexicano, dió a entender a los representantes de otros gobierno. que México ha logrado una madurez económica y sobre todo social, y que todo esto, se ha estado forjando un país que puede alternar con todas las economías mundiales y más aún que puede competir en materia de mercado a la altura de cualquier país desarrollado; porque su forje es el de un país preparado para los retos comerciales y sociales.

Tocó el tema de los comicios recientemente celebrados en México para la elección del primer mandatario del país, y concluyó que México vivió una experiencia enriquecedora en cuanto a la democracia; en ellas participaron más de 36 millones de ciudadanos, es decir más del 77% de los electores registrados, y las elecciones fueron las más vigiladas por los partidos, observadores nacionales y visitantes extranjeros, hizo mención a que los mexicanos se pronunciaron por la legalidad y por la paz, Agradeció el apoyo técnico brindado por la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas respondiendo a la solicitud del gobierno mexicano para preparar y asesorar a grupos de observadores electorales mexicanos.

En otro de los tantos puntos que tocó habló del equilibrio nacional y mundial refiriéndose directamente al desarrollo, la seguridad, la paz, y que se tiene que pensar en ellos como

metas conjuntas, asumió que el equilibrio mundial reclama nuevas mentalidades y nuevas prioridades; y que una reordenación de las realidades internacionales, de acuerdo a reglas consensadas a partir del respeto a la soberanía de cada una de las naciones y del reconocimiento de la pluralidad de los pueblos.

Se refirió a que la nueva visión hace de las diferencias, oportunidades, de las oposiciones diálogo y concertación; de los reclamos justicia, compromiso solidario entre los pueblos. Aseveró que nuestros tiempos reclaman hacer del desarrollo - prioridad para la paz y la seguridad mundiales, alentando políticas globales de coordinación financiera y de libre comercio, con reglas ciertas y equitativas, el reconocimiento de la naturaleza de un aliado del desarrollo de cada una de las naciones y al igual corresponsabilidad de todas en el sostenimiento de los equilibrios globales, al desplegar las redes de información para combatir con eficacia el narcotráfico y el terrorismo que atentan contra la seguridad de todos; fundamentalmente, unir en democracia y libertad todos los esfuerzos para reducir la pobreza en el mundo. Sin ello no hay paz posible ni seguridad perdurable; concluyó así con esta frase un párrafo más de su discurso, con la cual quiso denotar una profunda preocupación por la pobreza, que de alguna manera es la que lleva a muchos pueblos a levantarse en contra de sus gobiernos ya sea mediante protestas profundas de líderes sindicales en el mundo, así como las guerras civiles para derrocar al gobierno tirano.

Y que la paz y la seguridad mundial son nuevos imperativos que expresan no sólo necesidades, sino la aspiración de igualdad de las naciones en la construcción de un futuro que sólo será promisorio si es de todos. Este es el sentido de la comunidad internacional que encierra la carta de San Francisco, futuro que nadie tiene derecho a negarlas hoy como entonces, la paz sólo puede preservarse en la observancia del derecho; hoy más que antes, la seguridad reclama el mayor desarrollo de cada nación, de cada país, para poder hacer realidad la esperanza de un futuro común.

Con señalar al derecho como un factor para lograr la paz y la seguridad mundial, retoma el contexto de que sólo mediante la legalidad se puede llegar a una armonía nacional y después mundial, para poder sostener una convivencia internacional.

El mandatario mexicano Carlos Salinas de Gortari concluyó su discurso diciendo que la Organización de las Naciones Unidas, sigue siendo un foro de excelencia para alcanzar estos nuevos propósitos.

B. EL DISCURSO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI ANTE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Lo que se va a señalar en este inciso es una versión estenográfica del discurso pronunciado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, en el cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la mañana del 26 de septiembre de 1994 en Nueva York, en la sala de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Dió comienzo a este discurso de la siguiente forma.

Señor Presidente;

Señor Secretario General de las Naciones Unidas;

Señores Delegados;

Señoras y Señores;

-Y continuó así:

Es muy grado acudir al inicio de esta Cuadragésima Novena Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ahora que se aleja la amenaza de la guerra total y se multiplican los conflictos locales, el esfuerzo infatigable por la paz que ha emprendido Boutros Ghali; es aún más arduo y merece un mayor reconocimiento. Mis felicitaciones también al Ministro de Relaciones Exteriores de Cote D'Ivoire, Amara Essy, Presidente en turno de esta importante Asamblea.

En su primer medio siglo la Organización ha promovido -

trascendentes negociaciones diplomáticas, ha prevenido controversias entre naciones y ha auspiciado resoluciones de conflictos regionales y evitado los globales. También ha enfrentado serios límites internos, por momentos cercanos a la parálisis, para el cumplimiento de sus fines. Unos y otros han respondido a la estructura del poder mundial dominante desde 1945. También al esfuerzo de sus miembros, países igualmente soberanos, pero diversos en sus creencias, en sus expresiones culturales, en sus dones geográficos, en sus núcleos de desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas es hija de un tiempo el de la Segunda Posguerra, nació para la paz y la seguridad mundiales, para el desarrollo.

Entonces la paz era evitar la conflagración nuclear a la que nos orilló desde los años 50's, la bipolaridad armamentista.

Entonces la seguridad global era evitar la escalada de conflictos periféricos que pudiesen arrastrar a las potencias nucleares. Entonces también el desarrollo mundial dependía del financiamiento para la recuperación y, por ello, del reciclaje de los recursos de las potencias victoriosas, exportado ras netas de capital bajo la forma muchas veces de ayuda internacional.

Esa paz, esa seguridad y el desarrollo así concebidos, ya no están más con nosotros.

Hoy sin el equilibrio polar y frente a la intensa compe-

tencia financiera y los conflictos regionales, étnicos y religiosos, de los últimos años, reconocemos que son otras las maneras en que la ONU debe promover la paz, la seguridad y el desarrollo que consigna su carta fundadora.

Ahora, ante otro fin de guerra la Guerra Fría, es tiempo de reconocer los nuevos contenidos para los objetivos de nuestra Organización Mundial, nuevas condiciones para construir respuestas profundas y duraderas a las aspiraciones de justicia y bienestar compartidas por la humanidad.

¿Cuáles son la paz, el desarrollo y la solidaridad que exige este fin de siglo? Hoy la internacionalización de la economía se acentúa y se revela la pluralidad cultural de las naciones, tensionando las relaciones entre grupos, países y regiones.

Los grandes dilemas de nuestro tiempo son, por ese producto de profundas complejidades en lo económico, en lo político y en el ámbito de las oportunidades de vida digna para todos los pueblos.

De ahí el imperativo de encontrar y aplicar nuevas soluciones para los problemas derivados del enfrentamiento bipolar y de las nuevas confrontaciones económicas entre regiones poderosas, cuyos efectos repercuten, en ocasiones con mayor intensidad, en naciones alejadas de estos polos financieros y comerciales.

Las respuestas están hoy ya no en las armas sino en la -

voluntad de forjar consensos, ya no en la imposición sino en la capacidad de coordinar la política de desarrollo en una competencia justa, regida por normas reconocidas por todos los participantes.

En la construcción de la nueva esperanza debemos perseverar sin duda, en la erradicación de la amenaza nuclear, de los riesgos de las armas químicas y biológicas y del armamentismo. México invariablemente ha participado contribuyendo a resolver estos peligros. México se congratula de las siguientes adhesiones al Tratado de Tlaltelolco, de Argentina, Brasil y Chile, así como la anunciada por Cuba, adhesiones que conectan el ideal latinoamericano de habitar una región libre de armas nucleares.

Deseable es hoy proseguir las negociaciones y poner en vigor la convención para la prohibición total de los Ensayos Nucleares y aquella sobre armas químicas sustenta en enero de 1993 y hasta la fecha ratificada por apenas 14 Estados.

Pero esto no es hoy suficiente. En el ámbito político enfrentamos el reto de preservar la paz en el respeto a la soberanía de las naciones, a su diversidad cultural y su pluralidad política que lejos de sucumbir a la imposición o diluirse en la uniformidad reclaman un espacio propio tanto en el interior de los países como en el seno de la Organización. Frente a una experiencia dolorosa en el sur de mi país Chiapas, México transformó el reto armado que se nos presentó el 10 de enero, en diálogo político 10 días después. Escuchó cui-

crático. Reitera así mismo, la necesidad de privilegiar los medios pacíficos y diplomáticos sobre cualquiera otros, así - como el propiciar formas concretas de cooperación que aseguren un mejor nivel de vida para el pueblo haitiano. Sin ello, las instituciones democráticas serán frágiles y efímeras.

El uso de la fuerza y la amenaza del uso de la misma, cuando no está en peligro la paz mundial, no son ya referencias para alcanzar los fines que hoy buscan las naciones soberanas; lo son en cambio, el intercambio económico, el diálogo político y la obligación compartida de reconocerse y respetarse entre sí, sin excepciones y sin condiciones. Con esta disposición que a todos beneficia porque a todos obliga, podemos emprender profundas reformas a los organismos internacionales y de manera fundamental a la Organización de las Naciones Unidas. El reconocimiento de la pluralidad, el respeto a la soberanía, la formación de consensos, son también bases a partir de las cuales la Organización de las Naciones Unidas puede construir nuevas formas de cooperación y asistencia técnica encaminadas a consolidar la democracia y la efectiva tutela de los derechos humanos.

La democracia, como organización política de los pueblos es, sin duda la mejor forma de facilitar el desarrollo con justicia; es también en ella, donde el respeto a los derechos humanos encuentra mayores garantías.

La plena vigencia de los derechos civiles y políticos reconocidos por la enorme mayoría de los miembros de nuestra Or

ganización, reclama de condiciones económicas en las que cada individuo pueda desarrollar sus potencialidades.

El hambre y el desempleo, el narcotráfico y la degradación de los recursos naturales, las migraciones forzadas y los nuevos proteccionismos comerciales, atentan contra el desarrollo, el goce de los derechos humanos y obstaculizan la participación democrática de los individuos en la construcción de su nuevo destino por ello la acción coordinada de las naciones frente a estos graves males de nuestro momento, puede contribuir a ensanchar la participación política y asegurar mejores condiciones para el bienestar y la protección de los derechos humanos.

Los esfuerzos hasta ahora conducidos por las Naciones Unidas en la materia, como es la creación del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, son apreciables, pero aún insuficientes. Replantear la defensa de los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la democracia, supone revisar también el tema del desarrollo a partir de la equidad en el acceso a los mercados, a los capitales y a las nuevas tecnologías.

No es casual que la estabilidad democrática florezca ahí donde existe estabilidad económica y crecimiento. No es tampoco casual que la violación de los derechos humanos tenga mayor recurrencia ahí donde la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad hacen presa de la población.

Avanzar en la democracia, avanzar en el respeto a los de

rechos humanos, exige un nuevo esfuerzo por erradicar desigualdades entre individuos, grupos, pueblos y naciones.

En la esfera económica vivimos los retos y las oportunidades de la interdependencia y la globalidad. Hoy necesitamos avanzar la armonización de las políticas financieras, tecnológicas y productivas de la economía mundial para lograr un crecimiento generalizado.

Sabemos bien que el desarrollo de las naciones más industrializadas puede resultar insuficiente sin el crecimiento sostenido de las naciones en vías de desarrollo. En los próximos años, el crecimiento más importante de los mercados para los productos de los países más industrializados se dará en los países en vías de desarrollo. Sabemos también que la ayuda puede resultar ineficaz e insuficiente cuando lo fundamental es mover al mundo hacia la igualdad de oportunidades a través de la apertura de mercados para productos de países en desarrollo,

El mundo ha experimentado en los últimos años una transición hacia la apertura comercial que no tiene precedentes en la historia moderna. Este tránsito a la globalidad real, en la que por primera vez participan un gran número de países en desarrollo, es indicativo de confianza renovada de las distintas naciones sobre su capacidad de competir e integrarse a los mercados mundiales.

Esta nueva apertura es también una razón para sentirnos

optimistas de que el comercio más libre contribuirá a la erradicación de la pobreza; más comercio se traducirá en más y mejores empleos.

Sin embargo, existen, todavía obstáculos a vencer, debemos estar atentos a las nuevas oías de proteccionistas; debemos reconocer que los nuevos recursos financieros son todavía menores a las necesidades de los países en desarrollo; que muchos de estos países continúan sufriendo caídas en sus términos de intercambio, así como la inestabilidad en las tasas de interés. El reto ante nosotros es eliminar las condiciones - que impiden la libre circulación de bienes y servicios, que limitan la creación de empleos, generan migración, exacerban actitudes xenofóbicas, y obstaculizan la recuperación mundial.

Para esto es necesario que consolidemos la presente apertura de los mercados a la competencia. Ningún instrumento coadyuvará a este fin de mayor manera que la puesta en marcha de la Organización Mundial del Comercio, que complementará a las instituciones nacidas en Bretton Woods. Es imperativo que garanticemos, primero, la ratificación de la Ronda Uruguay por los países que aún no lo han hecho y que subsecuentemente, - aseguremos el financiamiento efectivo del nuevo sistema mundial de comercio al abordar en esta cuadragésima novena asamblea general el tema de la nueva agenda para el desarrollo y así avanzar hacia una paz sostenida en un desarrollo integral, equilibrado y de alcance global. La plena realización del desarrollo supone también el aprovechamiento sostenible de los

recursos naturales y el mantenimiento de frágiles equilibrios en ecosistemas, no pocas veces sobreexplotados, con el consecuente empobrecimiento de sus moradores.

Aquí, la agenda fijada por la Organización en la histórica Cumbre de Río de Janeiro, sigue siendo más una aspiración que una realidad. Es imperioso pasar de las palabras a los hechos.

En la Cumbre del próximo año, dedicada al desarrollo social, habrá una nueva oportunidad para responder a este vínculo de ecología y desarrollo, que es esencialmente de justicia.

Requerimos, en suma, de un gran cambio cultural a partir de una simple verdad: la pluralidad política al interior de los países y entre las naciones, no es una hipótesis; es una realidad que define y caracteriza a toda colectividad humana. Por ello, México insiste en su oposición al espejismo del pretendido desvanecimiento de la soberanía.

La globalización de la economía, hecho innegable de nuestro tiempo, debe conciliarse con la existencia de una pluralidad de naciones soberanas, cuya personalidad y voluntad de existencia no puede negarse, menos aún violentarse, sin graves riesgos para la paz.

Sólo a partir del reconocimiento y respeto a la pluralidad, podremos implantar nuevos y mejores mecanismos mundiales de coordinación en materia económica para lograr una mejor distribución de capitales, tecnologías y formas compartidas de producción.

Sólo a partir del respeto a la soberanía de cada nación y al derecho de autodeterminación de cada pueblo, podremos construir consensos políticos más amplios y duraderos. Sólo con base a esa conciencia y a una renovada solidaridad, podremos sostener en el tiempo acciones de efectiva justicia en la esfera social.

Con esta visión de futuro podremos enfrentar los desequilibrios existentes de manera corresponsable para una convivencia justa y civilizada. Se trata en suma, de asumir y reconocer en la pluralidad, una manifestación de la libertad y, en la justicia, un imperativo de la seguridad en la convivencia entre naciones.

En México, esta visión la llamamos liberalismo social. Esta concepción ha guiado las transformaciones que hemos emprendido para ofrecer una respuesta a los retos de nuestro momento. Producto de nuestra historia y de las aspiraciones universales de justicia que compartimos, el liberalismo social nos convoca a una democracia profunda, al cambio de las estructuras económicas, al combate frontal de la pobreza y a una nueva vinculación de México con el mundo. Estamos forjando un Estado reformado que no depende de su tamaño, sino de su eficacia, para lograr en la libertad condiciones de mayor justicia.

De los objetivos del cambio mexicano hablé ante esta Asamblea en 1990. Hoy tenemos resultados que afirman nuestra esperanza y nos dan una mayor comprensión de los retos mundiales

Del liberanismo social proviene la difícil pero gratificante construcción de nuevos consensos políticos para avanzar en la democracia. De ahí el enorme esfuerzo desplegado para corregir nuestros desequilibrios macroeconómicos y elevar la competitividad del país; de ahí también, la consolidación de nuestro programa de Solidaridad para beneficio de quienes menos - tienen; nuestro esfuerzo por hacer de la protección del medio ambiente un componente del desarrollo. De ahí nuestra diversificación económica con el exterior y, nuestro ingreso a organismos como el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico; la creación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; los correspondientes en América Latina y la pertenencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en donde se gestan nuevas formas de concertación y cooperación internacionales.

Recientemente México vivió una experiencia enriquecedora en cuanto a la democracia en ellas participaron más de 36 millones de ciudadanos, es decir más del 77% de los electores - registrados, y las elecciones fueron las más vigiladas por los partidos, observadores nacionales y visitantes extranjeras, - hizo mención a que los mexicanos se pronunciaron por la legalidad y por la paz.

Quiero hacer aquí un reconocimiento al apoyo técnico brindado por la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas respondiendo a la solicitud del gobierno mexicano para preparar y asesorar a grupos de observadores electorales mexicanos.

Hoy ya no es posible perseguir la paz, la seguridad y el desarrollo como metas aisladas tanto en el orden internacional como en el ámbito nacional. El nuevo equilibrio mundial reclama nuevas mentalidades y nuevas prioridades; y que una reordenación de las realidades internacionales, de acuerdo a reglas consensadas a partir del respeto a la soberanía de cada una de las naciones y del reconocimiento de la pluralidad de los pueblos.

La nueva visión hace de las diferencias, oportunidades, de las oposiciones diálogo y concertación; de los reclamos justicia, compromiso solidario entre los pueblos. Nuestros tiempos reclaman hacer del desarrollo prioridad para la paz y la seguridad mundiales, alentando políticas globales de coordinación financiera y de libre comercio, con reglas ciertas y equitativas, el reconocimiento de la naturaleza de un aliado del desarrollo de cada una de las naciones y al igual corresponsabilidad de todas en el sostenimiento de los equilibrios globales, desplegar las redes de información para combatir con eficacia el narcotráfico y el terrorismo que atentan contra la seguridad de todos; fundamentalmente, unir en democracia y libertad todos los esfuerzos para reducir la pobreza en el mundo. Sin ello no hay paz posible ni seguridad perdurable.

Estos nuevos imperativos expresan no sólo necesidades, - sino la aspiración de igualdad de las naciones en la construcción de un futuro que sólo será promisorio si es de todos. Este es el sentido de comunidad internacional que encierra la -

Carta de San Francisco, futuro que nadie tiene derecho a negar a las generaciones del mañana.

Hoy como entonces, la paz sólo puede preservarse en la observancia del derecho; hoy más que antes, la seguridad reclama el mayor desarrollo de cada nación, de cada país, para poder hacer realidad la esperanza de un futuro común.

La Organización de las Naciones Unidas, nuestra organización sigue siendo el foro de excelencia para alcanzar estos nuevos propósitos.

Muchas Gracias.

Por la noche del mismo 26 de septiembre de 1994, el presidente Carlos Salinas de Gortari ofreció una conferencia de prensa en el salón "Gold and White" del Hotel Plaza, en Nueva York, N.Y., de la cual se muestra a continuación una versión estenográfica.

-Lic. José Carreño Carlón, Director General de Comunicación Social de la Presidencia de México; Buenas noches, compañeros periodistas. El señor Presidente de la República va a hacer una presentación breve sobre el resultado de esta gira, y responderá a pocas preguntas, porque tenemos ya un retraso de media hora.

-Presidente Salinas de Gortari: Amigos de los medios. En primer lugar, quiero agradecerles la amplia cobertura que le han dado a esta intensa gira de trabajo y, sobre todo, el des

tacar los diferentes aspectos de la misma.

El propósito central ha sido participar en la Cuadragésima Novena Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y enfatizar -como lo hice en la intervención que realicé en la misma- la importancia que le damos a los nuevos tiempos que vive la Organización de Naciones Unidas, la necesidad de considerar, en su carácter integral, los procesos de paz, de desarrollo y también de coordinación que resultan indispensables en el mundo en el cual hoy vivimos.

Al mismo tiempo ésta ha sido una ocasión muy propicia para poder intercambiar diálogos y comentarios con diferentes Jefes de Estados y con miembros de distintos gobiernos; pero, en primer lugar, en estos diálogos y conversaciones debo comentar con ustedes el que sostuve con el Secretario General de las Naciones Unidas; el señor Boutros Boutros Ghali, con quien pudimos analizar cuestiones más específicas de detalle, sobre los cambios que está teniendo la Organización, la necesidad de reconocer la importancia creciente de ciertas regiones en el mundo, sin duda, la tradicional importancia de la que puede denominarse la parte occidental, pero igualmente de desarrollo de los países asiáticos, de los islámicos, donde más de mil millones de seres humanos realizan su vida cotidiana; en fin una conversación muy intensa y, como siempre, muy creativa con el señor Secretario General de la Organización de Naciones Unidas.

También dialogué con el Presidente de la Asamblea, De Co

te D Ivaiko, con quien de manera importante conversamos sobre el desarrollo que tendría esta sesión.

Tuve diálogos bilaterales, igualmente, con la señora Presidenta de Nicaragua, con el señor Presidente de Costa Rica y también conversé con el nuevo Secretario General de la Organización de Estados Americanos, con César Gaviria, así como con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, el señor Shimón Péres.

Finalmente tuve una conversación con el responsable de -organizar la misión de la ONU, que participó en los trabajos del Instituto Federal Electoral y, sobre todo, en la asesoría y orientación a los observadores nacionales.

Parte muy importante de estos diálogos bilaterales fue el que sostuve con el presidente de nuestra nación vecina hacia el norte, el señor Bill Clinton, y donde evaluamos diferentes aspectos de la agenda bilateral.

Así que ha sido una jornada intensa pero en los hechos, diría yo, ha tenido dos características principales: se ha -reafirmado el interés que la comunidad internacional tiene sobre el desarrollo político, económico, social y cultural de -nuestro país y, segundo, los resultados concretos de beneficios para los mexicanos que se derivan de estos encuentros bilate-rales y también los que podemos derivar del fortalecimiento -de los organismos multilaterales.

Esta es la síntesis que quería yo presentar a ustedes y

con mucho gusto responderé a sus preguntas.

-Pregunta: Me preguntó señor, ¿si en su diálogo bilateral con el presidente Clinton tuvo ocasión de revisar el programa de inmigración, endurecimiento creciente de medidas norteamericanas en la frontera, y cómo definiría usted ese problema al término de su mandato? y, por otra parte, ¿si tuvo posibilidades de conversar con el Presidente Clinton respecto al muy ru morado apoyo de los Estados Unidos para su candidatura a la OMC?

-Presidente Salinas de Gortari: Del segundo aspecto hablamos, fundamentalmente de la necesidad de ratificar la Ronda Uruguay del GATT, por parte de las instancias legislativas en Estados Unidos, nosotros ya la hicimos en México. Es fundamental que se lleve a cabo en los Estados Unidos porque sería un mensaje claro, explícito, que ellos enviarían, de su compromiso abierto con el multilateralismo y la apertura de los mercados.

Sobre el aspecto concreto en la relación bilateral del trato a mexicanos que en calidad de migrantes ingresan a los Estados Unidos ya le expresé nuestra muy seria preocupación por las acciones, sobre todo que en el ámbito local de California se vienen realizando respecto a los migrantes mexicanos. Debo decirles que el Presidente Clinton fue muy claro de las acciones que el gobierno federal de los E.U., está tomando para que haya un trato adecuado a nuestros connacionales en los Estados Unidos. Esto se está significando, sobre todo, por ser un pro

blema generado por las autoridades locales, fundamentalmente por motivos político-electorales. Nosotros seguiremos insistiendo, por los canales diplomáticos y también por la acción decidida en ese Estado de la Unión Americana, de un trato respetuoso a nuestros co-nacionales en los E. U. y sobre todo, - el reconocimiento de ese Estado y de esa nación por las labores honestas y dedicadas que llevan a cabo.

-Pregunta: Señor Presidente. ¿Cómo deja usted estas relaciones con los norteamericanos, señor? Ayer, justamente en el Museo, el Presidente decía: "mi futuro se reduce a 65 días. Con el TLC, con esta plática, ¿cómo deja usted el clima para su sucesor?

-Presidente Salinas de Gortari: Miren ustedes, la relación entre México y Estados Unidos siempre será compleja por las raíces históricas tan complicadas que hemos vivido, perdimos más de la mitad de nuestro territorio en el siglo pasado, una guerra de expansión de este país, y los mexicanos tenemos memoria histórica. Pero también hemos mostrado que al final del siglo XX somos capaces de tener iniciativas para una relación que como decía yo ayer, enfatice las coincidencias y se pa respetar las diferencias, proque éstas continuarán existiendo en una de las fronteras comunes más extensas que hay en el mundo y la que tiene el mayor número de cruces de fronteras - en el globo.

El hecho de que hayamos sido capaces en nuestros dos países, incluido el Canadá, de acometer la puesta en marcha del

Tratado Trilateral de Libre Comercio, de que pongamos iniciativas de intercambio de información y cooperación en la lucha contra el narcotráfico, de que tengamos la capacidad para poder fortalecer las relaciones financieras, de que podamos construir también en el terreno cultural una mejor vecindad. Todo ésto muestra que dentro de las dificultades y las complejidades, podemos, si, llevar a cabo y en los hechos una relación respetuosa y mutuamente provechosa para nuestras naciones.

-Pregunta: Señor Presidente, dos preguntas muy concretas. En el marco de los debates de la Asamblea General se discute en este momento la reforma al Consejo de Seguridad, una: ¿le interesaría a México ocupar un asiento permanente cuando esta reforma tenga lugar? y dos, en cuanto al Tratado de Extradición, ¿Se tocó, este tema con el Presidente Clinton? y si se tocó - ¿Cuál fue el resultado?, ¿cree que se pueda firmar antes de que termine su mandato?

-Presidente Salinas de Gortari.: ¿El mío o el de él? (risas). Por lo que hace a esta segunda pregunta, quiero decirle que sí tocamos el tema, y el Presidente Clinton me hizo saber que están trabajando intensamente para poder concluir lo que ya es un acuerdo verbal, el compromiso que se asumió de revisar este Tratado de Extradición para prohibir explícitamente aquellos hechos que han introducido tensión en la relación y una protesta enérgica por parte del gobierno mexicano.

Y por lo que respecta a su primera pregunta. En virtud de que ésta es una reforma a la Organización de las Naciones

que habrá de materializarse en los meses y posiblemente en los muy próximos años, yo dejo esa respuesta a la responsabilidad de la próxima administración.

-Pregunta: Señor Presidente, la situación en el Caribe, la presencia de tropas armadas en Haití, el bloqueo a Cuba (afecta de algún modo la seguridad de México)?

-Presidente Salinas de Gortari: Miren ustedes, lo que ha sucedido en el Caribe, que es la llamada nuestra tercera frontera, ha tenido históricamente repercusiones en nuestro país, y también a través de México históricamente, han surgido iniciativas que han impactado de manera muy importante a la región, que repito, denominamos nuestra tercera frontera, es de gran importancia para México. Hemos planteado claramente nuestra posición sobre la circunstancia de Haití.

Y sobre Cuba hemos señalado dos aspectos que nos parecen fundamentales: primero, reiterar que las transformaciones internas de Cuba corresponden exclusivamente a la decisión del pueblo cubano, en respeto a su autodeterminación y a la soberanía de esa gran nación. Y segundo, que vemos con la mayor simpatía el hecho de que precisamente aquí, en Nueva York, los Estados Unidos y Cuba hayan decidido sentarse a dialogar sobre la cuestión de la migración ilegal de Cuba hacia los Estados Unidos.

Han logrado ellos por la vía del diálogo encontrar una solución a este problema que amenazaba con convertirse poten

cialmente en una situación crítica, repito, lograron resolver lo y han mostrado que si son capaces de sentarse a dialogar - sobre aspectos específicos de su relación bilateral,

Nosotros esperamos que éste haya sido el primero en una serie de pasos hacia una transformación de la relación bilateral entre ambas naciones.

-Pregunta: Señor Presidente, el tema de la Organización Mundial del Comercio toma cada día mayor importancia y eso se reflejó hoy en la ONU. Por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores; Shimon Péres, en una expresión un poco insólita - dijo que apoyaba su candidatura para presidir la OMC al 100%, y algunas otras personalidades se manifestaron en favor. Yo quisiera hacerle dos preguntas la primera, ¿Cuáles serían las resistencias que usted ha sentido que se oponen a la candidatura, que un expresidente mexicano llegue a un organismo de tanta importancia?; y la segunda, ¿Cuáles serían las consecuencias de que no entrara en vigor, de que no se aprobara en los respectivos Congresos, a partir del primer día del 95? Gracias.

-Presidente Salinas de Gortari: Bueno, lo más importante es lo segundo. Primero tiene que ratificarse fundamentalmente aquí la Ronda Uruguay del GATT y, una vez ratificado, - podrá entrar en operación este organismo que todas las naciones que participemos en Marrakech decidamos que se pusiera en marcha, que es la Organización Mundial del Comercio, Así que lo más importante, me parece a mí, es precisamente esperar a que suceda éste, que es el hecho principal.

-Pregunta: Señor Presidente, usted se reunió hoy con los dirigentes máximos de los foros mundial y hemisférico. En el caso concreto de la ONU, ¿Se plantearon concretamente, señor, las reformas que usted plantea en su discurso? por un lado, y en el caso de la OEA, con el nuevo presidente, el nuevo Director General, ¿Se trató sobre el asunto de Cuba y las modificaciones que debe llevar a cabo este organismo para que se actualice, se modernice y actúe como foro hemisférico.

-Presidente Salinas de Gortari: Miren, con el señor Boutros Boutros Ghali, como comentaba ya, intercambiamos opiniones. Yo no quise ir más al detalle, aunque llegaría posteriormente en el discurso ante la Asamblea, donde él estuvo presente, peor hay, sin lugar a dudas, un liderazgo por parte de este señor que a mi parecer tiene la concepción muy clara sobre este proceso de reforma indispensable a la Organización de Naciones Unidas, y el talento diplomático y la sensibilidad por parte de él para llevarlos a cabo; y con el señor César Gaviria, Secretario General de la OEA, conversamos profundamente sobre las nuevas perspectivas de la Organización y en particular sobre la situación de Haití.

-Pregunta: Señor Presidente, usted fue muy claro en la exposición que hizo hoy en Naciones Unidas, en cuanto a las necesidades del respeto de la soberanía, a una mayor equidad comercial y hacia el pluralismo en las diferencias de las naciones; pero, ¿usted encuentra que hay disposición de que la realidad mundial vaya hacia ese camino, sobre todo por parte

de las potencias?; y por otro lado, ¿cree que simplemente el libre comercio internacional pueda ser el combate a la pobreza que parece crecer en el mundo?

-Presidente Salinas de Gortari: Bueno, yo pienso que no son incompatibles ambas cosas. Lo que necesitamos para combatir la pobreza es que las economías crezcan, se distribuyan - mejor el ingreso y existan programas específicos para combatir directamente este problema que aqueja a cientos de millones - de miembros de la humanidad, y por eso, yo he insistido: para enfrentarla, además de los programas específicos, además de la reforma educativa, la generación de empleos sólo se dará en la escala que se requiere en el mundo, si hay mayor libre comercio entre naciones.

Por otra parte, yo he reiterado insistentemente la importancia del tema de la soberanía, porque en el debate al final del siglo XX, hay una cierta pretensión al señalar que la globalización económica podría significar una redefinición del - significado de la soberanía. Para nosotros los mexicanos, que tenemos una experiencia histórica, a la que hice referencia - hace un momento, la soberanía es un concepto muy claro y su defensa un compromiso permanente. Para México seguirá siendo valor fundamental la defensa de la soberanía de nuestro país.

C. CANDIDATOS PARA LA DIRECCION DE LA ORGANIZACION
MUNDIAL DEL COMERCIO

1) CARLOS SALINAS DE GORTARI

Hijo de Raúl Salinas Lozano (servidor público: exsecretario de Industria y Comercio con el Presidente López Mateos; - actual senador de la República por Nuevo León, y de la maestra Margarita de Gortari Carvajal, el titular de la SPP y exdirector del IEPES durante la campaña presidencial del licenciado Miguel de la Madrid es dueño de una de las carreras políticas más vertiginosas de que se tenga memoria, amén que cuenta con una preparación académica de las más completas alcanzadas jamás por un funcionario del gobierno de México.

Doctorado en Harvard una vez graduado de economista en la UNAM, contó con facilidades y las aprovechó para prepararse al máximo nivel en una de las mejores Universidades del exterior.

Carlos Salinas vivió desde muy niño la pasión política, pero su vocación lo arrastró a la economía; es sin duda un gran conocedor del Derecho, lo que demostró plenamente durante las 5 comparecencias que han cumplido, más que ninguno también, en la Cámara de Diputados, desde diciembre de 1982 hasta noviembre de 1986...

Su vida empero, corta todavía [39 años] empieza por decirlo así en la preparación e influencia hereditaria de sus padres, economistas los 2, Don Raúl, posgraduado en Harvard, re

presenta a México en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial antes de ingresar y crecer paulatinamente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde tiempos de los presidentes Alemán y Ruiz Cortines, hasta alcanzarse como Secretario de la Industria y Comercio en el sexenio de Don Adolfo López Mateos.

Doña Margarita, heredera de aquellos célebres de Gortari que participaron en diversos episodios de movimientos sociales de nuestra patria, es connotada economista egresada de la máxima Casa de Estudios del país, incluso la primera presidenta que tuvo la Asociación de Mujeres Economistas de México, allá por la década de los 50's. Carlos Salinas, entonces nacido - el 3 de abril de 1948, fue titular de la Secretaría de Programación y Presupuestos. Por esos años nacen sus 2 hijos varones, Raúl en 1946 y Carlos Salinas en 1948.

En 1965, Carlos Salinas inicia su despegue propio, ingresa con magnificas calificaciones siempre a la Facultad de Economía de la UNAM en años de barruntos y problemas para un Rector como Ignacio Chávez, empeñado en reelegirse como era lógico suponer las huellas económicas de su padre. Acude ante el dirigente máximo de la afamada entonces Tribuna Nacional de la Juventud del PRI -Heladio Ramírez López- quien, gustoso, le tiende la mano y le permite publicar artículos sobre política y economía de México.

Se conformó un grupo de estudiosos que giró en torno al maestro De la Madrid y del que formaban parte los futuros eco

nomistas Salinas de Gortari y Camacho Solís y el futuro abogado Ruíz Massieu.

La exacta combinación entre conocidos de Don Raúl y de Carlos Margafn, Espinosa de los Reyes y De la Madrid procedente éste justamente de Hacienda, hizo posible con extrema facilidad que el joven economista de apenas 22 años tuviera fácil acceso dada su indiscutible brillantez como asesor del subdirector de finanzas, luciendo tanto, que apenas en cuestión de meses era ya Director General de Asuntos Hacendarios, mismo cargo por cierto con el que Don Raúl arrancó en la SHyCP al inicio de la administración de Ruíz Cortines casi 20 años atrás cuando Carlitos era un bebé.

Salinas de Gortari que ya con mención honorífica se había recibido de economista en la UNAM con la tesis "Agricultura, Industrialización y Empleo: El caso de México. Un Enfoque Interdisciplinario", porque muy pronto se moviliza en búsqueda de una beca para Harvard.

Fácilmente la consigue por parte del Secretario Margafn y se va a Estados Unidos, dejando a la vez el empleo que tenía como profesor adjunto de Estadística que había alcanzado y desempeñado con éxito.

Salinas de Gortari se va 2 años a Harvard y cursa la maestría en Administración Pública, lo que le abre un panorama distinto en su preparación académica.

Carlos Salinas tiene ya 25 años y es un economista postgraduado en Harvard.

Es conetado por MMH con Manuel Bartlett Díaz a la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, quien lo hace analista económico de la campaña electoral que cambiaría el perfil legislativo de la campaña electoral en la Cámara de Diputados con la conformación de la XVII Legislatura del Congreso de la Unión, misma que encabezaría Carlos Sansores Pérez.

Salinas de Gortari se convierte en maestro del Instituto de Capacitación Política del PRI y es, así mismo, representante del IEPES en diversos Estados de la República para el análisis de los informes presidenciales de 1973 y 1979.

En 1974, ya de 26 años, Salinas es promovido como Director General de Asuntos Internacionales de Hacienda y recibe entonces el apoyo del Lic. Héctor Hernández Cervantes para conseguir una segunda beca e ir de nuevo a Harvard. Otro par de años para cursar una segunda maestría; ésta en la especialidad de Economía Política y Gobierno, la cual culmina en 1976.

Carlos Salinas vuelve de nueva cuenta a Harvard, se decide entonces por un doctorado en la Universidad Norteamericana de Harvard en la propia especialidad de Economía Política y Gobierno -inexistente en México- la cual dura tres años más.

Por la Secretaría de Hacienda la fama política de Carlos Salinas de Gortari crecía inconteniblemente desde aquellos años, aunque su nombre y rostro no transitara todavía por la prensa.

Sin embargo, en 1977 Carlos se convierte en brazo fuerte del Presidente López Portillo. Salinas de Gortari era una figura de primer nivel al lado de Miguel de la Madrid en Hacienda, y más lo sería hacia 1978 y 79, cuando regresaría con el doctorado. Salinas desarrolla desde la Dirección General de Política Económica y Social, todo su potencial en favor de Miguel de la Madrid, nuevo Secretario de Programación y Presupuesto, y a su encomienda queda la realización y formulación del Plan Global de Desarrollo que con tan sonoros éxitos políticos se presenta en 1980.

Carlos Salinas de sólo 35 años, deja la Dirección Política Económica y Social de SPP y brinca ante el asombro de todos, nada menos que a la Dirección General del IEPES, cuyo significado político no era otro que sino manejar y conducir a partir de ese momento la campaña del candidato. Es así como se postula como Presidente de la República, para el periodo constitucional 1988-1994.

Culmina triunfante su sexenio como presidente de la República Mexicana por lo que se le considera como el candidato más viable para dirigir la OMC por su gran prestigio y conocimientos en la materia; así como por el desempeño exitoso que ha tenido como Presidente de México.

Para su campaña un instrumento importante fue el Programa Nacional de Solidaridad, que en el paso de los meses se instaló en cada entidad del país, por medio de programas de mejo

ramiento social y servicio, y después con programas para el apoyo de fuentes de productividad y empleo.

El PRI entonces vuelve a ser mayoría, característica que hace posible las propuestas, y consecuente aprobación a los cambios, a la Constitución, como el artículo 27, el 130, y sobre todo, la Ley de Inversiones Extranjeras, la desincorporación de las finanzas públicas, la desincorporación de TELMEX, de los bancos, entre los puntos sobresalientes.

Si el Presidente Salinas llega a obtener la dirigencia de la futura OMC a la que formalmente aspira, será precisamente por la imagen obtenida como promotor de la libre economía, entendida ésta desde el interés y el enfoque de las grandes potencias. No se debe perder de vista que el modelo aplicado en México surgió de los acuerdos de renegociación de la deuda externa y se afianzó con la entrada en vigor del TLC. Este "liberalismo social" fue precisamente el programa político económico, el que ha guiado a México en los últimos años, ha sido el instrumento con el que el país ha podido enfrentar los desequilibrios y de manera corresponsable para lograr una convivencia justa y civilizada.

La propuesta ha permitido a México la reforma económica y democrática.

De acuerdo con la lógica de Salinas y con el liberalismo social, las transformaciones estructurales en la economía y en la política serán el motor para combatir la pobreza, promo

ver el desarrollo, la justicia y la paz.

No cabe la menor duda que la entereza, y a veces la audacia con la que activó Salinas ante el levantamiento campesino en Chiapas, la muerte de dos de sus más cercanos colaboradores, Luis Donald Colosio Murrieta y José Francisco Ruiz Massieu, y en general, los actos de terrorismo cometidos en nuestro país en los últimos 8 meses le han permitido no sólo de la Casa Blanca y del Gobierno de Canadá sino también de otros gobiernos - deseosos de ver en la presidencia de la OMC a un funcionario con el carácter suficiente para poder controlar el gobierno - internacional.

21 RENATO RUGGIERO

Es un exministro italiano de Comercio, cuenta con una amplia carrera diplomática, experiencia internacional comprobadas habilidades como administrador, cualidades que se conocen de su gestión como representante de Bruselas, GATT y Foros Económicos Mundiales.

Un vocero de la Comisión dijo que Ruggiero posee el equilibrio justo de experiencia en el sector público y en la actividad privada, tiene buenas relaciones con los países en desarrollo y cree firmemente en las ventajas del Libre Comercio.

Una biografía divulgada por el ejecutivo europeo muestra que se trata de un hombre con basta experiencia en los sectores privado, público y comunitario; "para nosotros es el me

porque reúne estas tres cualidades", indicó la fuente de la Comisión Europea.

Ruggiero, de 64 años tiene experiencia dentro de la diplomacia, de la burocracia europea e italiana fue Ministro de Comercio y negoció la entrada de su país, al Sistema Monetario Europeo, y en la actualidad se desempeña como Presidente del Consejo de Asesores de varias empresas europeas y de E. U.

Sin embargo, la Unión Europea tiene dudas sobre las posibilidades que tiene Ruggiero de reunir suficientes votos de los países en vías de desarrollo. "Ruggiero es un defensor de la industria europea y será difícil que obtenga el apoyo de muchos países", indicó una fuente de la Comisión.

Funcionarios de la Unión Europea afirman que Ruggiero tiene un conocimiento detallado del comercio internacional necesario para manejar la OMC, el rotativo londinense estima que Ruggiero tiene mejores posibilidades de asegurar el consenso necesario entre los 123 países del GATT sin embargo, Salinas es un oponente muy fuerte.

Stephen Fidler, editor de América Latina Diario en Londres, hizo una entrevista a Ruggiero en la que se decía lo siguiente:

Ruggiero presentó su agenda para la OMC.

"Si los productos no pueden cruzar las fronteras, lo harán los soldados, empezó su artículo, y agregó: Este dicho tan

familiar explica claramente la fuerte influencia que el comercio exterior ejerce sobre la política; el proteccionismo conduce a una economía nacionalista y, como lo comprueba la historia, el nacionalismo económico se transforma fácilmente en nacionalismo político".

Destacó la importancia de la ratificación de la Ronda Uruguay y aclaró cual debe ser la prioridad de la OMC: "debe ser el esfuerzo para la reforma y expansión del libre intercambio de comercio" en la nueva era de la globalización de la economía.

"La OMC deberá ser responsable para asegurar las legítimas expectativas de los países en desarrollo, con la seguridad de que los países más desarrollados les abren las puertas del comercio. La OMC genera credibilidad si consigue representar los intereses de las partes, incluidas las partes en el desarrollo. Está claro que aunque el comercio exterior es el motor del crecimiento, no puede resolver todos los problemas del mundo; por esta razón, el nuevo reto de la OMC será la coordinación con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial".

Ruggiero mencionó el TLC y la Unión Europea como mecanismos que han ayudado en el proceso de la liberación del Comercio Exterior, pero advirtió la posibilidad de que estos grupos de comercio intenten imponer sus propias reglas negociadoras: "Sin un sistema multilateral efectivo y creíble, hay un riesgo de que el nacionalismo lleve hacia atrás a la economía mundial. El peligro no es menos importante que los riesgos de un nuevo proteccionismo.

Ruggiero se refirió a los temas sociales. Recordó que existe un debate sobre como se deben integrar las normas de la OIT en el sistema de comercio multilateral: "Algunos gobiernos también destacan el complejo problema de la igualdad laboral. Ahora la comunidad mundial debe asumir el reto de hacer subir el nivel de vida de toda la humanidad. Este reto a largo plazo, depende más del comercio exterior, de libres intercambios y de un sistema multilateral eficaz".

Ruggiero cuenta con el apoyo de gran parte de los Estados del viejo continente, sin embargo, escépticos en Ginebra se preguntan si Ruggiero "Tiene una visión y estatura suficiente para el trabajo".

3) CHUL-SU KIM

Es ministro sudcoreano de Comercio.

Se incorporó "a la carrera" por la Dirección de la OMC, organismo que sustituirá al GATT.

Además de Japón, Kim cuenta con el respaldo de Australia y otros países asiáticos, "también asegura que algunas naciones Africanas y del cercano Oriente le han manifestado su apoyo".

Para el candidato coreano "Es necesario que el futuro director de la OMC sea independiente de los dos bloques que contro

lan el mundo actualmente, América del Norte y la Unión Europea" de acuerdo con Le Monde,

Kim "ha evitado pronunciarse como el representante de los países en desarrollo pero reivindica un aumento en el ingreso per capita de esas naciones".

Bajo sus funciones, el ingreso per capita coreano pasó de 100 dólares a más de 7 mil dólares anuales, destacó el rotativo parisino.

El Ministro de Industria y Comercio de Corea del Sur tiene el apoyo de varios países asiáticos y de Australia, pero sigue siendo un candidato débil, según el británico Financial Times.

4) RUBENS RICUPERO

Es Ministro de Finanzas de Brasil. El Ministro de Hacienda de Brasil candidato a dirigir la OMC, "aseguró que ningún candidato tiene un curriculum como el mio".

Ricupero dijo, en entrevista con el diario económico Gazeta Mercantil que no está autoeligiéndose y se refirió a su experiencia ejercida en todos los cargos directivos del GATT.

Dentro del GATT Ricupero presidió el Consejo del Organismo, el Comité de Comercio y Desarrollo y fue Presidente de las partes contratantes y de los países en desarrollo.

El Ministro confió en su elección, ya que las considera-

ciones para decidir este cargo directivo serán técnicas y su carrera en el GATT es una garantía de éxito, "pero si el lado político predomina, el resultado puede ser otro".

Una ventaja para Ricupero es haber sido propuesto por la directiva del propio GATT y que fue ratificado después por el gobierno brasileño.

Brasil es fundador del GATT y desde la entrada en vigor del acuerdo, en 1948, la representación de Ginebra fue confiada a los actuales ministros brasileños, Rubens Ricupero y el Canciller Celso Amorim, considerados embajadores de primera línea.

Ricupero, de 57 años de edad, es diplomático de carrera y durante su gestión como representante de Brasil ante el GATT en Ginebra, concilió intereses en los siete años de negociaciones de la Ronda Uruguay concluidas en 1993.

En la actualidad, Ricupero cumple una destacada labor al mando del Ministerio de Hacienda Brasileño y lo ha conseguido, a través del Plan Real y del cambio de moneda, recuperar la confianza de los brasileños, escépticos después de siete programas económicos.

En caso de no ser electo para la dirección de la OMC, Ricupero solicitó al presidente Itamar Franco, ser enviado a Roma como embajador, y que sería su último puesto en la carrera diplomática.

El 3 de septiembre de 1994, Rubens Ricupero presentó su renuncia a la candidatura para ocupar la dirección de la Organización Mundial de Comercio, tras verse involucrado en un escándalo político.

Esta renuncia se debió a la evaluación que éste hizo sobre las repercusiones de la difusión de una charla informal - con un periodista, donde admitió que sus apariciones públicas favorecían al candidato oficialista Fernando Henrique Cardoso.

La conversación se produjo durante la pausa de dos grabaciones para distintos programas de la red de televisión O-Globo.

Ricupero, según allegados; estimó que su credibilidad quedó comprometida irreversiblemente por la difusión del contenido de su charla, que fue captada por antenas parabólicas, grabadas por partidarios de los rivales de Cardoso, y reproducidas por los diarios del país.

El Ministro reconoció "la ayuda informal", que la emisora estaba dando a Cardoso. "En vez de tener que respaldarse abiertamente, me ponen en el aire y nadie puede decir nada", dijo.

Más adelante al comentar sobre un presunto aumento de las intenciones de voto a favor del partido de los trabajadores y su candidato Luis Ignacio "Lula" Da Silva, el ministro requirió más espacio para sus apariciones.

"Si Lula crece necesitamos una entrevista en Fantástico (uno de los programas dominicales más populares de la red O-Globo), porque no sirve hablar del real "nueva moneda brasileña" sólo en los noticieros", dijo.

Aseguró que la campaña electoral marchaba muy bien con su aporte porque "mucha gente que no lo votaría por su alianza con el PFL (Partido del Frente Liberal; Derecha), ahora lo hará gracias a mí".

"Innumerables personas me llaman por teléfono o me ubican para decir que votan por Cardoso a causa mía. Entre paréntesis, él sabe que yo soy su gran promotor de votos", agregó.

Ante la disculpa del periodista por el tiempo que le estaba distrayendo, el titular de Hacienda respondió: "No hay problema. Esto es bueno para mí. Es bueno para el real y es bueno para Cardoso".

El viernes en la noche, Ricupero explicó al presidente Itamar Franco las circunstancias en que realizó sus comentarios.

Una fuente gubernamental reveló que "el presidente quedó perplejo y mal impresionado con el Ricupero que vivió en los periódicos y dijo:

"Yo no le pedí ninguna declaración. No le pedí nada", destacó y sostuvo que la situación de Ricupero "es cosa del gobierno".

CAPITULO TERCERO

**LOS RESULTADOS PARA DIRIGIR LA
ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO**

- A. PERSPECTIVAS DE VOTACION
- B. SUSPENSION DE LAS VOTACIONES
- C. RESULTADO DE LA VOTACION
- D. REPERCUSION DE LA DESIGNACION DEL DIRECTOR DE
LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO EN EL ES
TADO MEXICANO

A. PERSPECTIVAS DE VOTACION

El señor presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, parece ser el mejor de los tres candidatos declarados para encabezar la OMC, que sustituirá al GATT en 1995 como rector del comercio mundial, se encargará de la instrumentación de los acuerdos de la Ronda de Uruguay, un reto muy difícil en un contexto de rápidos cambios económicos en todo el orbe.

En un editorial, apuntó que el éxito o fracaso de la organización dependerá en buena medida de quien la encabeza, y sobre todo, de su capacidad de proveer liderazgo y dirección coherente a la política comercial mundial.

Ante todo el líder de la OMC deberá poseer "una visión - estratégica clara y habilidad para fijar objetivos firmes de largo plazo para aumentar el bienestar económico mundial, ya que el puesto requerirá "autoridad personal para persuadir a gobiernos de que está en su interés colectivo de ventaja nacional y por último "el tercer prerrequisito es habilidad política, que combina sensibilidad hacia las diferentes presiones - domésticas sobre los distintos miembros de la OMC con un talento para crear terreno común entre ellos.

Por el momento los únicos tres candidatos oficialmente declarados para la labor son el Ministro de Finanzas de Brasil, Rubens Ricupero, Salinas de Gortari y el exministro de Comercio italiano Renato Ruggiero.

Si bien "aún no se ha pronunciado sobre como enfrentaría su labor el señor Salinas. No obstante, advirtió que otros - candidatos podrían entrar aún en la lid. Notó que sería en - beneficio aún de la OMC que la elección fuese entre el ma - yor número posible de contendientes y que éstos se pronuncia - ran claramente sobre la agenda que seguirían.

Así expresó que la OMC sin duda se enfrentaría con gobier nos que verían a la organización como un intruso en áreas de política doméstica que erosiona su soberanía.

Al contar con el apoyo de Estados Unidos, América Latina y de algunos de los países del resto del mundo, el presidente Salinas tiene una gran oportunidad para ser elegido como diri - gente de la OMC, a partir del 1o. de enero de 1995.

Así lo señalaron al ser entrevistados luego de que entre garon sus cartas credenciales que los acreditaron como emba jadores de sus respectivos países ante México, Alemania, Gabón, República Checa, Egipto, Panamá y Gran Bretaña.

El embajador alemán comentó que los miembros de la Unión europea se han fijado como un candidato a ocupar la dirección de la OMC al italiano Ruggiero. Pero, agregó, "no tengo duda de que el presidente de México, con el apoyo que le han brinda - do los países de América Latina, Estados Unidos y el resto del mundo tiene una gran oportunidad para ser elegido".

El pasado 12 de octubre el gobierno de Brasil, por con - ducto de ese país, anunció su respaldo al presidente de México.

Según informaron EFE, UPI y NOTIMEX, se comunicó la decisión del gobierno brasileño, a su homólogo mexicano Manuel Tello, luego de una gira oficial que culminó en París, sede de las declaraciones del primero.

La resolución del ejecutivo de este país tuvo lugar 40 días después de un escándalo que canceló la candidatura del exministro de Hacienda Brasileño, Rubens Ricupero, quien figuraba también como posible sucesor del Irlandés Peter Sutherland para dirigir la OMC.

Tras la renuncia de Ricupero, Brasil, coordinador anual del Grupo de Río, principal foro de concertación de Latinoamérica, pretende que las naciones de la región respalden en bloques a Salinas de Gortari.

La elección del director general de la OMC, que contará con una jerarquía mayor que el GATT en una articulación del comercio internacional, se celebrará en las próximas semanas. Sólo falta la definición oficial del gobierno de Estados Unidos sobre su candidato.

Y mientras la candidatura de Salinas de Gortari adquiere fuerza, Kim Shul Su, ministro de Industria y Comercio de Corea del Sur, recibe también apoyo para dirigir la OMC.

Hoy Hong Kong solicitó a la comunidad asiática solidarizarse en torno a la candidatura del coreano. Según analistas el respaldo de esa pequeña colonia Británica podría reforzar la candidatura de Shul Su, pues la región ocupa el tercer lugar

gar como centro financiero en el mundo. Sólo atrás de Nueva York y Londres.

El balance de observadores internacionales pronostica una dura rivalidad entre Carlos Salinas, a quién apoya la comunidad latinoamericana, Canadá y probablemente Estados Unidos, y el italiano Renato Ruggerio, candidato de la Unión Europea.

Sin embargo, las fuentes señalaron que es probable un eventual repunte de Shul Su, luego del apoyo de Hong Kong para su candidatura.

La OMC cuya entrada en vigor está prevista para enero próximo y cuya sede se establecerá en Ginebra, sustituirá al GATT, tras la firma de los acuerdos de la Ronda Uruguay, suscritos en Marrakech en abril pasado.

Durante el mes de octubre el presidente de México Carlos Salinas de Gortari, continúa siendo el candidato favorito para ocupar el cargo de director general de la OMC, pero se enfrenta a una dura competencia.

Con el apoyo abierto de Estados Unidos y los países latinoamericanos, Salinas de Gortari, continúa siendo el favorito para estar al frente del que será, a partir de 1995, el máximo órgano de comercio internacional, indicó el vespertino Le Monde.

Sin embargo, "con el respaldo de Japón, Chul Su Kim, Ministro de Economía de Corea del Sur, se ha incorporado a la

carrera" por la dirección de la OMC, que sustituirá al GATT,

Además de Japón, Kim cuenta con el respaldo de Australia y otros países asiáticos. "También asegura que algunas naciones africanas y del cercano Oriente, le han manifestado su apoyo" indicó el diario.

Para el candidato coreano "es necesario que el futuro director de la OMC sea independiente de los 2 bloques que controlan el mundo actualmente, América del Norte y la Unión Europea", de acuerdo con Le Monde.

Según el vespertino, Kim "ha evitado pronunciarse como el representante de los países en desarrollo pero reivindica un aumento en el ingreso per capita de esas naciones".

Bajo sus funciones, el ingreso per capita coreano pasó de 100 dólares a más de 7 mil dólares anuales, destacó el rotativo parisino.

El tercer candidato, el italiano Renato Ruggiero, cuenta con el voto de los países europeos. Inicialmente España había manifestado su apoyo a Salinas de Gortari, pero Madrid tuvo que alinearse a la posición oficial de la Unión Europea.

Salinas de Gortari termina su periodo presidencial el próximo 10, de diciembre, cuando entregue el poder a su sucesor, el virtual mandatario electo Ernesto Zedillo;

Se espera que el director general de la OMC sea seleccionado entre los tres candidatos actuales durante la reunión -

anual del GATT en diciembre y deberá de contar con el consenso de los 120 países miembros.

El gobierno estadounidense indicó que pronto anunciará el nombre del candidato que apoyará para la dirección de la OMC, la cual nacerá en 1995 para regular el intercambio comercial mundial.

"En breve daremos a conocer nuestra decisión" dijo el representante comercial de Estados Unidos Michael Kantor al ser consultado por NOTIMEX sobre si Washington postulará un candidato propio o apoyaría a uno de las tres candidaturas existentes.

Kantor destacó que existe una fecha en particular para anunciar en forma oficial el nombre del candidato que Estados Unidos apoyará para encabezar la OMC que sustituirá al GATT.

"No existe en absoluto una fecha especial o determinada" para dar a conocer a quién apoyará Estados Unidos para dirigir el próximo máximo foro del comercio internacional.

Altos funcionarios estadounidenses, incluidos Kantor y el Secretario del Tesoro Lloyd Bentsen, han manifestado que el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, "es el más capacitado aunque se desconoce la decisión oficial de Washington,

Analistas políticos consideran que el gobierno "libraría actualmente una dura batalla en el Congreso" para que califi-

que la Ronda Uruguay del GATT, la cual debe ser aprobada por los poderes Legislativo y Ejecutivo de los países firmantes de esa instancia.

La Cámara Baja Estadounidense someterá a votación la Ronda Uruguay a finales de noviembre mientras que el Senado iniciará su debate respectivo el 10. de diciembre.

Kantor reconoció que "no está, seguro del resultado final" de la Ronda Uruguay en el Congreso y señaló que "de lo que si estoy seguro es de que nos encontramos en muy buena forma" para que el gobierno obtenga la ratificación legislativa de ese convenio.

Congresistas opositores al GATT consideraron que "parte de la soberanía estadounidense sería concedida al aceptar su peditarse a arbitrajes y decisiones de la OMC", como sustituto de ese acuerdo.

Según analistas la oposición legislativa a la Ronda Uruguay obedecía también a presiones de organizaciones textiles o acereras, entre otras industrias, que ven afectados sus intereses bajo la OMC.

Con este clima de tensión en el Congreso para el GATT, - la administración de Clinton esperaría a que la votación de los legisladores al respecto tuviera lugar para entonces poder apoyar oficialmente al presidente Salinas", indicó un analista político.

La jugada se echó a andar en Colombia en la Cuarta cumbre Iberoamericana. Con el apoyo de la abrumadora mayoría de los mandatarios latinoamericanos, Salinas fue propuesto como presidente de la futura OMC, un organismo internacional que - sustituirá a la Ronda de Uruguay y al GATT. El propio presidente mexicano en su mensaje en la cumbre, habló el 15 de junio de la necesidad de que América Latina tuviera una voz influyente en la OMC. Ese mismo día el presidente argentino - Carlos Saúl Menem, quién no ha tenido posiciones de simpatía hacia México, su realidad y su PRI, lanzó la iniciativa de - promover a Salinas para la OMC.

Aún antes de que la OMC sea creada sus funciones comenzarán, según aclaró Salinas, en 1995, como una forma de adelantarse que no renunciaría; pugnas por la dirección, ya comenzarón, Brasil rompió el bloque latinoamericano con su presión sobre Argentina, porque el Ministro Brasileño de Economía también aspira a dirigir la OMC. Como advertencia, Brasil canceló la visita del Ministro argentino de Economía. En respuesta, Argentina reiteró su apoyo a Salinas. Así, las prisas del presidente Salinas por garantizar una posición como expresidente lo llevaron seguramente a bloquear la posibilidad de la OMC, pues ya los europeos señalaron que la presidencia de la OMC será de ellos. Salinas quería ser electo presidente de la OMC desde ahora, así como el presidente colombiano César Gaviria le ganó a Salinas la presidencia de la OEA antes de entregar el poder.

La prisa de Salinas por amarrar la OMC, obedeció a la descomposición del esquema de sucesión presidencial:

1.- El conflicto en Chiapas estalló en enero, se encauzó en marzo y volvió a desajustarse en junio con la negativa zapatista a firmar los acuerdos de paz, y su intención de meterse de lleno en el proceso electoral. Si no hay una nueva negociación, el EZLN será un punto de conflicto y hasta de ruptura en agosto.

2.- El asesinato de Colosio rompió con los anhelos de la transexenalidad salinista. Colosio había sido preparado por Salinas para el continuismo. La idea fue expresada por José Angel Gurría el Angel Exterminador; el grupo salinista estaba planteado para durar en el poder 24 años o 4 sexenios.

3.- La nominación de Zedillo respondió a las escasas opciones del presidente Salinas, pues Pedro Aspe, el sustituto más fuerte, tenía el candado constitucional porque no renunció seis meses antes de las elecciones. Además, Zedillo le debe más a José Córdoba que a Salinas.

4.- Varios conflictos políticos llevaron a la desintegración del grupo salinista. Los problemas con Manuel Camacho y el desgaste de otros salinistas connotados el propio Córdoba en el exilio evidenciaron la desarticulación de ese grupo compacto.

5.- La imposibilidad de que el PRI logre la mayoría absoluta y la probabilidad de que la oposición gane el 21 de agosto

to, replantearon el proyecto salinista en lo general más que defender a Salinas, Zedillo está obligado a recuperar posiciones perdidas después del asesinato de Colosio y del debate del 12 de mayo, además de que cada día se acumulan evidencias de una ruptura Salinas-Zedillo.

Si hay indicios de que la salida de Salinas como Presidente de la República será complicado, desde ahora se advierten datos de que la expresidencia salinista será la más sufrida - que haya podido tener expresidente alguno.

La posibilidad de que el mandatario mexicano pudiera ser dirigente del organismo que tendrá como prioridad impulsar las relaciones comerciales multilaterales, se ventiló en varios - puntos del orbe; en mayo el canciller español Javier Solana - expresó que Salinas de Gortari sería un buen impulsor del organismo que se decidió crear una vez concluidas las negociaciones de la Ronda Uruguay el 15 de diciembre pasado y confirmado el 15 de abril en Marrakech durante la firma de los acuerdos por los 108 países que conforman el GATT.

De acuerdo con lo estipulado en la reunión de Marrakech, "a partir del primer día de enero de 1995 el GATT desaparecerá y deberá ser sustituido por la OMC".

Otro punto geográfico donde se barajó el nombre del presidente mexicano fue Estados Unidos. A principios del corriente el diario estadounidense internacional Herald Tribune publicó una nota al respecto, sin embargo el canciller Manuel -

Tello no confirmó tal aseveración. Y si en cambio la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República hizo la siguiente precisión: "El presidente de México no emprendió ninguna gestión en el sentido señalado por la publicación de referencia".

Tres semanas después, ayer, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que fue el representante de México ante organismos internacionales, con sede en Ginebra, Miguel Marín Boch, quien presentó de manera formal la candidatura de Carlos Salinas, para dirigir la naciente OMC.

En la ciudad de México, durante una conferencia de prensa, el embajador de Gran Bretaña aquí, Roger Hervey, calificó al presidente Salinas de Gortari, como un "buen candidato" a ocupar la futura organización.

El pronunciamiento más fuerte que se dió fue en Cartagena Indias con motivo de la IV Cumbre Iberoamericana. Allí, - el ejecutivo colombiano, futuro secretario de la Organización de Estados Americanos, César Gaviria, se hizo eco de los mandatarios asistentes a excepción de Felipe González (España) y Aníbal Carvaco (Portugal), corrió el velo del escenario latino en donde apareció el nombre de Carlos Salinas de Gortari.

En una entrevista que sostuvo el actual Ministro de Finanzas de Brasil, unas cuantas horas después de hablar con Ron Brown, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, indicó también que la candidatura del subcontinente americano no fue abor

dada en las conversaciones con el alto funcionario del gobierno de Clinton.

"Tanto en la reunión entre nosotros como en la que tuvo con el presidente (Itamar Franco) hablamos sólo de temas bilaterales", dijo.

Diplomático siempre, suave de trato, nunca confrontador pero cuando se necesita firmar en sus exposiciones, Ricupero dejó entrever en la conversación sostenida telefónicamente que posee las credenciales para aspirar al puesto, que lo quiere, que lo busca y que tiene plan de trabajo para desempeñarlo.

Hay que definir cual es la tarea y cuáles los criterios de selección que se deben asociar con una entidad como la OMC.

Con una experiencia de 4 años dentro del GATT, la institución multilateral predecesora del nuevo organismo que regirá el comercio mundial a partir del primero de enero próximo y habiendo ocupado entre otros importantes cargos el de presidente de las partes contratantes. Ricupero señaló que había que definirse si al seleccionar a la dirigencia de la OMC prevalecen "los criterios de personalidad o los de naturaleza personal".

En lo segundo, por cuanto a experiencia profesional en la organización misma del comercio multilateral Ricupero tiene en su expediente varios hechos clave en el camino para desbaratar la Ronda Uruguay del GATT: en Montreal presidió un comité que allanó el desarrollo de las reglas de procedimiento

y ese mismo año de 1990 en Bruselas reagrupó 15 grupos negociadores en seis entidades estructura que recordó "condujo la negociación a feliz término".

Estos hechos y su participación un año después en la solución del impasse existente en cuanto a la idea de vincular los temas del comercio y el medio ambiente son, a su juicio, los elementos que explican porque su nombre salió "espontáneamente" a la palestra cuando se buscaban candidatos para encabezar la OMC.

Si la candidatura en sus etapas iniciales, según apuntó, no fue impulsada directamente por él mismo, resulta claro sin embargo que Ricupero sostiene ahora que es "legítimo" y "merecido" que la nueva entidad sea encabezada por un representante de algún país en desarrollo.

"La organización debe mudar una estructura que era propia de un club de países y reflejan un mundo más diversificado" aseguró.

Aunque no cuenta todavía con el apoyo unificado de Europa, Renato Ruggiero, ministro de Comercio italiano de 1988 a 1991, se presenta como el posible candidato a las naciones industrializadas para encabezar una organización que desde su establecimiento en 1947 nunca ha tenido un director no europeo.

En la década de los noventa, sin embargo, la organización de comercio internacional con una membresía de 80% de países en desarrollo no necesariamente debe perpetuarse como corto pri

vado de los países ricos, se ha escrito en diversas publicaciones especializadas de gran influencia como The Economist, The Journal of Commerce y The Financial Times.

Ricupero, al preguntársele sobre el tema, es tajante "La Organización (OMC) no tiene que ser una mera continuación del GATT".

Otra vez en su piel de diplomático, suavizó sin embargo la crítica y destacó virtudes que sí percibe en las estructuras actuales del GATT: "Poca burocracia", y un "excelente cuerpo técnico".

En especial mencionó por nombre al mexicano Jesús Seade, uno de los más altos funcionarios del GATT a cuya labor de bús queda de excelencia en la conformación del cuadro, reconoció Ricupero, se deben en mucho a la alta calidad del personal de la organización.

Si la OMC no ha de tomarse simplemente en la heredera au tomática del GATT, ¿Cuál debe ser, a juicio del candidato bra sileño, su función?

"Convertirse en la gran defensora de la opción multilateral y ser la resistencia al comercio administrado".

El proteccionismo y las medidas unilaterales enturbian el ambiente internacional,

La propia Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), recordó el que también fuera embajador de su país

ante Estados Unidos, admitió que en la década que fue de los ochenta a los noventa sólo 4 países, Japón, Nueva Zelanda, - Australia y Turquía, han promovido regímenes comerciales más abiertos (México todavía no era miembro de la Organización en el período referido).

Ricupero utilizó inclusive la palabra "amenaza" al hablar de las medidas coercitivas que algunos países tienden a utilizar de manera unilateral y señaló que a nivel conceptual (la nueva organización debería tener entre sus misiones) la de buscar que toda medida adoptada en el ámbito comercial se diera dentro del cauce legal de la entidad multilateral.

Recuperar el rol histórico del comercio como gran motor del crecimiento económico mundial sería otro de sus programas de acceder a la dirección de la OMC, en donde explicó buscaría poner énfasis en los temas que no fueran abordados a plenitud en el GATT como son, entre otros, el de servicios, el de propiedad intelectual, parte de los temas agrícolas y del acuerdo de multifibras.

También quería introducir una nueva agenda para la OMC que abordará la vinculación del comercio y el medio ambiente, las reglas de competitividad y el tema social.

Pero con todo y experiencia y programa de trabajo, Rubens Ricupero antes de aspirar a contender como candidato oficial por la cancillería mexicana [23 de junio] de que sea el propio presidente Carlos Salinas de Gortari quien represente a la región.

Ricupero reconoció "con sinceridad" la calidad de estadista de Salinas. Se refirió a México como "un ejemplo admirable de modernización" y aseguró que su reciente incorporación al GATT (1986) no lo descartaría.

Interrogado sin embargo sobre otro de los elementos que manejan quienes califican la candidatura mexicana, precisamente porque durante el gobierno de Salinas de Gortari la apertura comercial más evidente fue un tratado a nivel regional con Estados Unidos y Canadá, Ricupero se limitó a refrendar "la visión intrínsecamente multilateral de Brasil".

Recordó, con la elegancia de no mencionar el muy conocido tratado intercambio comercial de México (casi 70% con E.U.), esa diversificación lleva a Europa en su conjunto a ser el principal socio comercial de Brasil, Latinoamérica tendría entre 22 y 23%, Japón 17 a 19% y Estados Unidos no más de 20%.

A la pregunta de que si la dura lucha por encontrar un solo candidato latinoamericano no debilitaría a la región, Ricupero respondió que "el asunto debe discutirse objetivamente y - sin presión bajo el criterio de que se espera de esta nueva organización".

De declinar su candidatura de manera unilateral, ni hablar, el candidato de la unidad regional, concluyó, debe salir del consenso sobre que busca Latinoamérica en el comercio mundial rumbo al siglo XXI.

B. SUSPENSIÓN DE LAS VOTACIONES

Representantes comerciales de los más de 120 miembros del GATT autorizaron hoy oficialmente la entrada en vigor a partir del 1o. de enero de 1995 de la OMC, a pesar de que no todas las naciones lo han ratificado y que aún falta definir - quien será el director.

Asimismo, se aprobó un acuerdo de transición entre ambos organismos, acuerdo al que respondió México con la petición - de que se respetarán los derechos ganadores durante las negociaciones de la Ronda de Uruguay, los cuales abrieron el paso para la creación del nuevo organismo comercial internacional.

Durante la Conferencia de Implementación celebrada hoy - en Ginebra los delegados acordaron que el GATT será desactivado paulatinamente a medida de que la OMC vaya entrando en vigor y que ambos organismos coexistirán por lo menos 1 año, a fin de dar oportunidad a las partes contratantes de resolver disputas pendientes en temas de antidumping, impuestos compensatorios y subsidios.

Al respecto, el embajador mexicano ante el GATT Alejandro de la Peña, pidió mantener "en sustancia y en procedimiento" los derechos y las obligaciones que México contrajo durante - las negociaciones de la Ronda de Uruguay. El embajador se refería a la apelación mexicana contra una sanción antidumping impuesta por Estados Unidos al cemento de su país.

Los acuerdos transitorios recién aprobados establecen que los casos ventilados bajo normas y procedimientos del GATT de berán ser negociados bajo el mecanismo de solución de controversias de este organismo y no de la OMC. Sin embargo, este mecanismo tiene inconvenientes para la nación agraviada, ya que la resolución de un conflicto requiere del consenso de to da la membresía, por lo tanto, permite el veto de la nación culpable. La OMC, en cambio, virtualmente elimina el derecho al veto, pues exige un consenso en contra de cualquier deci sión del comité experto del GATT para evitar que sea instrumen tada.

De la Peña señaló el caso del cemento mexicano, en que el comité falló a favor de México, pero Estados Unidos rechazó la decisión, como un ejemplo clave. El embajador explicó que su país quería volver a presentar su apelación ante la OMC y tema que la disposición del acuerdo transitorio lo impida, ya que señala que los casos anteriores al 10. de enero se ven tilen bajo las reglas del GATT.

Uno de los asuntos pendientes más urgentes que deberá afron tar el nuevo organismo es la elección de un director. Hasta el momento, el expresidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el exministro italiano de economía, Renato Ruggiero, se perfilan como favoritos para el puesto, sobre el candidato sudcoreano, Kim Chul Su.

Sin embargo, ninguno cuenta con el consenso unánime de los 124 países miembros, requisito indispensable para ocupar el -

cargo, lo que podría obligar al actual director del GATT, Peter Sutherland, a continuar al frente de ambos organismos hasta que se logre un acuerdo.

A pesar de que Ruggiero cuenta con la mayor parte de los votos, al ser apoyado por la Unión Europea, Salinas recibió recientemente el respaldo expreso de Estados Unidos y ya contaba con el de los países Latinoamericanos, por lo que es posible que sea necesario realizar dos rondas de votaciones. Shul Su representa a Japon y los países asiáticos.

El presidente del GATT, Peter Sutherland dijo que después de que fue aprobada una serie de documentos que permiten la creación de la OMC a partir del 1o. de enero, que la decisión fue tomada confiando en que todos los firmantes de los acuerdos de la Ronda de Uruguay harán los esfuerzos necesarios para ratificarla antes de la fecha de inauguración.

Las negociaciones para la creación de este organismo comenzaron en Punta del Este Uruguay en septiembre de 1986 y, terminaron en Marrakech, Marruecos, en abril de este año.

Se prevé que la OMC generará 510 millones de dólares anuales para la economía mundial a partir del año 2005, al reducir en un tercio los aranceles existentes e incluir por la vez el comercio agrícola y las industrias de servicios con la normatividad multilateral.

Sutherland señaló que espera que al menos 100 países hayan ratificado el acuerdo para el 1o. de enero. El último en

hacerlo fue Japón, cuya Cámara Alta aceptó ingresar a la OMC, pocas horas antes del acuerdo de los miembros del GATT en Ginebra.

Funcionarios de Estados Unidos y de la Unión Europea dijeron hoy que las conversaciones en China sobre el ingreso al GATT están estancadas y que difícilmente podrán completarse - antes de que finalice este año.

Southland instó a China y a las grandes potencias a buscar una solución de compromiso para permitir que ingrese al GATT a tiempo, para ser miembro fundador, pero destacó que la admisión del país asiático no debe ser "a cualquier precio". Se le exige a China que abra su mercado para que pueda ingresar al acuerdo mundial.

De fracasar China, la sexta potencia comercial, en su intento de pertenecer a la OMC, tendrá repercusiones económicas y políticas severas, además de bloquear, además el ingreso de Taiwán al organismo, ya que ambas negociaciones están íntimamente ligadas.

Mientras que la mayoría de los delegados se concentraron en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, un grupo mucho más reducido se reunió en un salón anexo para discutir el controvertido tema del comercio mundial de textiles.

Los negociadores debaten sobre la posibilidad de conformar un comité de 10 miembros para vigilar el desmantelamiento del Acuerdo Multi-fibras del GATT.

La disputa se centra en que los países exportadores de textiles, todas naciones en vías de desarrollo, buscan obtener seis escaños, dejando los otros con carácter rotativo, mientras los países importadores, naciones industrializadas, prefieren una repartición equitativa de plazas y miembros permanentes, como Estados Unidos y la Unión Europea.

C. RESULTADOS DE LA VOTACION

La carrera por ocupar la dirección general de la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC) podría resultar mucho más larga y complicada de lo esperado.

Nuevas dudas sobre la viabilidad de las tres candidaturas y la cerrazón de los bloques que apoyan a cada candidato hicieron que el dirigente del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), el irlandés Peter Sutherland, aceptara en cargarse provisionalmente de la OMC a partir del 10. de enero, fecha de su constitución formal, y hasta el 15 de marzo, plazo para la decisión final.

Asimismo, la dificultad de la contienda, en que ninguna de las partes cede, pudiera abrir la puerta a un cuarto en -

discordia, de acuerdo con una versión del Diario Londinense - Financial Times.

El expresidente Carlos Salinas de Gortari; el exministro italiano de Comercio, Renato Ruggiero, y el exministro de Comercio de Corea del Sur, Kim Chul Su, buscan el cargo; cada uno es apoyado por un bloque económico distinto.

Salinas ha sido apoyado oficialmente por Estados Unidos y la mayoría de los países del continente americano, mientras que Kim Tiene el respaldo de varias naciones de Asia y Oceanía, y Ruggiero, quien ha dicho tener más de la mitad de votos de las 125 naciones adheridas al GATT, concentra su fuerza en Europa y Africa.

Durante una visita reciente a Estados Unidos, Salinas anunció que emprendía su campaña para ganar el cargo, presentándose como un "candidato del sur". Coincidencia o no, el mismo día en que Sutherland decidió, luego de una reunión informal con Andras Szepesi embajador húngaro ante el GATT y encargado de buscar el consenso, encabezar provisionalmente la OMC, estalló la crisis monetaria de México, de alguna manera herencia del expresidente mexicano.

Sin embargo, sus rivales también tienen problemas. El coreano Kim Chul-Su fue removido de su cargo en el Ministerio de Comercio, Industria y Energía por decisión del presidente Kim Young Saŋ, Kim Chul Su fue nombrado embajador para Comercio Internacional de su país, hecho que algunos interpreta

ron como el fin de su candidatura a la dirección general de la OMC. Sin embargo, una fuente de la presidencia dijo a la Agencia Reuters que el gobierno coreano "quiere que se concentre en su candidatura a la OMC".

Por su parte, Ruggiero ha admitido que sus posibilidades de acceder al cargo dependen de obtener el apoyo de Estados Unidos. El político italiano estuvo en Washington a principios de diciembre, donde se entrevistó al menos con el representante comercial norteamericano, Mickey Kantor, aparentemente sin buenos resultados.

El estancamiento de la contienda ha hecho crecer las posibilidades de que surja una cuarta candidatura, que sería de consenso. De acuerdo con una versión publicada por el periódico Financial Times, en su edición del 22 de diciembre, el neozelandés Philip Burdon estaría preparándose para rebasar a Salinas, Ruggiero y Kim.

D. REPERCUSION DE LA DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO EN EL ESTADO MEXICANO

El grupo legislativo del PRD ratificó su decisión de solicitar enjuiciamiento en contra del expresidente Carlos Salinas de Gortari y funcionarios de su administración por perjuicios al país, ocasionados por su política económica, en tanto el dirigente nacional de ese partido. Porfirio Muñoz Ledo, - informó que hoy pedirá formalmente al gobierno federal que la Secretaría de Relaciones Exteriores cese toda gestión de apoyo en favor de la candidatura del exmandatario mexicano a la presidencia de la OMC.

Jesús Ortega coordinador de la diputación del Partido de la Revolución Democrática, dijo que la decisión política para llamar a cuentas, a Salinas ya está tomada, pero indicó que - no se han completado aún los elementos que sustentan la solidad a juicio político y/o una demanda de carácter penal.

El diputado y otros legisladores perredistas sostuvieron consultas con abogados de su partido con quienes redactarán - hoy o mañana temprano, antes de la sesión de la Comisión Permanente, los documentos de la petición de enjuiciamiento.

Porfirio Muñoz Ledo, por su parte, consideró que el gobierno del presidente Zedillo debe mostrar la suficiente apertura para investigar "los excesos del salinato".

Es necesario que no queden impunes ni los crímenes econó

micos ni los políticos. La impunidad, dijo no es tolerable - para el país, y llamó a Salinas de Gortari mentiroso, pues sos tuvo que en su mandato engañó a la población.

Por ejemplo; el perredista aseguró que aquel no buscó una solución al conflicto de Chiapas, para que el 21 de agosto la población votara por el PRI "por miedo".

El presidente del PRD acusó además a Salinas de haber manejado toda la intimidación en contra de los opositores a su gobierno. Por eso apuntó es necesario abrir un expediente completo del Salinato.

No podemos dar carpetazo a los casos Colosio y Ruiz Massieu agregó. Después dió a conocer que hoy pediría formalmente al gobierno federal que ordene a la S.R.E. no continuar con ninguna gestión para apoyar a la candidatura de Salinas a la OMC, y lanzó un exhorto al expresidente, para que por respeto al país y por dignidad personal renuncie a su aspiración. "La Secretaría de Relaciones Exteriores no puede hacer gestiones en favor de un señor que dejó al país en bancarrota", insistió el perredista.

Rodolfo Elizondo subcoordinador de la diputación del PAN declaró a su vez que si hay elementos para enjuiciar a funcionarios de la administración salinista, su partido apoyará la demanda.

"Si los funcionarios mintieron habrá que pedirles las aclaraciones correspondientes". dijo.

Un mes después de que el expresidente Carlos Salinas de Gortari dejara su cargo y a pesar de que durante su gobierno se "cabildeo" en foros internacionales y con países cercanos su candidatura a la presidencia de la OMC, el gobierno de Er nesto Zedillo no ha girado instrucción alguna a sus representantes diplomáticos para que apoyen la postulación del exmandatario.

Importantes funcionarios de la cancillería indicaron lo anterior y agregaron que podría definirse en los próximos días la posición del gobierno mexicano sobre la postulación de Sal linas a la OMC toda vez que algunos países, entre ellos Bras il han ratificado su apoyo a dicha candidatura.

El Secretario de Relaciones Exteriores Jose Angel Gurría, manifestó durante una entrevista concedida en Brasil que Sal nas de Gortari estuvo presente en los actos de transición de mando en ese país, como invitado especial.

A diferencia de la poca actividad demostrada durante los últimos días por el gobierno mexicano en torno a la postulación del exmandatario, el canciller mexicano afirmó en Brasilia: - "Tratamos de unir todas las fuerzas de los países del hemisfe rio para poder tener más éxito en la candidatura de Salinas y una mayor incidencia en los países que están por tomar su decisión," explicó.

El expresidente cuenta con el apoyo de los países del con tinente americano para dirigir la OMC a partir de marzo próxi

mo, cuando concluye la prórroga del mandato del actual director general del GATT Peter Sutherland.

En otro aspecto los funcionarios de la cancillería comentaron que se ve difícil que el exmandatario llegue a ocupar la presidencia de la OMC, particularmente después de la crítica situación económica por la que atraviesa México y de que los diversos sectores culpan directamente al expresidente.

El 12 de julio de 1994, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello afirmó ante el pleno del senado de la República, que el gobierno mexicano respaldaba la postulación de Salinas de Gortari a la presidencia de la OMC y rechazó las críticas de la bancada perredista en el sentido de que la candidatura del entonces presidente respondía a su interés personal, y no se justificaba gastar recursos en "cabildar" en su favor.

El excanciller Tello descartó que se utilizaran recursos del erario público para favorecer dicha postulación, aunque precisó que a nivel diplomático el gobierno mexicano establecería contacto con diferentes países y organismos para respaldar a Salinas.

Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, afirmaron que en un mes después de que comenzó el gobierno de Ernesto Zedillo, no se ha girado ninguna instrucción a los representantes diplomáticos en el exterior para respaldar al exmandatario.

Incluso, ratificaron que la presencia de Salinas de Gortari en la toma de posesión del presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso fue a título personal.

Reconocieron los entrevistados que después de la devaluación de la moneda y la difícil situación por la que atraviesa la economía mexicana, repercutirá en la pérdida de apoyo para su candidatura a nivel internacional. Apuntaron los informantes que ante los ojos del mundo, el México de ahora es diferente al que se presentó durante el régimen salinista y por lo tanto los bonos del exmandatario ya no son los mismos.

Los funcionarios puntualizaron que la definición del gobierno del presidente Zedillo sobre la candidatura de Salinas, difícilmente se hará pública, pero subrayaron que en la práctica, de mantenerse la falta de apoyo a su candidatura ante los foros internacionales y con países amigos, será muy difícil que Salinas de Gortari asuma la presidencia de la OMC.

El grupo parlamentario del PRD demandó el miércoles 4 de enero de 1995 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, juicio político y cárcel contra el expresidente Carlos Salinas, Pedro Aspe Armella, Jaime Serra Puche y Miguel Mancera Aguayo, por falsear y omitir información fundamental para el país en aras de intereses personales y partidarios.

Esta petición fue rechazada por el PRI y el PAN, ya que la denuncia de juicio político contra Carlos Salinas de Gortari no procede de acuerdo con la Constitución, toda vez que Sa

linas dejó de ser primer mandatario de la nación.

El artículo 108 de nuestra Carta Magna define en uno de sus párrafos, "el presidente de la República durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la Patria y delitos graves del orden común"; señaló el senador priista Angel Sergio Guerrero Mier, quien agregó el artículo 109 - de la Constitución señala; "se impondrá mediante juicio político las sanciones indicadas en el artículo 110 a los servidores públicos señalados en el mismo precepto cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Sin embargo tanto el PAN como el PRI advirtieron que si alguno de los funcionarios mencionados incurrió en alguna responsabilidad penal, deberá presentarse la denuncia formal ante las instancias correspondientes y pidieron que se castigue a quienes resulten responsables de la crisis económica por la que atraviesa el país.

El diputado del PRD Jesús Ortega Martínez, desde la tribuna, dijo que los funcionarios mencionados asumieron conductas concertadas atendiendo intereses personales o compromisos políticos de partido, en defensa de los cuales falsearon la situación económica del país en grave perjuicio para la sociedad y dañando seriamente los niveles de vida de la mayoría de los mexicanos.

El coordinador de la diputación perredista destacó la necesidad de mencionar la participación de Ernesto Zedillo en el gabinete económico de Salinas de Gortari y su responsabilidad en la actual crisis, informó hoy que su partido presentará ante la Procuraduría General de la República la denuncia penal correspondiente por los delitos en que pudieron incurrir los funcionarios.

En su intervención, el diputado del PAN Francisco José Peniche Bolio y el priista Carlos Rubén Calderón, Cecilio, coincidieron en expresar que si hay y los que sean responsables, que se actúe. Respecto a la demanda de juicio político contra Salinas, ambos legisladores manifestaron por separado que esta petición es improcedente, no así si los funcionarios mencionados incurrieron en delitos de orden penal.

Durante la primera sesión correspondiente a este año de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por Humberto Roque Villanueva, el tema de la devaluación y el Acuerdo de Emergencia Económica fue el debate principal de la discusión de los diputados y senadores de los cuatro partidos representados en el Congreso: PRI, PAN, PRD y PT.

Después de más de 6 horas de discusión el presidente de la Comisión Permanente, Humberto Roque Villanueva, turnó a la comisión correspondiente del Senado de la República, la propuesta del PRD de juicio político contra el expresidente y alguno de sus funcionarios.

Mientras tanto informaron perredistas, está preparándose un expediente con pruebas para poder presentar una denuncia penal contra el expresidente Salinas, a quien pretenden acusar de enriquecimiento ilícito al amparo del poder. Según el senador Félix Salgado Macedonio, los miembros del PRI están siendo asesorados por especialistas en Derecho Penal.

Dijo que en la denuncia formal que se presentará ante la Procuraduría General de la República se aportarán pruebas de la forma en que se vendieron las paraestatales en el pasado sexenio, pues en muchas de ellas se argumentó que no eran productivas y se declararían en quiebra cuando realmente eran productivas.

Lo anterior lo hizo el exmandatario denunció, para beneficiar a los 24 supermillonarios que se hicieron en la administración pasada; pero para hacer la denuncia, afirmó que trabajan reuniendo elementos suficientes para que pueda proceder el juicio político, pero además se extenderá la denuncia penal contra el exsecretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe Armella.

El perredista no quiso mencionar el nombre de las empresas a las que hizo alusión. Pero reiteró "tenemos pruebas de que estaban produciendo, en que condiciones se vendieron, como se remataron, y en su momento se sabrán esos nombres, lo mismo que los de los abogados que trabajan en la integración del expediente.

Mientras que el PRI y PAN aceptaron el Acuerdo de Emergencia Económica aprobado por los miembros firmantes del pacto, el PRD y el PT lo rechazaron porque es insuficiente, antidemocrático y no garantiza la estabilidad del país.

La diputada del PRI Rosario Guerra Díaz, señaló que el Acuerdo de Emergencia Económica es resultado de un amplio consenso entre los diversos sectores de nuestra sociedad. Informó que se trata de una reforma muy importante en medio de una crisis severa con grandes sacrificios "más que encontrar culpables, entremos de lleno en una etapa de construcción nacional y estabilización de la economía", solicitó.

Por conducto de Jorge Ocejo Moreno, los legisladores panistas mencionaron que el programa anunciado debe considerarse como una propuesta que deberá ser ajustada durante el proceso de discusión y acuerdo "en otras instancias de mayor representación y legitimidad real", como el propio Congreso de la Unión.

Dijo que el Partido Acción Nacional con toda responsabilidad apoyará lo que ética y económicamente ayuda a superar la crisis, "pero también estaremos muy atentos a señalar lo que estemos considerando que es injusto o erróneo, en las medidas que se propongan y se tomen en los próximos días". Declaró que mientras en pocos puntos del documento "existen verdaderos acuerdos y compromisos precisos", en la mayoría sólo se trata de "buenas intenciones".

Luego enlista algunas de sus exigencias al Ejecutivo; que informe al Congreso las causas precisas de la crisis y sobre los que considere responsables individuales o institucionales "de los errores cometidos en la lucha por controlar el alza de precios se incluyan compromisos que vinculen al sector financiero; se de plena y definitiva autonomía al Banco de México y la modificación del presupuesto de Egresos de la Federación se realice bajo criterios de austeridad, reducción de burocracia y con metas de auténtico federalismo."

Por su parte el diputado perredista Saúl Escobar Toledo indicó que las medidas anunciadas son incorrectas pues además de no garantizar la estabilidad del país; no parten de un diagnóstico objetivo de la situación económica. En su opinión, - las propuestas tendrán que ser discutidas por el Congreso de la Unión.

Agregó que la discusión debe de seguir en la Cámara de - Diputados, durante el eventual período extraordinario, donde se pueda llegar a consenso, que son los que dan estabilidad, certidumbre y confianza.

En su turno el Diputado José Narro Céspedes del PT mencionó que el Programa de Emergencia Económica no contempla la defensa de los intereses populares y es inadecuado e insuficiente. Estimó que la devaluación será por lo menos de un 20%. Consideró que se debe abrir una investigación profunda sobre las presumibles responsabilidades individuales de la devaluación y se proceda conforme a la Ley,

Al respecto el diputado del PRI Carlos Rubén Calderón Cencillo, reconoció que la actual situación del país es difícil pero "con puros pronunciamientos no podremos salir adelante. Afirmó que en este momento, la suma de esfuerzos y el compromiso serio de respetar los acuerdos "permitirán que se alcancen los objetivos de estabilizar la economía en corto y media no plazo".

Los diputado Jesús Ortega (PRD) y José Narro Céspedes (PT), se refirieron que el reconocimiento del EZLN y la CONAI son muestras para distender el conflicto.

México seguirá apoyando la candidatura de Carlos Salinas de Gortari para la OMC aseguraron José Silva Herzong, Andrés Rozental y Guillermo Cosío Vidaurri, después de que embajadores y cónsules mexicanos se reunieron el 5 de enero con el presidente Ernesto Zedillo, en los Pinos.

Posterior al encuentro donde según los diplomáticos se les explicó el Plan de Emergencia e instruyó para dar una imagen real de nuestro país en el exterior, Silva Herzong, Rozental y Cosío, señalaron que sigue firme la candidatura del ex-mandatario mexicano para la OMC.

Silva Hersong quien es embajador designado de México en Estado Unidos, pero que todavía no cuenta con la ratificación que deberá hacer la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, fue el primero en salir de la residencia y caminando se dirigió hacia el centro de la explanada donde ya lo espera

ba su chofer con el automóvil. En el trayecto respondería a las siguientes preguntas:

¿México seguirá haciendo una labor de cabildeo en favor de Carlos Salinas de Gortari para la OMC?

R.= Seguro que sí, y será oficial.

¿Tiene posibilidad Salinas de llegar a dirigir la OMC?

R.= La candidatura mexicana está en segundo lugar y lo apoyan Estados Unidos, Canadá, América Latina, el Caribe y Europa, Asia y África y en conjunto tiene más peso.

¿La crisis de México afectó esa candidatura?

R.= No sé, es muy difícil decir si afectó o no, porque no estoy directamente involucrado, pero lo siguen apoyando los mismos países antes mencionados.

Pero se dice que Salinas es el culpable de la crisis en México.

R.= Son juicios que yo no comparto y no hay que buscar culpables, sino unirnos para superar la crisis.

¿Quién paga la campaña para la OMC?

R.= No hay campaña, sino que es parte de todas las campañas que México apoya.

¿Seguirán apoyando la candidatura de Salinas a la OMC?

R.= Sí porque creo que fue postulado con todo derecho.

Silva Herzog comentó que el encuentro con el presidente no fue muy cordial. Dijo que les hizo "una explicación muy clara de cual debe ser la posición que debemos adoptar en los próximos meses, de explicar con realismo la situación del país, que contamos con el optimismo que nos da la fortaleza que tiene la nación".

Reconoció que México vive una situación difícil, pero que se cuenta con los instrumentos, con el programa y la decisión para resolver los obstáculos y los problemas. De lo que no quiso hablar fue de lo que pudiera considerarse como el principal error de la anterior administración, "oh no, eso sí no".

Rozental, por lo que se refiere al apoyo que habrá de recibir México del exterior, mencionó que existe una aportación del Banco Central Inglés que forma parte del paquete de los 18 mil millones de dólares que se han reunido para respaldar la situación económica de nuestro país.

Además, dejó entrever la posibilidad de que bancos ingleses comerciales, también apoyen a México.

Antonio Rivapalacio López, embajador de México en Ecuador, precisó que el presidente Ernesto Zedillo, les pidió difundir con amplitud debida y nacionalista la situación del país, en el entendido de que se cuenta con las formas adecuadas para superar la crisis, como ha ocurrido en otras ocasiones.

Por último Celso Delgado, cónsul de México en Montreal, señaló que el presidente Zedillo les explicó las condiciones

actuales del país y les instruyó para que informen a la comunidad internacional sobre lo que sucede en México.

Asimismo, indicó que la reunión fue muy entusiasta y solidaria de parte de los embajadores y cónsules, lo que según él quedó de manifiesto en el mensaje que pronunció el canciller Gurría Treviño.

Será el próximo lunes 9 de enero cuando el PRD presente la denuncia ante la PGR, en contra del expresidente Carlos Salinas de Gortari y de otros funcionarios del pasado y actual gabinete, por ocultar información fundamental para el país, toda vez que barras de abogados, juristas y particulares, han aportado elementos que enriquecerán las pruebas y permitan tipificar otros delitos, como daños al patrimonio nacional y peculado.

Así lo señala el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Jesus Ortega, quien señaló que el lunes a las 12:00 horas, tiene una cita con el Procurador General de la República, Antonio Lozano Gracia, donde presentarán la denuncia en contra de Carlos Salinas, Pedro Aspe Armella, Jaime Serra Puche y Miguel Mancera Aguayo.

Explicó que a partir de que se anunció dicha denuncia de carácter penal en contra del exmandatario de la nación "han hablado a la fracción parlamentaria barras de abogados, juristas, particulares y de la ciudadanía aportando nuevos elementos que han enriquecido el documento mediante el cual presen-

taremos la denuncia. Indicó que otro de los delitos por el - que será denunciado el expresidente y otros funcionarios, es el de manejo indebido del servicio público en función de intereses particulares, es decir los sacadores y especuladores que tuvieron información privilegiada y cambiaron pesos por dólares y después los sacaron del país.

En cuanto al delito de peculado, manifestó que está sólido, pues hubo un desvío de fondos públicos para un fin diferente al aprobado por el Congreso de la Unión, y esto, dijo lo hizo la Secretaría de Hacienda y el propio Ejecutivo Federal.

Al preguntarle si sería posible tener una estimación del daño económico causado al país, Jesús Ortega expresó que es difícil, pero que hay cifras que demuestran el tamaño del daño.

En ese sentido apuntó que el Congreso de la Unión había aprobado un máximo de créditos del exterior por 5 mil millones de dólares, ahora para solventar los problemas de pago de deuda política, se están requiriendo 18 millones de dólares y para enfrentar el problema de déficit de cuenta corriente, el país está solicitando un crédito extra de cerca de 14 mil millones de dólares, es decir 3 mil millones de dólares es un hecho inédito, no sólo en México sino en el mundo para enfrentar una crisis por irresponsabilidad y provocada por omisión.

Así, debido a la devaluación y a la crisis económica su puestamente ocasionada por Carlos Salinas de Gortari, el presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD),

Porfirio Muñoz Ledo advirtió, que su organización hará llegar una protesta formal a la cancillería, si ésta continúa realizando abiertamente tareas de proselitismo en favor de la candidatura de Carlos Salinas a la titularidad de la Organización Mundial de Comercio (OMCI).

En una breve entrevista, Muñoz Ledo indicó que el gobierno no tiene porque estar utilizando los recursos ni el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para impulsar la candidatura de Salinas a un puesto de dirección de un organismo internacional.

Recordó que ya la bancada perredista ante la Comisión Permanente, llevó una protesta por el cabildeo que funcionarios mexicanos están haciendo en favor del expresidente de México, pero subrayó que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no ha hecho mayor caso al reclamo del PRD. "Si continúa ese proselitismo abierto del gobierno de México, no dudaremos en presentar una protesta ante la Secretaría de Relaciones Exteriores", advirtió molesto el presidente nacional de PRD.

Ante lo que sucedió con la economía mexicana al poco tiempo de que Salinas de Gortari abandonara la Silla Presidencial, se intenta determinar si existen bases legales y jurídicas para que el gobierno de México apoye la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, a la Organización Mundial de Comercio, es un dictamen que compete emitir al Senado de la República, aseveró ayer el presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, Humberto Roque Villanueva, quien eludió así dar una

opinión sobre los respaldos diplomáticos que continúa brindando al gobierno de México al exmandatario mexicano.

Por su lado, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados demandó al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, que se le retiren a Salinas de Gortari, todos los apoyos oficiales en su lucha por alcanzar la presidencia de la OMC, y advirtió que estudiará la posibilidad de pedir la renuncia de los embajadores Jesús Silva Herzog, Andrés Rozental y Manuel Tello, - quienes reconocieron su participación diplomática en favor de Salinas.

En breve entrevista en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el priista Humberto Roque Villanueva, fue consultado sobre las recientes declaraciones de los mencionados embajadores, quienes reconocieron que oficialmente se le sigue dando apoyo a Salinas en su campaña por la OMC y las reacciones que ello ha provocado.

Roque Villanueva dijo que lo referente a la iniciativa - que planteó Acción Nacional, para que se le retire la candidatura a Salinas de Gortari, es un asunto que corresponde más - al Senado de la República y que por eso lo turnaron, para allá y que en cuanto al apoyo del gobierno mexicano, a través de la cancillería a la candidatura, desconocía los términos específicos del apoyo.

La diputación del Partido de la Revolución Democrática, concluyó la noche del sábado 7 de enero la integración de la

denuncia penal por perjuicios a la nación y otros delitos que resulten, en contra del expresidente Carlos Salinas de Gortari, y funcionarios de su administración, la cual presentará - el lunes 9 de enero ante la Procuraduría General de la República.

Jesús Ortega coordinador de la fracción perredista, afirmó que de acuerdo con las pruebas en poder de su partido, la solicitud de acción penal en contra de Salinas, los exsecretarios de Hacienda, Pedro Aspe y de Comercio, Jaime Serra Puche, y el gobernador del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, - será por varios delitos.

El legislador dijo que ya está confirmada la cita con el procurador general, Antonio Lozano Gracia, para el mediodía - de este lunes, a la cual asistirán tanto senadores como diputados del PRD.

Legisladores y abogados perredistas concluyeron anoche - el acopio de pruebas en contra del expresidente y funcionarios de su administración, por actos y omisiones en el manejo de la economía, que provocaron perjuicios a la nación.

Respecto al juicio político en contra de los mismos exfuncionarios, Ortega comentó que el viernes se ratificó la petición ante la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados.

En breves, dijo, se va a convocar a reunión a la Subcomisión de Análisis y Examen Previo, para que revise y dictamine esa solicitud y otras cinco pendientes, en contra de diversos funcionarios.

En cuanto a la demanda de acción penal, Ortega afirmó que el PRD tiene elementos probatorios para exigir acción penal - por varios delitos. Asimismo, afirmó que la acción persecutoria podrá extenderse en contra de otros funcionarios implicados en las decisiones económicas de la administración salinista que condujeron al país a una severa crisis económica.

Por otro lado comentó que el próximo miércoles, cuando se sione la Comisión Permanente, se presentarán a consideración del pleno los dictámenes sobre las solicitudes de convocatoria a periodos extraordinarios del Congreso de la Unión.

En total dijo son cuatro y se refieren a la revisión de las leyes de Ingresos y Egresos de la Federación; al análisis de la situación en Chiapas; a la discusión del Programa de Emergencia Económica del presidente Ernesto Zedillo y la venta de paraestatales, y a la modificación del Estatuto de Gobierno - del Distrito Federal.

Pese a que la imagen del expresidente Carlos Salinas de Gortari "se ha deteriorado" en México, al señalársele como uno de los presuntos responsables de la actual crisis económica - que se vive por la devaluación del peso frente al dólar, el gobierno de Uruguay no le retirará su apoyo para que se convierta en el próximo dirigente de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

A su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Juan Pedro Amestoy, embajador de la República de

Uruguay, estimó que la actual "bancarrota" que vive México, afectará a toda América Latina debido a los lazos de intercambio comercial que existen entre todos los países del subcontinente.

En breve entrevista, calificó de "subjetivas" las acusaciones contra el exmandatario mexicano, y dijo que la labor que realizó durante sus años de gestión, "no se pueden dejar de lado ante simples declaraciones".

Ante ello Uruguay, "a través de mi persona, le expresa to do su apoyo para que pueda alcanzar la dirigencia del máximo organismo económico mundial, la OMC".

En el aspecto económico, destacó que la devaluación del nuevo peso mexicano frente al dólar no sólo afectará a los mexicanos sino a todos los latinoamericanos, ya que "las importaciones mexicanas se van a dificultar al aumentar su precio an que, por el lado bueno, esta depreciación, le significará un incremento importante en sus exportaciones".

Mencionó que su país exporta una gran cantidad de productos a México, intercambio que podría verse interrumpido hasta que haya una paridad fija del nuevo peso frente a la moneda estadounidense.

Sin embargo, el diplomático uruguayo adelantó que durante este año su país, Argentina, Paraguay y Brasil, que conforman el Mercosur (Mercado Común del Sur), negociarán la prolon

gación de sus acuerdos comerciales con el gobierno de México, así como los miembros de la Asociación Latinoamericana de Desarrollo Integral, con miras a la unificación económica del subcontinente.

Consideró, Juan Pedro Amestoy que la ayuda internacional a México es importante, "aunque se requiere que más naciones industrializadas se sumen a este esfuerzo para sacarlo de la crisis que actualmente vive".

Legisladores del Partido de la Revolución Democrática presentaron ante la Procuraduría General de la República (PGR), una denuncia penal contra Carlos Salinas de Gortari, Pedro Aspe Armella, Miguel Mancera Aguayo, Manuel Gomezperalta Damirón, José Córdova Montoya y Jaime Serra Puche, por delitos contra la riqueza nacional, ejercicio indebido de servicio público y coalición de servidores públicos.

En su relación de hechos, los legisladores perredistas señalan que la devaluación del peso estuvo determinada por la política económica del expresidente Carlos Salinas de Gortari y su gabinete económico "quienes deliberadamente dejaron crecer el tamaño del déficit de la cuenta corriente hasta un nivel insostenible y omitieron ajustar oportunamente el tipo de cambio".

Indican que con ese manejo "deliberado y doloso" contrario a la buena política económica, los denunciados omitieron el ajuste de tipo de cambio del peso frente al dólar con el ob

jetivo de mantenerlo en un nivel de sobrevaluación (y así lo grar artificialmente] que permitiera temporalmente demorar su irreversible devaluación y así lograr artificialmente mantener los índices inflacionarios a la baja, por convenir ésto a los intereses de Carlos Salinas de Gortari en su campaña por la - Dirección General de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y a los intereses partidarios de éste y los demás denunciados.

En la denuncia radicada en la indagatoria 168/00/95 se precisa que, en su función de Secretario de Hacienda y Crédito Público del actual gobierno, Serra Puche omitió informar - verazmente a la Cámara de Diputados, y en su conjunto al Con greso de la Unión, sobre la situación económica prevaeciente de cuya verdad estaba obligado a comunicar a las Cámaras del Congreso para que éstas pudieran tomar las medidas pertinentes en relación con el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1995.

Destacan que con esta actitud, Serra Puche, "lejos de cum plir con su obligación, contribuyó dolosamente a presentar una imagen distorsionada de la economía mexicana".

El documento entregado al Director General de Averiguaciones Previas, Fernando Córdova Lobo, y dado a conocer por miembros de las fracciones parlamentarias perredistas en el propio auditorio de México de la PGR, indican en sus consideraciones que "dentro del título de Delitos contra la Economía - Pública, se enmarca toda conducta que por cualquier medio in de bido produzca trastornos en el mercado interior, ya sea tra

tándose de mercancías, de monedas o títulos o efectos de comercio".

De acuerdo con los legisladores perredistas, los denunciados, "encuadran" dentro de este apartado, ya que omitieron el ajuste oportuno del tipo de cambio con el presumible fin "de mantener una imagen falseada y tendenciosa de la situación económica del país. La conducta de los denunciados afectó la economía pública, el consumo y la riqueza nacionales".

Entre los quebrantos ocasionados al país destacan "la reducción hasta niveles críticos de las reservas internacionales del Banco de México".

El diputado Leonel Godoy Rangel, representante legal del PRD en este proceso, sostuvo que la PGR "está obligada a desahogar las pruebas que se presentaron", es decir, "debe citar a declarar a los denunciados, realizar una inspección ocular en las oficinas de la Presidencia de la República". "Por ningún motivo nos daremos por satisfechos si sólo se desahoga el contenido de la denuncia sin desahogar también las pruebas que estamos ofreciendo y las que resulten". precisó.

Entre las pruebas que presentaron los legisladores perredistas se encuentran notas periodísticas y discursos de los exfuncionarios y funcionarios mencionados, incluyendo informes presidenciales, como el mensaje del entonces presidente de la República en la 58a. Convención Nacional Bancaria, en el cual afirmaba que "la economía mexicana ha recuperado su estabili-

dad y las finanzas públicas su orden, su equilibrio y su salud" y garantizó "la estabilidad fundamental de la moneda".

No obstante, señala la denuncia, "unos días antes del sexto Informe de Gobierno, Miguel Mancera Aguayo afirmó que a mediados del mes de octubre de 1994, las reservas internacionales del Banco de México se redujeron en un 29.9% respecto a su nivel de diciembre de 1993". Y sin embargo, garantizó la solidez del régimen cambiario, descartó el riesgo de una crisis de liquidez y sostuvo que existe un clima propicio para el sostenimiento de un desarrollo económico "satisfactorio", entre otros comentarios respecto de la "solvencia" de la moneda y de la economía en general.

Al dar lectura al documento, ante un importante número de integrantes de la prensa nacional e internacional, el diputado Jesús Ortega demandó, una inspección ocular de los documentos que obran en los archivos públicos de la Presidencia de la República, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comercio y Fomento Industrial, del Trabajo y Previsión Social y del Banco de México.

Todo ello, con el objeto de determinar que los denunciados contaban con la información suficiente para conocer el estado de la balanza comercial, las reservas internacionales y el valor real del peso frente al dólar, y que no obstante omitieron llevar a cabo las medidas de política económica necesarias para evitar un trastorno a la economía pública, en el consumo y las riquezas nacionales.

Acudieron a la PGR, entre otros, Cuauhtémoc Sandoval, José de Jesús Zambrano, Ramón Sosamontes, Heberto Castillo, Roberto Robles Garnica, Mara Robles, Adriana Luna Parra, Mauro González Luna, Eric Villanueva, Graco Ramírez, María Rosa Márquez, Eliseo Moyao, Salvador Martínez de la Rosa, Everardo - Martínez y Anselmo García, todos ellos legisladores.

Leonel Godoy indicó que el PRD espera que la Procuraduría actúe con diligencia, "practique las actuaciones que estamos solicitando y otras que considere pertinentes, y resuelva a la brevedad posible lo que en derecho proceda, que para nosotros es el ejercicio de la acción penal federal en contra de los - exfuncionarios señalados y esperemos que esto sea en este mismo mes de enero".

Cabe señalar que en todos los casos la sanción a que se harán merecedores los denunciados, de ser encontrados culpables es la privación de su libertad, además de sanción y multa económica.

Godoy Rangel precisó que esta denuncia es de carácter penal y es aplicable a Carlos Salinas de Gortari, como a cualquier ciudadano, y es independiente a la promoción que se hizo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de iniciar un juicio político en contra del expresidente.

A su vez el coordinador parlamentario del PRD, Jesús Ortega, informó que su partido ha iniciado una campaña en busca del apoyo de la ciudadanía, así como de organizaciones socia-

les y políticas, a la denuncia presentada ante la PGR. Indicó que hasta el momento hay 56 organizaciones de diferentes - filiaciones que han expresado su respaldo.

Por su parte, el subprocurador Hiram Escudero aseguró a los legisladores que la dependencia actuará conforme a derecho e investigará los elementos probatorios presentados por el PRD.

El expresidente Carlos Salinas de Gortari gasta en promedio mil 900 dólares por hora sólo en transportación aérea, más viáticos del hotel y alimentos, en sus giras internacionales de promoción para obtener la dirección de la Organización Mundial de Comercio (OMC), de acuerdo con fuentes diplomáticas y con las tarifas de jet privado que se aplican en México.

Además, la labor de cabildeo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) si tiene un costo económico para la nación. Las embajadas de México "utilizan todas sus recursos" cuando el exmandatario lleva a cabo sus viajes de campaña, aseguraron fuentes del sector diplomático que pidieron el anonimato.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados manifestó que la sociedad mexicana está en espera de que el gobierno de Ernesto Zedillo aclare el origen de la gran cantidad de recursos - que se financia la campaña de Carlos Salinas de Gortari para ocupar la presidencia de la OMC, sobre todo porque hay indicios de que ésta es solventada con recursos de los contribuyentes mexicanos.

En la Cámara de Senadores, el coordinador de la fracción del PAN, Gabriel Jiménez Remus, dijo que la SRE es la que financia la campaña salinista a la OMC, y advirtió que su partido pediría que el canciller José Angel Gurría comparezca ante los senadores para que informe de la intervención de la dependencia a su cargo, en la multicitada campaña.

"Habría que preguntarle al canciller si estas medidas de austeridad anunciadas por el Ejecutivo, corresponden a las erogaciones que está haciendo en su campaña el señor Carlos Salinas", agregó el senador panista con ironía.

Sin embargo, voceros de la cancillería insistieron una y otra vez en que no hay ningún tipo de erogación por ese concepto. Las representaciones diplomáticas no tienen gastos para la campaña de Salinas, cuyo apoyo no está considerado en el reglamento de Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Algunas semanas antes del cambio de gobierno, el entonces canciller Manuel Tello rechazó que la SRE, tuviera algún tipo de gastos derivado de la labor de promoción de las aspiraciones de Salinas de Gortari.

En la actualidad, el jefe de la diplomacia mexicana, José Angel Gurría, no ha explicado los motivos por los cuales el gobierno de México respalda la candidatura del ex jefe del Ejecutivo, y mucho menos de donde provienen los recursos para su campaña, pero sí, ha continuado con labor de cabildeo en favor de Salinas.

Durante su visita a Brasil, a principios de enero, el can-
ciller logró el apoyo de esa nación latinoamericana a la can-
didatura del exmandatario mexicano. Al concluir una reunión
con funcionarios brasileños, declaró: "Tratamos de unir todas
las fuerzas de los países del hemisferio para poder tener más
éxito en la candidatura (de Carlos Salinas de Gortari) y una
mayor incidencia en los países que están por tomar su deci-
sión".

Hace unos días diplomáticos mexicanos confirmaron que hay
instrucciones oficiales de que los miembros del Servicio Exte-
rior prosigan con la campaña y el apoyo a esas aspiraciones.
Inclusive, comentaron que se trata de una "candidatura del go-
bierno de México".

Diplomáticos comentaron que hay una "decisión política"
del gobierno mexicano de respaldar esas aspiraciones, de ter-
minación que evidentemente causa erogaciones de las embajadas
de México en el exterior.

"Prácticamente, las delegaciones están a disposición de
Salinas cuando él llega a alguna nación para hacer la promo-
ción de su candidatura. Es lógico que el gobierno de México
utilice todos sus recursos" indicaron.

De acuerdo con versiones periodísticas, Salinas ha vija-
do en las últimas cuatro semanas a las ciudades de Nueva Delhi
Johannesburgo, Rabat, Brasilia, El Cairo y Tel Aviv en busca
de apoyo a su candidatura para dirigir los destinos de la OMC.

El expresidente vuela en un jet privado de la línea TAESA.

Las fuentes consultadas se preguntaron: "Quién pagó los gastos de avión, alimentos y hospedaje de Salinas? Es obvio que existe una fuerte erogación. Sólo una hora de vuelo en un jet privado cuesta mil 900 dólares", mencionaron.

Estas tarifas fueron cotejadas con diversas compañías - del ramo: una hora de vuelo en jet privado de seis plazas tie ne un costo de 9 mil nuevos pesos y si el viaje es internacio nal, el precio se incrementa 15%.

Al tipo de cambio de 5.50 pesos por dólar, Salinas gasta mil 881 dólares por hora en transportación aérea en sus - giras internacionales, de promoción.

Al ser entrevistado en la Cámara de Senadores en el con texto de varias reuniones que legisladores de la Comisión Per manente, tuvieron con diplomáticos recientemente designados, Jiménez Remus opinó que la insistencia del gobierno mexicano en la candidatura del expresidente Carlos Salinas pudiera ser un factor adicional de desconfianza internacional para volver al equilibrio financiero.

Aseguró que debe ser reformado el artículo 76 constitucional para trasladar nuevas facultades a esa Cámara Legisla tiva en torno de la revisión de la política exterior, porque las actuales son muy limitadas.

El panista apuntó que la Constitución solamente otorga

a los senadores la atribución de analizar. "Es una norma im- perfecta señaló, porque así el Senado no tiene ninguna otra - participación en la política exterior.

Por su parte, el embajador designado en Gran Bretaña, An drés Rozental, se retractó de las declaraciones que hizo hace unos días en Los Pinos, cuando habló del apoyo que el gobier- no mexicano estaba dando a la candidatura del expresidente - de la República.

Sin comentarios... - atajó cortante el diplomático cuan- do se le preguntó sobre el tema, al término de la reunión pri - vada que tuvo con la Comisión Legislativa.

-Es que usted hizo declaraciones en Los Pinos hace apenas unos días, le hicieron notar los reporteros.

---Eso fue lo que yo dije en Los Pinos; hoy no tengo na - da que decir.

-Dijo que apoyaba la candidatura de Salinas, ¿la sigue - apoyando?

-Yo no dije eso... con permiso.

Previamente, durante una conferencia de prensa, la banca da del PRD en el Senado preguntó si la campaña de Salinas a - la OMC "está siendo sostenida por los escasos recursos del país, o si la está pagando él junto con sus 24 socios, a quienes en - riqueció a la sombra del poder durante su sexenio".

Los senadores perredistas demandaron una pronta y clara

explicación por parte de la cancillería sobre el origen del financiamiento de la campaña del exmandatario.

En el mismo sentido, la fracción parlamentaria del PRD, en la Cámara de Diputados declaró: "No podemos consentir que la administración Zedillista continúe apoyando ni solicitando que otros países mantengan su apoyo al hombre que deliberadamente subestimó todos los problemas que aquejaban a nuestro país en aras de convertirse en funcionario internacional".

Ante esa situación, los diputados perredistas adoptarán las siguientes medidas: enviar a las delegaciones mexicanas y a las sedes de los organismos internacionales cartas en las cuales pedirán el cese del apoyo a la candidatura de Salinas y una copia de la solicitud de juicio político y penal en su contra; exigir al gobierno de México que se deslinde del respaldo a las aspiraciones del exmandatario, y castigar penalmente a los funcionarios que hayan canalizado recursos públicos a esos fines.

Adicionalmente el diputado Cuauhtémoc Sandoval informó, que durante la celebración del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, que se llevará a cabo del 12 al 14 de enero en Acapulco, Guerrero, los legisladores del PRD harán una exposición de la denuncia que se presentó contra Salinas, para que los parlamentarios de esas regiones "estén enterados de esa demanda y de la necesidad de que ellos demanden a sus gobiernos la cancelación del posible apoyo que se pueda dar a la candidatura del señor Salinas".

En tanto, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, - Ronald Brown, ratificó el apoyo de Washington a las aspiraciones de Salinas a dirigir la OMC.

"A pesar de la situación en México, lo seguiremos apoyando, porque él demostró un destacado liderazgo. Tiene nuestro fuerte apoyo", dijo Brown.

CONCLUSIONES

1.- OMC. Sus orígenes los tiene en un proyecto de Organización Internacional de Comercio

En 1948 se elaboró un convenio conocido como la carta de La Habana que establecía los propósitos y principios de una organización internacional de comercio para reducir los aranceles aduaneros y pasaron a formar parte de un tratado multilateral denominado Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

La OIC se firmó el 30 de octubre de 1947 en Ginebra y entró en vigor el 10. de enero de 1948 con el nombre de Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

El GATT es un convenio comercial multilateral que contiene un conjunto de normas y mecanismos orientados a crear condiciones favorables que permitan incrementar el comercio internacional.

2.- Tanto los acuerdos bilaterales como las agrupaciones comerciales y los subsidios estatales a la industria privada son obstáculos que impiden que el GATT cumpla con sus objetivos ya que de una u otra forma, son prácticas proteccionistas discriminatorias o de competencia desleal que no propician un crecimiento eficiente del comercio internacional.

3.- Uno de los primeros actos del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari fue la creación del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) el 6 de diciembre de 1988, - acordó la formación de la Comisión del PRONASOL que el propio Jefe del Ejecutivo preside y en que participan de manera permanente la SHCP, SECOFI, SEDUE, SARH, SEP, Secretaría de Salud, Trabajo y Previsión Social, la Reforma Agraria, de Pesca, DDF, IMSS, CONASUPO, Instituto Nacional Indigenista, Fondo Nacional de Desarrollo de Artesanías, Comisión Nacional de Zonas Áridas y la Forestal, además de los titulares de las dependencias señaladas, los sectores social y privado y especialistas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales.

Entendiendo por Solidaridad, el medio de expresión de la acción social dirigida a resolver las necesidades básicas y - elevar progresivamente el nivel de vida de las familias del país.

El PRONASOL tuvo avances en sus hechos e ideas.

El propósito del PRONASOL es satisfacer las necesidades en el campo y en las ciudades en lo referente a la nutrición, salud, educación, vivienda, ambiente, acceso a los servicios públicos y empleo productivo.

Su estructura y organización de este Programa son:

La comisión del PRONASOL quien es el órgano encargado de coordinar y definir las políticas, estrategias y acciones com

prendidas en el ámbito de la administración pública y combatir los bajos núcleos de vida y asegurar el cumplimiento de los programas para la atención de los núcleos indígenas y población de zonas áridas urbanas en materia de salud, educación, etc.

Entre los programas de PRONASOL se cuentan los siguientes:

- Programa de Apoyo Productivo;
- Programas para las Comunidades Rurales;
- Programas para Jornaleros Agrícolas;
- Programas de Desarrollo Integral.

Todo bajo un principio "la unidad para el progreso de los que menos tienen".

4.- Podemos concluir de este punto, que el Licenciado - Carlos Salinas de Gortari, ahora expresidente de México, mostró sus ideales para hacer avanzar a los países en desarrollo, poniendo como ejemplo el propio, es decir, a México, diciendo que había logrado hacerlo avanzar por medio del liberalismo económico y que su Programa de Solidaridad había sido de gran ayuda para los que menos tienen. Enfatizó en que se debían borrar las trabas arancelarias para que mediante esta apertura hubiera una consolidación del librecambismo, que había que respetar la soberanía, la política de cada país y fomentarla al mismo tiempo que la paz, para de esta forma lograr su consolidación y avance. Carlos Salinas de Gortari sostiene que con un comercio más amplio se generarán más empleos para todos

los habitantes de los países en desarrollo y también de los - desarrollados, para así lograr que ya no haya tanta pobreza y se eviten manifestaciones sindicales y demás formas de protesta. Como podemos ver las propuestas e hipótesis del Lic. Carlos Salinas de Gortari en cuanto a la apertura creciente - del comercio, son muy ambiciosos, pero al mismo tiempo son eficientes y si llega a quedar como director de la OMC y logra - hacerlos realidad, se podría lograr un avance real y efectivo no sólo en México, sino en todos los países en desarrollo y a la vez ayudaría a consolidar la estabilidad económica de los países desarrollados.

5.- Este inciso para su mejor estudio y conclusión se pue de dividir en 2 partes, la primera de ella es una versión estenográfica del discurso que ofreció el Lic. Carlos Salinas de Gortari, ante la Organización de las Naciones Unidas, luego - de ser aprobado por la Secretaría de Relaciones Exteriores co mo candidato a director de la OMC antes GATT, propuesta que - hizo Carlos Saúl Menem a sus colegas en la IV Cumbre Iberoamericana.

En este discurso habló de los medios que utilizaba anteriormente la ONU para mantener la paz luego de la Segunda Guerra Mundial, la cual fue el origen de la mencionada Organización.

Carlos Salinas de Gortari mencionó que la ONU ahora tenía que basar ese equilibrio de los países en un desarrollo -

comercial más amplio, en el respeto a la soberanía, en una globalización política y una cooperación comercial en la que los países más industrializados, van a lograr consolidarse por medio de la introducción de los países en desarrollo al comercio entre naciones, abriendo nuevas rutas comerciales, ya que sostuvo Carlos Salinas de Gortari que sólo podrán consolidarse los países desarrollados, cuando haya una mayor participación comercial de los países en desarrollo.

Habló también sobre Cuba y Haití de los cuales dijo que había que respetar su soberanía política y defender sus derechos humanos para poder combatir los problemas que tienen.

Trató también de problemas ecológicos, migratorios y de las actuales políticas xenofóbicas que se suscitan por la falta de empleo y la pobreza volviendo a enfatizar en que con la apertura del comercio, el respeto a la soberanía y la globalización política, se iban a generar más empleos y mejores condiciones para los países en desarrollo y aún los desarrollados.

Habló de su programa de Solidaridad y el liberalismo social, los cuales fueron políticas fundamentales en su sexenio y que dieron las bases para el desarrollo, económico, político y social de México.

Dijo que se requería un avance cultural de todas las Naciones y que así como en México se había logrado el avance con el liberalismo social, de la misma manera se podría lograr en todas las naciones.

De esta forma planteó su discurso, que como podemos ver sólo es un rodeo a la misma propuesta que es el consolidamiento al comercio, una mayor apertura, un respeto a la soberanía y una globalización política que es lo que según él va a permitir el progreso de los países en desarrollo y consolidación de los desarrollados a partir de aquellos. Esto es en resumidas cuentas lo que será la plataforma política de Carlos Salinas de Gortari, para ocupar la dirección de la OMC, en la cual es uno de los candidatos más fuertes y que si logra quedar en dicho puesto y hacer válidas sus propuestas será reconocido por todo el mundo, primero por ser el primer mexicano que llega a la dirección de la OMC y segundo porque sería gracias a sus políticas económicas que se logrará una real cooperación económica de todos los países además de su desarrollo tanto económico como social, ya que al generarse más empleos podría ser posible si no erradicar por completo la pobreza, - por lo menos aminorarla.

La segunda parte de este inciso, sería la entrevista que dió Carlos Salinas de Gortari la noche del 26 de septiembre, luego de la reunión de la ONU.

En ella le hicieron preguntas sobre los resultados de la asamblea y su participación en ella, habló sobre las entrevistas que dió, lo que se dijo en ellas. En general calificó como muy buena su intervención, dada la comunicación y consolidación que tuvo con los mandatarios de otros países y, que gracias a ello, podrá lograr un mayor apoyo en su candidatura, -

porque les agradaron sus propuestas e hipótesis que tiene sobre el desarrollo económico, la erradicación de la pobreza, - el respeto a la soberanía y a las políticas internas de todos los países.

Destacó en su discurso y en la entrevista la importancia de la ratificación de la Ronda Uruguay de los países que no - lo han hecho y de los cuales, México fue el primero en hacerlo.

6.- En el tercer inciso se plantearon a grandes rasgos las plataformas que tienen los candidatos a la dirección de - la OMC, los cuales son Renato Ruggiero, Chul Su Kim y Carlos Salinas de Gortari, luego de la renuncia de Rubens Ricupero - de Brasil, sólo quedan ellos tres.

Renato Ruggiero está apoyado por la Unión Europea, Chul Su Kim por los países asiáticos y Carlos Salinas de Gortari - por los países de Latinoamérica y Estados Unidos, sin embargo la candidatura más fuerte y probable hasta el momento es la de Carlos Salinas de Gortari, ya que Ruggiero, también está fuerte pero no tanto, porque se duda de su buen desenvolvimiento como director de la OMC a diferencia de Carlos Salinas quien cuenta con muchos apoyos por su carrera política que ha llevado y sobre todo económica y que gracias a ello hizo salir adelante a México cuando cumplió sus funciones como presidente.

Chul Su Kim es el que está menos fuerte de los tres por lo que no se centra mucho la atención en él.

En resumidas cuentas podemos concluir que por su trayectoria, Carlos Salinas de Gortari aparte de ser el más apoyado para ocupar el cargo, también es muy seguro que sea él quien que de como director de la Organización Mundial de Comercio.

7.- En conclusión con respecto a las perspectivas de votación, el Licenciado Carlos Salinas de Gortari parece ser el favorito a encabezar la dirección de la OMC, debido a que posee una gran capacidad, liderazgo y dirección sobre asuntos de política comercial.

Es por eso que la mayor parte de los países latinoamericanos, incluyendo Estados Unidos han puesto de manifiesto su apoyo, para el exPresidente mexicano Carlos Salinas de Gortari.

En cuanto a los otros dos candidatos Renato Ruggiero y Chul Su Kim, cuentan con un gran apoyo tanto de los países europeos y asiáticos respectivamente, pero todo parece indicar que no hay ninguno que pueda derrotar al candidato mexicano.

8.- En conclusión con referencia a la suspensión de las votaciones, el 10. de enero de 1995 entrará en funciones la OMC, teniendo o no el resultado, o la elaboración de las elecciones.

Pues bien, contando o no con la persona que la dirigirá, la OMC iniciará su plan de desarrollo comercial que prevé una generación de 510 mil millones de dólares anuales para la economía mundial.

CONCLUSION DEL COMPLEMENTO

Respecto a este punto, la conclusión a la que se llega es que el ex presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, de dico más tiempo y concentración a su campaña de elección para dirigir la Organización Mundial de Comercio, que a la responsabilidad que tenía como presidente de México.

BIBLIOGRAFIA

- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Ética y Estado. 3a. ed., México, Edit. Porrúa, S. A., 1986.
- ARNAIZ AMIGO, Aurora. Estructura del Estado. 4a. ed., México, Edit. Porrúa, S. A., 1985.
- BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, Agustín. Teoría del Estado. 2a. ed., México, Edit. Jus, S. A., 1955.
- BORBOLLA, José Luis. Causas Material y Formal del Estado: Pueblo y Poder. México, Tesis de la Escuela Libre de Derecho, 1966.
- BURDEAU, George. Tratado de Ciencia Política. México, UNAM, Traducción de la ENEP-Acatlán, 1985.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano. 6a. ed., México, Edit. Porrúa, S. A. 1985.
- CARPISO MCGREGOR, Jorge y Otros. La Formación del Estado. México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1961.
- CARRE DE MALBERG, Raymond. Teoría General del Estado. México, Edit. Porrúa, S. A. 1984.
- CUEVA, Mario de la. Apuntes de Cátedra de Teoría General del Estado. México, UNAM. Facultad de Derecho. 1961.
- DABIN, Jean. Doctrina General del Estado. México, Edit. Jus, S. A. 1947.

- DELOS, J. T. La Nación. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Descleé de Brouwer. 1948.
- DUGUIT, León. La Transformación del Estado. Madrid, España. Librería de Fernando FÉ. s/f.
- GALINDO CAMACHO, Miguel. Teoría del Estado. 2a. ed., México, Editores Mexicanos Unidos, S. A. 1979.
- GONZALEZ URIBE, Héctor. Teoría Política. 3a. ed., México, - Edit. Porrúa, S. A. 1980.
- HELLER, Hermann. Teoría del Estado. México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1942.
- MADRID HURTADO, Miguel de la. Estudios de Derecho Constitucional. México, ICAP-PRI. 1981.
- MARTINEZ NAVA, Juan Carlos. Apuntes de Cátedra de Teoría General del Estado. México, 1989.
- MORENO COLLADO, Jorge. Introducción al Estudio del Poder del Estado. México, UNAM. Textos Universitarios, 1966.

- DELOS, J. T. La Nación. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Descleé de Brouwer. 1948.
- DUGUIT, León. La Transformación del Estado. Madrid, España. Librería de Fernando Fé. s/f.
- GALINDO CAMACHO, Miguel. Teoría del Estado. 2a. ed., México, Editores Mexicanos Unidos, S. A. 1979.
- GONZALEZ URIBE, Héctor. Teoría Política. 3a. ed., México, - Edit. Porrúa, S. A. 1980.
- HELLER, Hermann. Teoría del Estado. México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1942.
- MADRID HURTADO, Miguel de la. Estudios de Derecho Constitucional. México, ICAP-PRI. 1981.
- MARTINEZ NAVA, Juan Carlos. Apuntes de Cátedra de Teoría General del Estado. México, 1989.
- MORENO COLLADO, Jorge. Introducción al Estudio del Poder del Estado. México, UNAM. Textos Universitarios, 1966.